

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**"REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN LA
PRODUCTIVIDAD DE MUJERES ASALARIADAS DEL MUNICIPIO
DE DURANGO, DURANGO"**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL PRESENTA**

SANDRA ELIZABET MANCINAS ESPINOZA

ENERO DE 2004

**Director de tesis
Dr. José Guillermo Zúñiga Zárate**

TM

HN06

23

DS

M3

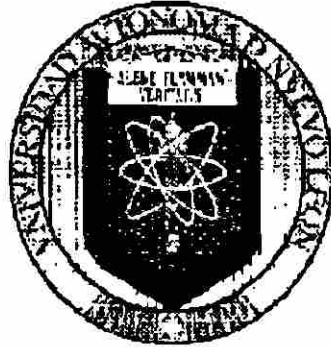
2004

c.1



1080114661

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**“REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN LA
PRODUCTIVIDAD DE MUJERES ASALARIADAS DEL MUNICIPIO
DE DURANGO, DURANGO”**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL PRESENTA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
SANDRA ELIZABET MANCINAS ESPINOZA**

ENERO DE 2004

**Director de tesis
Dr. José Guillermo Zúñiga Zárate**

HV6G26

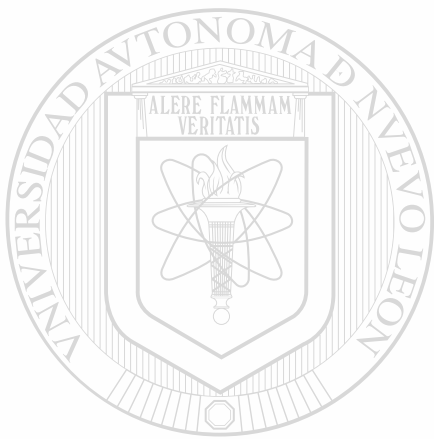
.23

.D8

M3

2004

c.t



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





70
1933-2003

A QUIEN CORRESPONDA:

Los suscritos, Miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la
Lic. SANDRA ELIZABET MANCINAS ESPINOZA
 hacen constar que han evaluado y aprobado la Tesis " **REPERCUSIONES
 DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN LA PRODUCTIVIDAD DE MUJERES
 ASALARIADAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DURANGO**", en vista de lo
 cual extienden su autorización para que dicho trabajo sea sustentado
 en examen de grado de Maestría en Trabajo Social.

Educación
 PARA LA VIDA



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DR. JOSÉ GUILLERMO ZÚÑIGA ZÁRATE
 ASESOR DE LA TESIS

DR. MARCELA GRANADOS SHIROMA
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN
 DE TESIS

MTRA. MA. TERESA CELESTINO RODRÍGUEZ
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN
 DE TESIS

MTRA. GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ
 DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE
 ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Monterrey, N. L. a 12 de diciembre de 2003

Me decía la otra está mejor, mira, tú ya estás bien fea, bien vieja y mira nomás que ropa traes..me hería con sus palabras... Margarita¹

Me ha forzado a acostarme con él, a obligarme, antes yo era la que exigía, ya después era a 'güevo', me rompía los vestidos sin ni un miramiento... Adela²

En una ocasión fuimos a traer el mandado y en esos días tuve problemas con mi cuñada y no nos hablábamos, allá andaban ellos, nosotros ya estábamos para pagar y ellos llegaron, había mucha gente y luego le dice mi esposo a su sobrina 'espérese para que el carrito que vamos a dejar lo agarre usted', pero había más gente delante de ellos, y yo lo que hice nomás fue sacar el carrito, y lo solté adelante, pero ya estaba un señor y lo agarro, y a él le dio mucho coraje, y luego con el puño me dio una aguantada en el ojo, me hizo un derrame, se me llenó el ojo como de sangre, me dio mucha tristeza porque lo hizo delante de ellas y delante de toda la gente Yolanda³

Él se enojaba nomás así. Yo ya no sabía ni por qué se había enojado; porque le volaba la mosca, por cualquier cosa ya está enojado. Cuando él se enojaba le echaba la masa de los tamales a los puercos, o se enojaba y les echaba toda la comida; pero él si comía antes. Cuando me dieron el trabajo, dejé de vender y seguíamos con los problemas. Él siempre ponía pretextos. A él le molestó mucho que cuando yo entré a trabajar y tuve un trabajo seguro, algo estable y que podía contar con médico y todo eso. En una ocasión le dije, 'sabes qué, hasta aquí queda todo' y me fui con mi mamá. Él fue a buscarme y me sacó de los cabellos y me agarro a patadas... Me trajo para acá y cuando vine de con mi mamá, me había roto toda mi ropa, la poca que tenía para trabajar (...) Me dijo 'ándale, a ver si así te van a querer'. Evangelina⁴.

¹ Extracto de entrevista presentada por Granados, M. (2002:139). *Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género*. México: Secretaría de Salud.

² *Ibidem.*

³ *Ibidem.*

⁴ Extracto de entrevista citada por García, B y de Oliveira, O. (1998:161). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico para la realización de esta investigación.

Al DIF Estatal Durango por las facilidades otorgadas para el levantamiento de los datos que se presentan en este trabajo. Especialmente a la Sra. Margarita García de Guerrero y a la Lic. Martha Edna Nogueira Huerta.

Al Dr. José Guillermo Zúñiga Zárate, quien como mi asesor de tesis me brindó experiencia y conocimientos invaluable para la realización de este estudio. Igualmente a la Dra. Marcela Granados Shiroma y a la M.C. Teresa Celestino Rodríguez, miembros de la comisión de tesis por sus importantes observaciones y sugerencias.

A las mujeres duranguenses porque sin su desinteresada ayuda, este trabajo no hubiese sido posible.

Un agradecimiento especial a mis padres y hermanos por su infinito e incondicional apoyo durante toda mi vida, especialmente para concluir este trabajo de investigación. A mis amigos, particularmente a Yadira Martínez, Enrique Salas, Alberto García y Pablo Cortés, por su paciencia y apoyo.

Finalmente, a todas aquellas personas que directa o indirectamente me ayudaron a concluir este trabajo de investigación, les expreso mi más sincero agradecimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

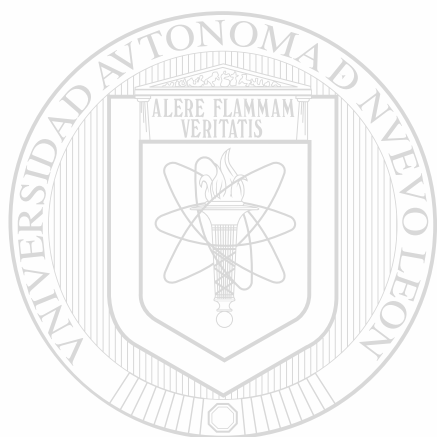
TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	III
TABLA DE CONTENIDO	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE CUADROS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICAS	XI
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Introducción	1
1.2. El problema: La violencia conyugal y su relación inversa con la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango	2
1.3. Objetivos	4
1.4. Justificación	4
1.4.1. La magnitud del problema	4
1.4.2. Los espacios en la investigación	7
1.4.3. Las razones prácticas del estudio	7
1.5. Las hipótesis	8
1.5.1. Hipótesis central	8
1.5.2. Hipótesis secundarias	8
1.5.2.1. Hipótesis sobre la relación inversa entre los tipos de violencia conyugal y los elementos contraproductivos.	8
1.5.2.2. Hipótesis sobre los factores de riesgo para la violencia conyugal física, emocional, sexual y económica.	8
1.6. Alcances y límites del estudio	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	11
2.1. Violencia conyugal y productividad. Perspectiva ecológica	11
2.1.1. Acerca del enfoque ecológico en violencia familiar	11
2.1.2. Violencia conyugal y productividad	12
2.2. Violencia contra la mujer y violencia conyugal	14
2.2.1. Algunas consideraciones jurídicas	14
2.2.2. Violencia contra la mujer	15
2.2.3. Definiendo la violencia conyugal	15
2.2.4. Violencia psicológica. Concepto y repercusiones	17
2.2.5. Violencia física. Concepto y repercusiones	19
2.2.6. Violencia económica. Concepto y repercusiones	20

2.2.7. Violencia sexual. Concepto y repercusiones	21
2.2.8. Factores de riesgo asociados a la violencia conyugal	22
2.3. Trabajo y productividad	24
2.3.1. Trabajo: Definición y significado para las mujeres en México	24
2.3.2. Situación de la mujer trabajadora en México	25
2.3.3. Productividad	27
2.3.4. Elementos contraproducidos	27
2.3.4.1. Mal estado de salud	27
2.3.4.2. Estrés	28
2.3.4.3. Incapacidades laborales	28
2.3.4.4. Ausentismo	29
2.3.4.5. Horas trabajadas	30
2.3.4.6. Motivación	30
2.3.4.7. Satisfacción laboral	31
2.3.4.8. Rotación de empleo	32
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	33
3.1. Ubicación geográfica y contexto sociocultural en que se realizó el estudio	33
3.2. Sobre las instituciones donde se recolectó la información	34
3.3. Delimitación de la población	34
3.4. Hipótesis	35
3.5. Operacionalización de las variables	35
3.5.1. Violencia conyugal	36
3.5.2. Productividad	36
3.6. Diseño de investigación	37
3.7. El procedimiento de muestreo	38
3.8. La muestra	38
3.9. El instrumento de medición	39
3.10. Proceso de recolección de la información	40
3.11. Captura y análisis de los datos	40
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	43
4.1. Informe descriptivo	43
4.1.1. Variables sociodemográficas de la población	43
4.1.2. Variables sobre trabajo	44
4.1.3. Variables sociodemográficas de las parejas de las entrevistadas	47
4.1.4. Variables sobre violencia conyugal y sus consecuencias	48
4.1.4.1. Violencia conyugal emocional	48
4.1.4.2. Violencia conyugal sexual	49
4.1.4.3. Violencia conyugal física	50
4.1.4.4. Violencia conyugal económica	51
4.1.5. Efectos y manifestaciones más dramáticos de la violencia	51

conyugal	
4.1.6. Efectos del estrés	52
4.2. Informe correlacional	54
4.3. Informe de diferencia de medias	56
4.4. Informe de Ji-cuadrada	58
4.5. Informe predictivo	58
4.5.1. Regresión múltiple	58
4.5.1.1. La violencia conyugal como predictora de insatisfacción laboral	59
4.5.1.2. La violencia conyugal como predictora de estrés laboral (modelo que incluye los cuatro tipos de violencia)	59
4.5.1.3. La violencia conyugal como predictora de estrés laboral (modelo que omite la violencia emocional)	60
4.5.1.4. La violencia conyugal como predictora de incapacidades laborales	61
4.5.1.5. La violencia conyugal como predictora de salud objetiva	62
4.5.2. Regresión simple	62
4.5.2.1. El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal emocional	63
4.5.2.2. El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal física	63
4.5.2.3. La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional	64
4.5.2.4. La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física	64
4.5.2.5. La baja escolaridad de la pareja de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional	65
4.5.2.6. La edad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física	65
4.5.2.7. El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal emocional	66
4.5.2.8. El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal física	66
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	68
5.1. Violencia conyugal. Su impacto en la productividad de las entrevistadas	68
5.1.1. Violencia conyugal emocional	69
5.1.2. Violencia conyugal sexual	71
5.1.3. Violencia conyugal física	73
5.1.4. Violencia conyugal económica	74
5.2. Los factores de riesgo asociados a la violencia conyugal emocional, sexual, física, y económica.	75
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	79

RECOMENDACIONES	82
LIMITACIONES DEL ESTUDIO	84
BIBLIOGRAFÍA	85
APÉNDICE	91
ANEXOS	95



UANL

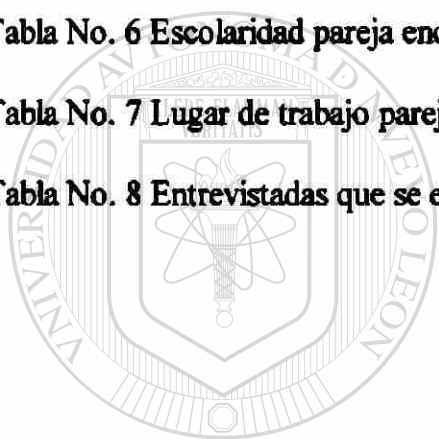
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Características sociodemográficas de la población	43
Tabla No. 2 Escolaridad de las entrevistadas.	44
Tabla No. 3 Edad de inicio y permanencia en el mercado laboral.	45
Tabla No. 4 Características del trabajo que desempeña.	45
Tabla No. 5 Lugar de trabajo encuestada.	46
Tabla No. 6 Escolaridad pareja encuestada.	47
Tabla No. 7 Lugar de trabajo pareja.	48
Tabla No. 8 Entrevistadas que se encuentran en alto riesgo de morir.	52

**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ÍNDICE DE CUADROS

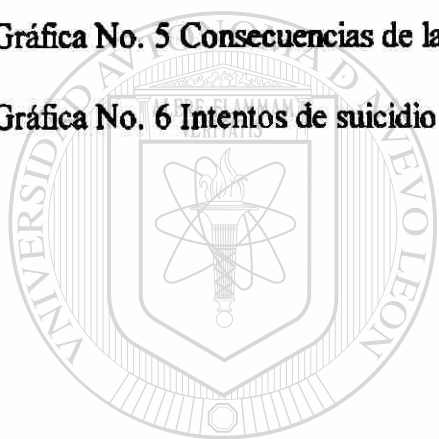
Cuadro No. 1 Distribución porcentual de las prestaciones laborales de las entrevistadas.	46
Cuadro No. 2 Indicadores más representativos sobre violencia conyugal emocional.	48
Cuadro No. 3 Indicadores más representativos sobre consecuencias de violencia conyugal emocional.	49
Cuadro No.4 Indicadores más representativos sobre violencia conyugal sexual.	49
Cuadro No. 5 Indicadores más representativos sobre violencia conyugal física.	50
Cuadro No. 6 Indicadores más representativos sobre violencia conyugal económica.	51
Cuadro No. 7 Efectos del estrés en la esfera afectiva.	53
Cuadro No. 8 Efectos del estrés en las esfera conductual.	53
Cuadro No. 9 Efectos del estrés en las esfera cognoscitiva.	53
Cuadro No. 10 Correlaciones entre tipos de violencia conyugal y elementos que afectan la productividad.	55
Cuadro No. 11 Correlación entre violencia conyugal y algunas características sociodemográficas de la población.	55
Cuadro No. 12 Correlación entre violencia conyugal y algunas características sociodemográficas de las parejas de las mujeres entrevistadas.	56
Cuadro No. 13 Diferencia de medias entre mujeres que han intentado y no han intentado suicidarse en relación a los cuatro tipos de violencia conyugal.	57
Cuadro No. 14 Diferencia de medias entre mujeres con intentos suicidas que viven alta violencia y baja violencia conyugal.	57
Cuadro No. 15 La intensidad de la violencia conyugal sexual y su relación	58

con la incorporación al mercado laboral

Cuadro No. 16 La violencia conyugal como predictora de insatisfacción laboral.	59
Cuadro No. 17 La violencia conyugal como predictora de estrés laboral.	60
Cuadro No.18 La violencia conyugal como predictora de estrés laboral (modelo para revisar los efectos de la multicolinealidad).	61
Cuadro No. 19 La violencia conyugal como predictora de incapacidades laborales.	61
Cuadro No. 20 La violencia conyugal como predictora de salud objetiva.	62
Cuadro No. 21 El salario de la entrevistada como predictor de violencia conyugal emocional.	63
Cuadro No. 22 El Salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal física.	63
Cuadro No. 23 La escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional.	64
Cuadro No. 24 La escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física.	64
Cuadro No.25 La escolaridad de la pareja de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional.	65
Cuadro No. 26 La edad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física.	65
Cuadro No. 27 Los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal emocional.	66
Cuadro No. 28 Los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal física.	66

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Inicio en la vida laboral en relación al estado civil de la población.	44
Gráfica No. 2 Tipo de contratación de la población.	45
Gráfica No. 3 Tipo de contratación de las parejas de las entrevistadas.	47
Gráfica No. 4 Consecuencias de la violencia conyugal sexual.	50
Gráfica No. 5 Consecuencias de la violencia conyugal física.	51
Gráfica No. 6 Intentos de suicidio de las entrevistadas.	52



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como propósitos centrales indagar en qué forma repercute la violencia conyugal en la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango; además busca identificar cuál tipo de violencia conyugal (emocional, física, sexual y económica) tiene mayor impacto en la productividad de la población mencionada. Así se consideraron cuatro tipos de violencia conyugal como variables independientes: violencia física, emocional, sexual y económica. Se incluyeron también en este estudio nueve variables dependientes: salud reportada, salud objetiva, estrés, número de incapacidades laborales, número de horas trabajadas por semana, ausentismo, motivación, satisfacción laboral y permanencia en el empleo.

La hipótesis central asume la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las mujeres asalariadas entrevistadas. Para someter a prueba estas hipótesis se empleó un diseño de investigación transversal, no experimental, o *ex post-facto* (Kerlinger, 1979)¹.

El sustento teórico del trabajo se divide en tres apartados: violencia conyugal y productividad; violencia contra la mujer y violencia conyugal; así como trabajo y productividad. El primer apartado especifica el impacto de la violencia conyugal en la productividad de las mujeres

¹ Kerlinger, F (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. México. Ed: Nueva Editorial Interamericana. Citado en Hernández y otros (1999: 184).

trabajadoras, al mismo tiempo que se definen las condiciones en que el enfoque ecológico, como modelo teórico, será empleado. La segunda sección contextualiza la violencia conyugal como una forma de violencia familiar paralela a una forma de violencia contra la mujer; se abordan también los tipos de violencia conyugal y sus efectos. La tercera parte explica qué se entiende por trabajo y productividad para esta investigación, al mismo tiempo que se presenta, de manera general, la situación laboral de las mujeres trabajadoras en México y en el Estado de Durango.

La metodología indica cuál fue la manera en que la tesista se condujo durante el proceso de investigación, desde la delimitación de la población objetivo, hasta la manera en que se codificó, capturó y analizó la información; pasando por la forma en que fueron planteadas las hipótesis, la operacionalización de las variables, el procedimiento de muestreo, la construcción del instrumento y la etapa de recolección de datos.

En el apartado de resultados se presentan de manera gráfica y descriptiva los principales resultados obtenidos del análisis estadístico, para ello se agruparon los resultados en cinco tipos de informes: descriptivo, correlacional, informe de Ji-cuadrada, informe de diferencia de medias e informe predictivo.

En el capítulo cinco se confrontan y discuten los conceptos presentados en el marco teórico y en la metodología con los resultados obtenidos; pero previo a ello -con la intención de ubicar al lector en el contexto donde ocurre el problema-, se ofrece a manera de preámbulo, un breve marco histórico, político y social del estado de Durango, Durango. Así, la información se presenta organizada de acuerdo a los cuatro tipos de violencia conyugal considerados y a los principales factores de riesgo asociados a ellos.

En el capítulo seis, el lector encontrará a manera de conclusión los principales hallazgos de este trabajo de investigación. Por último, se ofrecen una serie de recomendaciones con base en los resultados observados en este estudio. Y se presenta el apartado de anexos, que incluye el instrumento de recolección de datos empleado, y el esquema que guió su elaboración; así como los oficios que se extendieron para solicitar permiso a las instituciones de realizar la investigación.

1.2. El problema: La violencia conyugal y su relación inversa con la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango

La violencia familiar “alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia” (Corsi, 1999: 30). Las relaciones de abuso se caracterizan por un desequilibrio de poder, en donde una de las partes causa daño psicológico o físico al otro mediante acciones u omisiones. La ciclicidad y la intencionalidad como condiciones necesarias para que las acciones u omisiones sean consideradas como violencia familiar actualmente se encuentra en discusión (Granados, 2002).

La violencia familiar se manifiesta en distintas formas y direcciones. El maltrato infantil, la violencia hacia los ancianos y la violencia entre cónyuges, son las rutas que a menudo sigue la violencia en la familia (Corsi, 1999). La violencia conyugal es una de las muchas formas de maltrato hacia la mujer. Este tipo de violencia incluye acciones y omisiones de “parte de la

pareja con quien la mujer mantiene un vínculo de intimidad” (Dohmen, 1999: 65). El maltrato que sufre la mujer puede ser físico, emocional, sexual y económico (Dohmen, 1999; Torres, 2001).

La violencia conyugal daña la salud física y mental de las mujeres, quienes en edad reproductiva pierden uno de cada cinco días de vida saludable como consecuencia de la victimización de género (Heise, 1994). Con frecuencia se muestran disminuidas en su energía, preocupadas por problemas derivados de la violencia y todo ello no les favorece en el logro de sus metas, además disminuye sus habilidades y rendimiento laboral (Corsi, 1999; Sable y otros 1999; Carrillo, 1992, auspiciada por UNIFEM). Todo lo anterior dificulta el acceso a la fuerza de trabajo y la permanencia en el empleo de las mujeres receptoras de violencia (Sable y otros, 1999).

La causa principal de pérdida de Años de Vida Saludable (AVISA) en la ciudad de México durante 1995 fue la violencia conyugal. El riesgo de perder un año de vida saludable por este tipo de violencia se duplica en comparación con otras causas (Lozano, 1999).

Aunque las estadísticas mundiales sobre la violencia conyugal son semejantes, el problema adquiere significado y explicación de acuerdo al contexto sociocultural en el que se encuentre inscrito (Heise, 1994).

La sociedad del estado de Durango, Durango es tradicional y conservadora, caracterizada por la influencia de grupos de poder como la Iglesia, el Estado y las familias de estrato económico alto (Hernández, 2003). La sociedad duranguense se distingue también por el apego a los roles familiares tradicionales (Fiscal, S/f). Prueba de ello es que de las 550, 490 personas en el Estado que se encuentra ocupadas, sólo el 32 % (178, 144) son mujeres, las cuales desempeñan ocupaciones consideradas típicamente femeninas: el comercio, la venta, y el trabajo como dependienta son realizados por el 23.1 %; el 14.1% trabaja como obreras o artesanas; 13.6% son oficinistas y 11.8 % amas de casa; mientras que en actividades “masculinas” como la administración y operación de máquinas agropecuarias no se registra participación alguna de este género (INEGI, 2001).

Las condiciones laborales de las personas trabajadoras en el estado de Durango, Durango, no son nada alentadoras. Los salarios para el 27.9 % de la población son bajos: entre uno y dos salarios mínimos (INEGI, 2001). Cifras preliminares hasta junio de 2003 indican que el 75.2 % de la población ocupada en la ciudad de Durango, Durango, es asalariada, y 9.1 % de ellos gana menos de un salario mínimo y trabaja más de 48 horas a la semana; además, el 24 % trabaja sin prestaciones sociales (INEGI, 2003). Las principales fuentes de empleo de l@s capitalin@s duranguenses son negocios pequeños: un 45 % trabaja en establecimientos de 1 a 5 personas (INEGI, 2003).

Los índices sobre violencia familiar (contra mujeres) observados durante 1997 en la capital del estado son elevados. La incidencia de violencia sexual fue de 42%, la violencia conyugal física se observó en un 40% y la violencia emocional en un 39% de la población estudiada (Alvarado y otros, 1998).

En este contexto surge la pregunta: ¿En que forma repercute la violencia conyugal en la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango?

1.3. Objetivos

- Indagar si la violencia conyugal, en sus diversas manifestaciones: violencia física, sexual, emocional y económica, afecta la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango.
- Investigar cuál de estas manifestaciones de la violencia conyugal tiene mayor impacto en la productividad de la población antes mencionada.

1.4. Justificación

1.4.1. La magnitud del problema

De todas las formas de violencia hacia la mujer, la más endémica es la violencia conyugal. Estudios empíricos realizados en distintos países han encontrado que entre un cuarto y más de las mujeres, manifiestan haber sido receptoras de acciones violentas por parte de su pareja (Heise, 1994).

Los estudios realizados alrededor del mundo son reveladores. Por ejemplo en Alejandría, Egipto, se encontró que en 28 de cada cien mujeres atendidas en unidades de trauma la violencia familiar era la principal causa de lesiones. En Papúa, Nueva Guinea, 18 de cada cien mujeres entrevistadas habían recibido tratamiento hospitalario debido a las lesiones inflingidas por sus parejas (Heise, 1994).

En San Pablo, Brasil, de los 2 000 casos de golpizas registradas durante cinco meses en La Comisaría de Policía de la Mujer, el 70 % del total de incidentes de violencia contra la mujer denunciados, ocurrieron dentro del hogar; en todos los casos el abusador fue el esposo o el amante de la mujer. Más del 50 % de los casos presentaron lesiones físicas graves (Heise, 1994, 19).

En México la situación no es diferente a la de Oceanía, África o Brasil. Un estudio realizado en barrios periurbanos de la capital del país, en donde la muestra estuvo constituida de manera aleatoria por 342 mujeres de 15 años y más, se observó que el 33 % de las entrevistadas habían vivido en una relación violenta, y el 6 % habían sido violadas por sus esposos (Heise, 1994).

En Jalisco, Ramírez y Vázquez (sin editar) realizaron un estudio con una muestra compuesta por 1163 mujeres rurales y 427 urbanas; los hogares se seleccionaron al azar apoyándose en algunos registros del DIF. Estos investigadores encontraron que 56 de cada cien mujeres urbanas y 44 de cada cien mujeres rurales han vivido alguna forma de violencia familiar, y en más del 60 % de los casos el agresor era el marido (Heise, 1994).

El estado de Durango no ofrece un panorama diferente a los estudios realizados en otros países. Alvarado y un grupo de investigadores en 1997, realizaron un estudio para indagar la incidencia de la violencia familiar en la ciudad de Durango, Durango. Emplearon un diseño transversal y una muestra integrada por 384 mujeres de niveles socioeconómicos bajo, medio y alto, casadas o unidas al momento del estudio o alguna vez. Los resultados del estudio indican que 42 de cada cien mujeres entrevistadas han tenido experiencias de la violencia conyugal sexual, 40 de cada cien han vivido violencia conyugal física y 39 de cada cien han sido receptoras de violencia conyugal emocional (Alvarado, 1997).

Los registros del DIF estatal Durango indican que hasta junio de 2003, recibieron 680 casos de violencia conyugal. Según las tipologías empleadas por esta instancia, 174 de las mujeres agredidas presentaron lesiones físicas leves, 34 lesiones físicas graves, 15 abuso sexual, 385 abuso emocional y 127 abuso patrimonial².

La violencia conyugal no afecta únicamente a las mujeres que la experimentan. Los costos sociales asociados a la violencia

Abarcan tanto el valor de los bienes y servicios utilizados para tratar o prevenir la violencia familiar, como el valor de los bienes y servicios no producidos cuando el maltrato conyugal lleva a un aumento del ausentismo, las incapacidades, las enfermedades y la pérdida del empleo de las mujeres asalariadas que viven violencia conyugal (Morrison y Orlando 1999: 49).

Estados Unidos, por ejemplo, pierde entre 5, 000 y 10,000 millones de dólares solo en atención médica y disminución de la productividad laboral como costos subyacentes a la violencia familiar; faltaría contabilizar los gastos en el sistema de justicia, el aumento de personas sin vivienda, el aumento en el consumo de alcohol y drogas y el aumento de familias sustitutas³. Durante 1993 en Canadá los gastos rebasaron los 3, 200 millones de dólares americanos⁴ (Morrison y Orlando, 1999). Otros estudios⁵ en Estados Unidos encontraron que los gastos médicos para atender a las mujeres que habían sido violadas o golpeadas eran dos veces y media más altos que los empleados para atender a las mujeres que no habían sido violentadas (Heise, 1994).

Morrison y Orlando (1999) realizaron una investigación en Managua y en Santiago de Chile, con la intención de estimar los efectos económicos de la violencia familiar en la participación de la mujer en el mercado laboral y sus ingresos salariales, en la utilización de los servicios de salud y en el rendimiento escolar de los niños. Los resultados en Chile indican que si en 1995 ninguna chilena -de 3.77 millones - hubiese sufrido violencia familiar, 32.8 % hubieran desempeñado trabajos extradomésticos. Las mujeres receptoras de violencia familiar en

²Fuente: entrevista directa con personal directivo.

³ Gelles citado en Meyer, H. (1992). *The Billion Dollar Epidemic. American Medical News (January 6)*. Citado en Morrison y Orlando (1999,49).

⁴ Greaves, Lorraine, Olena Hankivsky, y JoAnn Kingston-Riechers (1995). *Selected Estimates of the Costs of Violence against Women*. London, Ontario: Centre for Research on Violence Against Women and Children. Citados en Morrison y Orlando (1999:49)

⁵ Koss y Woodruff (1991). Citados por Heise, L(1994: 32). *Violencia contra la mujer: La carga Oculta sobre la Salud*.

Managua, tienden a emplear con más frecuencia los servicios de salud que aquellas que no sufren violencia.

De las mujeres maltratadas, 15 % tuvieron que ser operadas, mientras que sólo 7 % de las mujeres que no fueron maltratadas tuvieron que ser operadas. Las diferencias entre mujeres que sufrieron violencia física severa y las mujeres que no fueron maltratadas son igualmente sorprendentes: 25 %, en comparación con 15 %, fueron a un hospital o a un consultorio debido a su enfermedad; 28 %, en comparación con 16 %, tuvieron que ser hospitalizadas (Morrison y Orlando, 1999: 61).

Mientras tanto, y como recién se mencionó, los efectos de violencia conyugal en la salud de las capitalinas mexiquenses durante 1995, la llevaron a ser considerada la principal causa de Años de Vida Saludable. Así, los resultados indicaron que se perdieron 220 AVISA por cada 100,000 mujeres. La estimación de AVISA por violencia conyugal incluye el maltrato a la esposa, trastornos neuropsiquiátricos y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual, lesiones auto infligidas, suicidios y homicidios.

Ante el panorama descrito, la violencia familiar debe trascender el ámbito de lo privado por las siguientes razones:

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etcétera).
2. También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etcétera).
3. Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
4. Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
5. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas provienen de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.
6. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre los miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica (Corsi, 1999: 32).

En conclusión, los impactos de la violencia conyugal no solo se perciben en la salud física y mental de las mujeres que la experimentan, sino que sus efectos se extienden a los sistemas económicos de los países por los gastos asociados a los bienes y servicios prestados en la atención al problema, y por los bienes y servicios no prestados entre los que se encuentra la disminución de la productividad laboral; eso sin contar que la violencia conyugal perpetúa la violencia en la sociedad.

Debido a los serios daños que la violencia conyugal trae a la salud de las personas y a los efectos sociales y económicos que representa, se ha propuesto reconocer a la violencia familiar como un problema de salud pública (Pellegrini, 1999).

También organismos internacionales como la UNIFEM, reconocen que la violencia hacia la mujer es un freno para el desarrollo socioeconómico de los países, ya que su participación es

importante en la solución de problemas como los altos índices de fertilidad, la deforestación y el hambre (Carrillo, 1994).

1.4.2. Los espacios en la investigación

Las publicaciones de Heise (1994, Estados Unidos), Morrison y Orlando (1999, Santiago de Chile y Managua), Granados (1996, Monterrey, México), Grosman (1992, Argentina), Carrillo (1992), contienen aportaciones teóricas importantes con relación a los efectos de la violencia conyugal en la vida laboral de las mujeres. Sin embargo, se sostienen en elementos socioculturales, ideológicos y económicos disímiles al contexto duranguense. Conocer las similitudes y variaciones de las aportaciones de los estudios antes mencionados, se convierte en una labor oportuna en un contexto donde el mercado laboral posee características muy particulares, distintas a las de las grandes ciudades.

Por otro lado, estudiar los efectos de la violencia conyugal en la productividad singularizados según el tipo de violencia: emocional, sexual, económica y física, es un espacio interesante y poco explorado.

1.4.3. Las razones prácticas del estudio

Las mujeres receptoras de violencia conyugal “no pueden brindar con plenitud su trabajo o sus ideas creativas mientras están agobiadas por las secuelas físicas y psicológicas del abuso.” (Heise, 1994: 32).

Para romper el ciclo de las relaciones violentas se requiere el trabajo conjunto de distintos sectores sociales (Heise, 1994, OPS y OMS, 2003). El evidenciar la violencia conyugal como un elemento extra-organizacional que afecta la productividad de la mujer trabajadora, puede ayudar a sensibilizar a los empleadores duranguenses a reconocer que esta problemática les atañe y les afecta. Puede ayudar también a que éstos se conviertan en actores en la atención al problema.

Admitir que la violencia familiar no es un problema privado, ayuda a proponer estrategias que cuestionen la naturalidad de aquellas prácticas culturales que sostienen la violencia masculina, contribuye también a renegociar el significado de género (Heise, 1994). Y en este caso la identificación de la violencia conyugal como un elemento contraproducente, ayuda a que este problema rebese la idea de que pertenece a la esfera doméstica, privada.

Aunque en este estudio no se estiman las repercusiones de la violencia conyugal en la economía⁶, sí se considera que constituye una primera aproximación para que en estudios posteriores se hable, analice y repiense la violencia conyugal en términos de pérdidas económicas por bienes y servicios prestados y no prestados en atender los efectos de ésta. Desde esta perspectiva se busca evidenciar que el problema de la violencia familiar, además

⁶ Existen algunos estudios que ofrecen información en este sentido. (véase Morrison y Orlando 1999, en *El costo del silencio* editado por el Banco Interamericano de Desarrollo).

del impacto directo en la salud física y mental de las personas que la padecen, debe trascender el ámbito de lo privado porque afecta las economías de los países.

Dada la incursión de la mujer en el mercado laboral, estudiar los efectos de la violencia conyugal sin explorar esta esfera resulta impensable, cuando se ha comprobado que este hecho impacta la productividad de las mujeres trabajadoras (Morrison y Orlando, 1999; Carrillo, 1992; Heise, 1994).

1.5. Las hipótesis

1.5.1. Hipótesis central

Existe una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las mujeres asalariadas entrevistadas del municipio de Durango, Durango.

1.5.2. Hipótesis secundarias

1.5.2.1. Hipótesis sobre la relación inversa de los tipos de violencia conyugal con los elementos contraproductivos

1. La violencia conyugal emocional de la que son objeto las entrevistadas disminuye su asistencia laboral.
2. La violencia conyugal emocional de la que son objeto las mujeres entrevistadas les causa estrés.
3. La violencia conyugal emocional de la que son objeto las mujeres asalariadas entrevistadas del municipio de Durango, Durango, disminuye su motivación laboral.
4. La violencia conyugal emocional de la que son objeto las mujeres asalariadas entrevistadas del municipio de Durango, Durango, repercute en su salud.
5. La violencia conyugal emocional de la que son objeto las mujeres asalariadas entrevistadas del municipio de Durango, Durango, les causa incapacidad laboral.
6. La violencia conyugal emocional de la que son objeto las mujeres asalariadas entrevistadas del municipio de Durango, Durango, disminuye su número de horas trabajadas semanalmente.
7. La violencia conyugal que sufren las mujeres entrevistadas disminuye su satisfacción laboral.
8. La violencia conyugal emocional de la que son objeto las mujeres asalariadas entrevistadas del municipio de Durango, Durango, incrementa su rotación en el empleo⁷.

1.5.2.2. Hipótesis sobre los factores de riesgo para los tipos de violencia conyugal

⁷ Hipótesis similares se plantearon para la violencia conyugal económica, física y sexual.

9. La escolaridad de las mujeres asalariadas entrevistadas influye en la incidencia de la violencia conyugal emocional.
10. El salario de las mujeres entrevistadas influye en la incidencia de la violencia conyugal emocional.
11. La edad de las mujeres entrevistadas influye en la incidencia de la violencia conyugal emocional.
12. La escolaridad de las parejas de las entrevistadas influye en la incidencia de la violencia conyugal emocional.
14. El salario de las parejas de las entrevistadas influye en la incidencia de la violencia conyugal emocional.
15. Los años de unión de la pareja son un factor de riesgo para sufrir violencia conyugal emocional⁸

1.6. Alcances y limitaciones de este estudio

Para el estudio de la violencia familiar se han propuesto modelos individuales (psicosociales, psiquiátricos), instintivistas, conductistas, familiares y socioculturales (Corsi, 1999; Torres, 2001; Grosman, 1992). Jorge Corsi (1999) considera que estas perspectivas ofrecen una visión aislada del problema, así que reinterpreta el modelo ecológico⁹ agregando a la articulación del macrosistema¹⁰ exosistema¹¹ y microsistema¹² un sistema individual compuesto por cuatro dimensiones: cognitiva (formas de percibir y conceptualizar el mundo), conductual (la manera de comportarse de la persona para establecer relaciones con el mundo), psicodinámica (se refiere a la dinámica intrapsíquica) e interaccional que se refiere a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Se reconoce que la violencia conyugal en el ámbito individual afecta la esfera emocional, afectiva y cognoscitiva de las mujeres que la padecen, y que éstas se encuentran influidas por un conjunto de creencias, valores, tradiciones e ideologías que constituyen al macrosistema. Sin embargo, abordar la violencia conyugal desde la perspectiva ecológica es una tarea extensa y minuciosa, que requiere una fuerte inversión de tiempo, de recursos económicos y profesionales de los que no se dispuso para el desarrollo de esta investigación.

⁸ Hipótesis similares se plantearon para la violencia conyugal económica, física y sexual.

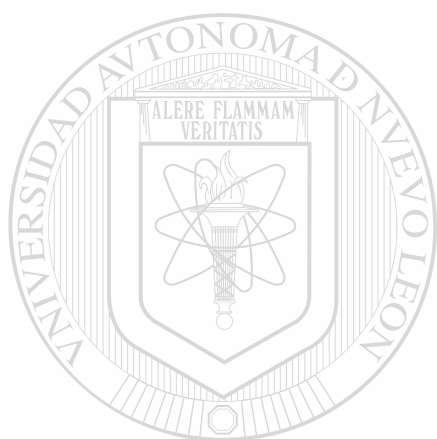
⁹ Este enfoque fue desarrollado por Urie Bronfenbrenner, con el propósito de percibir de manera más amplia y abarcativa los problemas humanos, propone que "la realidad familiar, social y cultural puede entenderse organizada como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica." (Corsi, 1999: 48,49).

¹⁰ Compuesto por la cultura, las formas de organización y las creencias de las sociedades (*Ibidem*).

¹¹ Integrado por instituciones mediadoras entre el micro y el macrosistema, como los ámbitos laborales, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, las instituciones recreativas, los organismos de seguridad y judiciales (*Ibidem*).

¹² La familia (*Ibidem*).

Así, el presente trabajo constituye una primera aproximación a los efectos de la violencia conyugal en el exosistema, concretamente en el ámbito laboral y desde el punto de vista de las mujeres receptoras de violencia; singularizando estos efectos según el tipo de violencia conyugal de que se trate¹³. Se está consciente que los efectos de la violencia conyugal en el ámbito laboral no se entienden sin indagar efectos en el sistema individual y familiar, y sin anclar la explicación al sistema cultural, económico y social de las mujeres receptoras de violencia conyugal.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¹³Violencia conyugal emocional, sexual, física o económica



CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Violencia conyugal y productividad. Perspectiva ecológica

2.1.1. Sobre el enfoque ecológico en violencia familiar

El Enfoque Ecológico fue desarrollado por Urie Bronfenbrenner¹⁴ con el objeto de percibir de manera más amplia y abarcativa los problemas humanos. Dicho modelo propone reconocer la realidad como un todo articulado por diferentes subsistemas, los cuales se encuentran interdependientes entre sí de manera dinámica (Corsi, 1999).

Corsi (1999) considera que los modelos individuales (psicosociales, psiquiátricos), intuitivistas, conductistas, familiares y socioculturales propuestos para estudiar la violencia familiar ofrecen una visión aislada del problema, así que reinterpreta el modelo ecológico agregando a la articulación del macrosistema, exosistema y microsistema, un sistema individual compuesto por cuatro dimensiones: cognitiva, conductual, psicodinámica e interaccional.

El macrosistema alude a las prácticas culturales, las formas de organización, los sistemas de creencias que sostienen el significado de lo masculino y de lo femenino en una sociedad. Las instituciones como la familia, los ámbitos laborales y demás instituciones mediadoras entre el micro y el macronivel constituyen el exosistema. El microsistema considera la estructura y patrones de interacción familiar, así como las historias de vida de sus miembros. El sistema individual está compuesto por cuatro dimensiones imbricadas entre sí:

¹⁴ Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Ed. Paidós. Citado en Corsi (1999:48).

La dimensión cognitiva, comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.

La dimensión conductual, abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.

La dimensión psicodinámica, se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente).

La dimensión interaccional, que alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal (Corsi, 1999: 51).

Por considerar la realidad social como un todo integrado por subsistemas articulados entre sí, el modelo ecológico constituirá el eje central del presente trabajo. Aunque debe subrayarse que es una aproximación a los efectos de la violencia conyugal desde el exosistema, que incorpora por supuesto, repercusiones en el sistema individual anclados al sistema cultural, económico y social de las mujeres receptoras de violencia conyugal.

2.2.1. Violencia conyugal y productividad

La violencia conyugal daña la salud física y mental de las mujeres, quienes en edad reproductiva pierden uno de cada cinco días de vida saludable como consecuencia de la victimización de género (Heise, 1994). Un estudio empírico en la ciudad de México, reveló que durante 1995 la causa principal de pérdida de Años de Vida Saludable (AVISA) fue la violencia conyugal. El riesgo de perder un año de vida saludable por este tipo de violencia se duplica en comparación con otras causas (Lozano, 1999).

La violencia hacia la pareja está asociada a efectos mortales y no mortales en la salud. Entre los primero se encuentran el homicidio, el suicidio, la mortalidad materna y el SIDA. Y los efectos no mortales se observan en los daños a la salud física,¹⁵ a la salud mental,¹⁶ a la salud reproductiva,¹⁷ en la aparición de trastornos crónicos¹⁸ y en comportamientos negativos para la salud¹⁹ (OPS, 2003).

Con frecuencia las mujeres receptoras de violencia se muestran con poca energía, preocupadas por problemas derivados de la violencia, por lo que ésta se convierte en un obstáculo para el logro de sus metas, disminuye sus habilidades y rendimiento laboral (Corsi, 1999; Sable y otros 1999; Carrillo, 1992, auspiciada por UNIFEM). Así pues, la violencia conyugal dificulta

¹⁵ Lesiones, alteraciones funcionales, salud subjetiva deficiente, discapacidad permanente y obesidad severa.

¹⁶ Estrés postraumático, depresión, angustia, fobias, estados de pánico, trastornos de la alimentación, disfunción sexual, escasa autoestima y abuso de sustancias psicotrópicas.

¹⁷ Embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, trastornos ginecológicos, abortos peligrosos, complicaciones del embarazo, bajo peso del producto, y enfermedad inflamatoria pélvica.

¹⁸ Síndromes dolorosos crónicos, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales y fibromialgia.

¹⁹ Tabaquismo, abuso de alcohol y de drogas, comportamientos sexuales arriesgados, inactividad física e ingesta excesiva.

la productividad (Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994; Sable, 1999; Corsi, 1999; Morrison y Orlando, 1999).

Entonces, la violencia conyugal afecta a las mujeres que le experimentan, al entramado social (Pellegrini, 1999; OPS y OMS, 2003) y a las economías de los países por todos los bienes y servicios prestados y no prestados para atender el problema (Morrison y Orlando, 1999).

2.2. Violencia contra la mujer y violencia conyugal

2.2.1. Algunas consideraciones jurídicas

La situación jurídica que guarda la mujer en nuestro país representa un aspecto interesante al abordar el problema de la violencia familiar. Por ello se realiza una breve reseña que ilustra los trabajos legislativos más relevantes.

- 1974 Se establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.
- 1975 A partir de esta igualdad aumentan las reformas en este sentido.
- 1980 Se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo.
- 1985 Se integró la comisión para preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer que se llevó a cabo en Nairobi, en el mismo año.
- 1994 Se elabora el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000. Este programa recibió el nombre de Alianza para la igualdad PRONAM.
- 1998 La Secretaría de Gobernación creó la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), para que se hiciera cargo de la instrumentación del PRONAM.
- 1999 Nace el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI). Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana, NOM-190-SSA1-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia intrafamiliar.
- 2001 12 de enero se publicó en el diario oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; PRONAVI; Diario Oficial de la Federación tomo DXV No. 15 1996, Diario Oficial de la Federación tomo DLXVIII No.9, 2001).

En lo que corresponde al estado de Durango, Durango, los avances legislativos más relevantes son la reforma al código civil del estado en su artículo 262, fracción X, en la cual se incluye como causal de divorcio las conductas de violencia intrafamiliar (Compendio de Leyes Civiles del Estado de Durango, 2000).

Otra innovación legislativa es la creación en 1999 de la Ley para la Asistencia, Atención y Prevención de la violencia intrafamiliar. Cuyo objetivo es “establecer las bases y procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el estado de Durango” (Ley para la asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar, Durango, Durango. 1999:1).

Aunque la ley a través del artículo 4º constitucional consagra la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, innumerables situaciones cotidianas como rol hegemónico que juegan los hombres en una sociedad patriarcal, cuestionan la igualdad de género (Lagarde, 1997).

2.2.2. Violencia contra la mujer

La declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer, define la violencia contra las mujeres como

... todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (OPS, 2003).

La violencia contra las mujeres abarca aquellas prácticas culturales nocivas como la mutilación genital femenina, la violencia relacionada con la dote y la violencia cometida o condonada por el estado. Incluye también la golpiza, el abuso sexual de las niñas, la violencia no matrimonial, la relacionada con la explotación, el tráfico de mujeres, la prostitución obligada y el hostigamiento sexual en el trabajo y en las instituciones educativas (Heise, 1994).

La violencia conyugal es una de las muchas formas de maltrato hacia las mujeres. Este tipo de violencia incluye acciones y omisiones del compañero sentimental hacia la mujer (Dohmen, 1999). El maltrato que sufre la mujer puede ser físico, emocional, sexual y económico (Torres, 2001).

2.2.3. Definiendo la violencia conyugal

La violencia familiar “alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia” (Corsi, 1999: 30). Las relaciones de abuso se caracterizan por un desequilibrio de poder, en donde una de las partes causa daño psicológico o físico al otro mediante acciones u omisiones. La violencia familiar es un acto de poder en contra de uno o varios miembros de la familia, sin importar el lugar donde se lleve a cabo (Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar).

La violencia familiar se manifiesta en distintas formas y direcciones. El maltrato infantil, la violencia hacia los ancianos y la violencia entre cónyuges, son las rutas que a menudo sigue la violencia en la familia (Corsi, 1999). El abandono, el maltrato físico, el maltrato psicológico y el maltrato sexual son formas de violencia familiar (NOM 190-SSA1-1999, 2001); el maltrato económico (Torres, 2001) y el abuso fetal también son considerados como modalidades de este problema (Ley para la asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar del estado de Durango, 1999).

La ciclicidad y la intencionalidad como condiciones necesarias para que las acciones u omisiones sean consideradas como violencia familiar, actualmente se encuentra en discusión (Granados, 2002). Para este trabajo de investigación no se tomaron en cuenta ni la ciclicidad

ni la intencionalidad de los actos u omisiones. Es decir, fue suficiente que éstas se manifestaran una sola ocasión para considerarlas en la sumatoria de indicadores de violencia conyugal; por otro lado, la intencionalidad no fue motivo de análisis.

La dimensión de poder emerge cuando se aborda la violencia familiar. El poder entendido como la capacidad de intervenir en la vida del otro, a través de acciones que circunscriben, prohíben o impiden (Lagarde, 1997). La violencia contra la mujer es una forma de ejercitar el poder, o bien, un instrumento para derribar los obstáculos que impiden su despliegue. Se juega la existencia real o simbólica de un "arriba" y un "abajo" (Corsi, 1999). En la relación de pareja el "arriba" es representado por el hombre y el "abajo" por la mujer, se busca doblegar su voluntad, anularla a través de la coerción física y/o mental.

El contexto cultural influye de manera significativa en la construcción de estereotipos tradicionales que legitiman las acciones violentas contra la mujer. La teoría feminista considera que la violencia contra la mujer es un ejercicio de poder anclado a la interpretación asimétrica de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, donde el ser hombre adquiere una mayor significación que el ser mujer (Montiel, 1998; Heise, 1994; OPS, 2002).

Estas prácticas culturales han sido incorporadas a la subjetividad femenina de tal forma que las mujeres receptoras de violencia son inconscientes de la manera en que ceden su poder a otras personas, porque han aprehendido que el poder es de los *otros*, del hombre, que a ellas no les pertenece (Dohmen, 1999).

Entonces, para este estudio, se considera a la violencia conyugal como una de las muchas formas de maltrato hacia la mujer, que incluye acciones u omisiones de parte de su pareja (Dohmen, 1999), encaminadas a causar daño físico, psíquico, sexual (OPS, 2002) y económico.

Las acciones u omisiones incluyen las agresiones físicas, tales como abofetear, golpear con los puños, patear, entre otros. Las agresiones sexuales como las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. El maltrato psíquico en forma de intimidación, denigración y humillación constantes y la violencia económica (Torres, 2001; OPS, 2002). La prohibición de realizar acciones que desea, o la obligación de ejecutar aquellas que no desea, así como la coerción a través de los hijos también son formas de violencia conyugal (Dohmen, 1999).

Las respuestas de las mujeres ante la violencia de que son objetos varían. Algunas se sostienen en el estereotipo tradicional de lo femenino y las mujeres justifican las acciones violentas de sus parejas porque los consideran enfermos o incapaces de controlar ciertos factores ajenos a ellos que los hacen reaccionar de esa manera, atribuyendo su comportamiento a una inoperancia de ellas (Ravazzola, 1997). Otras sienten vergüenza y/o se aíslan (Heise, 1994). Otras más huyen o limitan su reacción a los recursos de los que disponen (OPS, 2002) los cuales desafortunadamente, a veces no son muchos.

Comprender la dinámica de la violencia conyugal no es una tarea sencilla, en ella intervienen factores que van desde lo individual hasta lo social. Corsi (1999) describe el carácter cíclico de la violencia, para lo cual considera la existencia de tres fases. La primera es la de acumulación de tensión, en la que se producen constantemente pequeñas fricciones entre la pareja.

Posteriormente viene el episodio agudo en el que la tensión acumulada explota de manera violenta en distintos grados. Finalmente aparece la fase de luna de miel, caracterizada por el arrepentimiento, las disculpas y las promesas de la pareja de que el incidente no se repetirá; en esta parte del ciclo inician otra vez las fricciones, y con esto la repetición del ciclo.

En relación con la intensidad creciente de la violencia conyugal, Corsi (1999) considera que ésta presenta una escalada. En sus primeras manifestaciones la violencia es sutil, psicológica; el hombre usa solo la violencia psicológica ridiculizando a su pareja, ignorándola, burlándose de su opinión, descalificándola, comparándola, anulándola, etcétera. En lo sucesivo esta violencia encubierta se transforma en violencia verbal y física.

La repetición constante del ciclo violento causa el *síndrome de la indefensión aprendida*²², la mujer aprende que haga lo que haga siempre será maltratada y, a pesar de sus esfuerzos, no puede hacer nada para evitarlo. El factor cultural juega un rol muy importante en la no-acción de las mujeres. Los roles sexuales tradicionales han socializado a las mujeres para ser buenas amas de casa y esposas, por lo tanto transgredir este estereotipo les hace sentir culpables (Dohmen, 1999).

Adicionales a la lógica misma del ciclo violento y a los factores culturales para comprender la dinámica de la violencia conyugal, se encuentra la subjetividad de la mujer. Las relaciones afectivas, los vínculos legales y financieros entre el ejecutor y la receptora de violencia constituyen un factor que complejiza el impacto psicológico de la violencia conyugal en las mujeres y con esto el entendimiento del problema (Heise, 1994).

2.2.4. Violencia psicológica. Concepto y repercusiones

Se considera maltrato psicoemocional al patrón de conducta consistente en actos u omisiones únicos²³ o repetitivos que perturben emocionalmente a la víctima perjudicando su desarrollo psíquico o emotivo (Ley de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el Estado de Durango, Durango, 1999: 2,3).

Las formas más utilizadas para infligir violencia psicológica son la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento, y las amenazas de ejercer otras formas de violencia como la física o sexual (Torres, 2001: 33). Los gritos, la colotipia, los insultos (Morrison y Orlando, 1999), las prohibiciones, las coacciones y las intimidaciones, también son manifestaciones de este tipo de violencia (Ley de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el Estado de Durango, Durango, 1999).

La incidencia de la violencia conyugal emocional en la ciudad de Durango, Durango, durante 1996 fue de 39 %. Y las principales manifestaciones observadas fueron: el enojo recurrente de las parejas de las entrevistadas (72.1%), la prohibición a trabajar (38.2%), ignorar el salario de

²² Descrito por Leonor Walker en 1979. Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. Nueva York: Harper Row Publishers. Citada en Dohemen (1999:67).

²³ Se le agrego a la definición la palabra únicos, con la intención de ser congruentes con la definición acuñada para este trabajo.

la pareja (37.9 %), la pareja la culpa de lo que sucede en la familia (29.9 %), la pareja le dice que está loca (25.5 %) y al 16.3 % de las entrevistadas las amenazan con abandonarlas (Alvarado y otros, 1998).

La violencia familiar causa sentimientos de miedo, de ira, de vulnerabilidad, de tristeza, de humillación, y de desesperación, entre otros. Además algunos trastornos psiquiátricos como la ansiedad, el estrés postraumático, el abuso y dependencia de sustancias e intentos suicidas pueden ser indicadores de maltrato psicológico (NOM-190-SSA1-1999, 2001; Lozano, 1999).

En un gran número de mujeres maltratadas se observan signos depresivos como desano, apatía, abatimiento, autoevaluación negativa, perspectivas futuras aterrantemente y/o inmovilizadoras, inhabilidad para la acción, ausencia o baja motivación, astenia, alteraciones del sueño, disminución del apetito sexual y trastornos de la alimentación (Dohmen, 1999).

Una encuesta realizada en 1996 por la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres en la ciudad de México, reveló que la depresión los sentimientos de miedo y angustia, fueron los principales trastornos psicológicos derivados de la violencia conyugal. Las adicciones al alcohol y otras drogas, así como las tendencias suicidas se observaron en menos del 10 por ciento de las entrevistadas (Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres, CAVI 1996). Durante 1997, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), reporta que el 54 % de las mujeres que experimentaron violencia conyugal padecía insomnio; el 25% presentaron reacciones nerviosas y el 54 % pérdida del apetito (Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres, 1996)²⁴.

Durante 1994 y 1995, en la ciudad de México se perdieron 12.700 Años de Vida Saludables por daños no físicos atribuibles a la violencia contra la mujer. De esos casos el 69 % se relacionan con trastornos psicológicos y neuropsiquiátricos, el 31 % restante se observaron en daños a la salud reproductiva (Lozano, 1999). La violencia conyugal psicológica trae sentimientos de inferioridad, de incompetencia, daña la autoestima y limita las posibilidades de triunfo de las mujeres que la experimentan (Lambert, 2000). Además son dañadas en su autoestima y los efectos se traducen en ausencias y bajo rendimiento en el trabajo, enfrentándose con frecuencia al despido (Carrillo, 1992).

La violencia conyugal es una variable fuertemente predictora para el consumo excesivo de drogas y alcohol en las mujeres violentadas, quienes inician la ingesta excesiva una vez que inicia el abuso (Heise, 1994).

Adicionales a los impactos emocionales y organizacionales de la violencia conyugal descritos, se encuentran efectos más dramáticos como el suicidio (Corsi, 1999; Carrillo, 1992). Por ejemplo, en Estados Unidos las mujeres receptoras de violencia tienen un riesgo cinco veces mayor de suicidarse que las mujeres que no padecen violencia; la violencia se identifica como el precipitante más importante sobre los intentos de suicidio (Heise, 1994).

²⁴ Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres. (1996). Encuesta de opinión pública sobre "La incidencia de la violencia en la familia". Fondo de Población de las Naciones Unidas, México, D.F. Citado en Lozano (1999: 91).

Lozano (1999) estima que el 40 % de los suicidios en la ciudad de México durante 1995 se relacionaron con la violencia conyugal. Otros estudios realizados en el país indicaron que el 18 % de las mujeres que intentaron suicidarse eran casadas, y 43 % de las que lo consumaron también eran casadas (Terroba y otros, 1986)²⁵.

En resumen, las mujeres que viven violencia conyugal emocional son dañadas en su autoestima, y los efectos se traducen en bajo rendimiento laboral, ausencias y rotación de empleo. Además tienen mayor propensión a autolesionarse y al suicidio.

2.2.5. *Violencia física. Concepto y repercusiones*

Por Maltrato físico se entiende todo acto u omisión, único²⁶ o repetitivo, en el que se utilice parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física, y cuyo propósito es lograr sometimiento y control (Ley de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el Estado de Durango, Durango, 1999:2). Privar a las personas de alimentos, bebidas o medicinas, así como la confinación al ámbito doméstico, son formas de violencia física por omisión (Torres, 2001).

Los efectos de la violencia física en la salud son las lesiones abdominales y torácicas, moretones e hinchazón, síndromes de dolor crónico, discapacidad, fibromialgia, fracturas, trastornos del aparato digestivo, síndrome del colon irritable, desgarros y abrasiones, lesiones oculares y mengua de las funciones físicas (OPS, 2002). Las evidencias físicas pueden ser recientes o antiguas (NOM-190-SSA1-1999, 2001). Entre los efectos de la violencia física a largo plazo se encuentran dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales, dolores musculares, infecciones vaginales recurrentes y trastornos del sueño y la alimentación. Enfermedades como la artritis, la hipertensión y algunas enfermedades cardiovasculares pueden ser efectos tardíos de la violencia familiar (Heise, 1994).

En la ciudad de México, durante 1997, los registros del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), indican que el 29 % de las mujeres receptoras de violencia conyugal manifestaron tener problemas digestivos y 70 %, cefalea (Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres, 1996)²⁷.

En cuanto a la incidencia de este tipo de violencia, las cifras disponibles (INEGI: 2001) revelan que de 1.3 millones de hogares en el Distrito Federal y área metropolitana en que se detectó violencia familiar, el 11% o sea 147 mil hogares enfrentan situaciones de violencia física. El porcentaje parece discreto ante el total de la población encuestada, pero no debemos olvidar que para un gran porcentaje de la población la violencia familiar es un asunto privado, y eso impide que lo reconozcan y verbalicen ante un extraño (INEGI, 2001). Un estudio realizado en 1995 en la ciudad de México encontró que cinco de cada diez mujeres que

²⁵ Terroba, C y otros (1986). Factores clínicos y sociales asociados con el parasuicidio y con el suicidio consumado. *Salud Mental*.9: 74-80. citado por Lozano (1999:89).

²⁶ Se agregaron las palabras omisión y único, con la intención de tener congruencia con la definición elaborada para el presente trabajo.

²⁷ Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres. (1996). Encuesta de opinión pública sobre "La incidencia de la violencia en la familia". Fondo de Población de las Naciones Unidas, México, D.F. Citado en Lozano (1999: 91).

acudieron a la sala de urgencias de los hospitales estudiados presentaban lesiones resultantes de problemas conyugales y 3.3 % de las mujeres debieron ser hospitalizadas por lesiones inflingidas sus parejas (Lozano, 1999).

Por su parte, en la ciudad de Durango, Durango, se observó una incidencia de 40% de la violencia conyugal física. Los aventones y las bofetadas son las manifestaciones de este tipo de violencia que registraron una frecuencia más alta: 27.8 % y 21.3 % respectivamente (Alvarado, 1998).

La consecuencia fatal de la violencia conyugal física es el homicidio de la mujer a manos de su pareja. Estudios realizados en Australia, Canadá, Estados Unidos, Israel y Sudáfrica indican que entre un 40 y 70 % de las mujeres asesinadas, murieron a manos de sus parejas (OPS, 2002). En Bombay una de cada cinco defunciones entre 15 a 44 años de debe a “quemaduras accidentales” (Karkal, 1985)²⁸.

En la ciudad de México cerca del 28 % de los homicidios contra mujeres registrados en 1995, fueron cometidos por sus cónyuges. De los 11.000 AVISA perdidos por mujeres en 1995 a consecuencia de homicidios o asaltos, 42 % corresponden a años perdidos por muerte prematura y las mujeres que fueron víctimas de maltrato conyugal presentan más años perdidos por esta causa (Lozano, 1999).

Además de los efectos en la salud física, la violencia conyugal física daña la autoestima de las mujeres (Carrillo, 1992). El miedo, el temor, la inseguridad, la angustia, las alteraciones del sueño, los trastornos alimenticios y el retraimiento son impactos de la violencia física en la salud de mental de las mujeres (Villarreal y otros, 2003).

2.2.6. Violencia económica. Concepto y repercusiones

La violencia económica se refiere

A la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Así ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad (Torres, 2001: 34).

Este tipo de violencia se manifiesta mediante el robo o destrucción de objetos, el despilfarro del dinero de la pareja, condicionar el dinero a la súplica de las mujeres, despojarlas de sus salarios para conservar el control de la economía familiar, privar a algún medio para satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, el vestido, la recreación, la vivienda, la educación y la salud (Torres, 2001: 34). La prohibición a realizar un trabajo extradoméstico es otra de las manifestaciones de la violencia conyugal económica, porque se le impide a la mujer ganar su propio dinero (Lambert, 2000), y así los hombres suelen controlar la autonomía de sus parejas (Moreno, 1999).

²⁸ Citado por Heise (1994: 27).

Los efectos de la violencia conyugal económica se aprecian en la esfera emocional de la persona, cuando disminuye su autoestima por el sometimiento y el control de que son objeto, a través de los bienes y el dinero (Torres, 2001); de ahí que algunos investigadores estudien la violencia económica como una variante de la violencia emocional. Por ejemplo, Alvarado (1998) realizó un estudio sobre la incidencia de la violencia familiar en la ciudad de Durango, Durango, y entre las principales formas de violencia emocional observadas se encontró que al 38.2 % de las mujeres no se les permitía trabajar, y el 37.9 % de ellas no sabía cuanto ganan sus parejas.

En el presente trabajo se reconoce el impacto de la violencia económica en la esfera emocional, sin embargo se consideró importante estudiarla de manera independiente para saber los efectos específicos de ésta en la productividad de las mujeres asalariadas.

2.2.7. Violencia sexual. Concepto y repercusiones

Se llama Maltrato sexual al patrón de conducta consistente en actos u omisiones únicos²⁹ o reiterados que afecten la integridad o la autodeterminación sexual de la víctima (Ley de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el Estado de Durango, Durango, 1999:3).

Los indicadores físicos de la violencia sexual pueden ser lesiones o infecciones genitales, anales o del tracto urinario u orales (NOM-190-SSA1-1999, 2001).

Las formas de expresión pueden ser negar las necesidades sexo afectivas, introducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño (Ley de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el Estado de Durango, Durango, 1999: 3). La coerción mediante amenazas con tener relaciones sexuales con otra mujer si ella no le proporciona satisfacción sexual. El chantaje y el uso de la violencia física son también manifestaciones de este tipo de violencia (Morrison y Orlando 1999).

Las consecuencias de la violencia conyugal en la salud sexual y reproductiva de las mujeres son trastornos en el aparato genital, esterilidad, enfermedad inflamatoria de la pelvis, complicaciones del embarazo, aborto espontáneo, disfunción sexual, enfermedades de transmisión sexual entre ellas, el SIDA, abortos complicados en condiciones peligrosas y embarazos no deseados (OPS, 2002).

En Monterrey, Nuevo León, el 20.2% de las mujeres manifestó algún tipo de lesión posterior a la violencia sexual de que fue objeto; el 9.1% refirió lesiones en vagina o vulva y el 3% lesiones en el ano (Villarreal y otros, 2003). En el Distrito Federal, durante 1995, las mujeres que fueron víctimas de algún delito sexual presentan más años de discapacidad que las que sufrieron cualquier otro tipo de violencia (Lozano, 1999).

²⁹ Se le agrego la palabra únicos para ser congruentes con la definición de violencia familiar considerada para este trabajo.

Las relaciones sexuales forzadas es una de las expresiones comunes que asume la violencia conyugal sexual. Según estimaciones del Banco Mundial, en los países en vías de desarrollo, la violación y la violencia familiar representan el 5% de Años de Vida Saludable perdidos (Heise, 1994). Un estudio realizado en Monterrey, Nuevo León, indica que al 14.1% de las mujeres las han obligado a tener relaciones sexuales (Villarreal y otros, 2003). En la ciudad de Durango, Durango, se observa una situación similar, el 16.8% de las mujeres participantes en una investigación ha vivido violación marital. Otras manifestaciones observadas fueron los golpes durante el acto sexual (16%), y la crítica del funcionamiento sexual, con una incidencia de 11.1% (Alvarado, 1998).

La violencia sexual además de las lesiones físicas, también causa profundos traumas emocionales. La OPS (2003) considera que la adopción de actitudes de riesgo, como el tabaquismo, la inactividad física y el abuso de alcohol y drogas son efectos de la violencia sexual en la salud. Además estas mujeres tienen mayor probabilidad de sufrir depresión, intentos de suicidio, síndromes de dolor crónico, trastornos psicósomáticos, lesiones físicas, trastornos del aparato digestivo, y las consecuencias en la salud reproductiva que en párrafos anteriores se mencionan.

Otros efectos emocionales de la violencia conyugal son los trastornos sexuales, la baja autoestima, la ansiedad, las ideas autodestructivas, las alteraciones en la alimentación y la dificultad para socializar son indicadores emocionales de este tipo de abuso (NOM-190-SSA1-1999, 2001). En la ciudad de México, los registros del CAVI durante 1997, señalan que un 92 % de las mujeres receptoras de violencia conyugal, presentó anorgasmia, disminución de la libido o ambas (Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres, 1996).³⁰

Los efectos emocionales fatales que este tipo de violencia trae consigo son los intentos de suicidio y el suicidio. Por ejemplo, en Estados Unidos se encontró que “las víctimas de violación eran nueve veces más proclives a cometer intentos de suicidio, y dos veces más susceptibles a la depresión profunda que las mujeres no victimizadas” (Kilparrick 1990)³¹.

En síntesis, la violencia conyugal sexual está asociada con daños en la salud física de las mujeres y el impacto en la esfera psicológica de éstas es profundo y prolongado (Heise, 1994).

2.2.8. Factores de riesgo asociados a la violencia conyugal

Aunque la ONU en 1998 menciona que la violencia intrafamiliar es un problema que no distingue edades, estrato sociocultural ni económico, sí reconoce que entre los factores que contribuyen para que el mencionado problema se multiplique están la ignorancia, la tendencia a repetir patrones de conductas, la falta de leyes que sancionen severamente el hecho. La circulación de significados culturales que legitiman el abuso, y otorgan impunidad al victimario, constituyen un riesgo (Ravazzola, 1997).

³⁰ Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las mujeres. (1996). Encuesta de opinión pública sobre “La incidencia de la violencia en la familia”. Fondo de Población de las Naciones Unidas, México, D.F. Citado en Lozano (1999: 91).

³¹ Citado por Heise (1994: 27).

La OPS en su primer informe mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), identifican cuatro tipos de factores de riesgo asociados a la violencia conyugal: factores individuales, factores de la relación, factores comunitarios y factores sociales.

Dentro de los factores de riesgo individuales se incluye a hombres jóvenes, con bajos ingresos, que ingieren bebidas alcohólicas, emocionalmente dependientes, inseguros o con personalidad límite y con historias de pobreza y violencia familiar durante la niñez, como los más propensos a infligir daños a sus parejas. El nivel de estrés del esposo, así como el no-compañerismo y la inestabilidad matrimonial son factores de riesgo de la relación. En cuanto a los factores comunitarios se ha encontrado evidencia de que las sociedades que no cuentan con sanciones comunitarias contra la violencia conyugal, que no ofrecen albergues o apoyo familiar, registran una incidencia mayor que aquellas comunidades que sí ofrecen estos recursos.

Finalmente, el poco poder económico y de toma de decisiones en el hogar de las mujeres, su dificultad para acceder al divorcio, el empleo de la violencia en la resolución de conflictos y la carencia de grupos de trabajo integrados exclusivamente por mujeres, son factores sociales asociados a la violencia conyugal (OPS, 2002).

Un estudio realizado con inmigrantes mexicanos radicados en el estado de California, encontró que en este tipo de población los factores de riesgo individuales más importantes fueron la historia de violencia familiar, el bajo estado socioeconómico y el uso y abuso del alcohol de los agresores (Welland-Akong, 2001).

Otros autores argumentan que los elementos macrosociales (prácticas culturales, la ausencia de un marco jurídico adecuado para castigar a los que infligen violencia) se entrecruzan con ciertas características como la edad y el género, lo cual favorece la ocurrencia de la violencia conyugal (Becher, 1985; Grosman y otras, 1992). Por ejemplo las y los menores de edad, las y los bebés, las y los niños, las y los adolescentes, las personas con capacidades especiales, las y los homosexuales, las y los adultos mayores, y finalmente las mujeres, poseen rasgos particulares que los hacen más vulnerables de vivir situaciones de violencia familiar (Torres 2001). Es decir, ninguno de los antes mencionados pertenece a grupos hegemónicos, a los poderosos, a aquellos que “poseen elementos del poder por su clase, por su género, por su riqueza económica, social o cultural, por su nacionalidad” (Lagarde, 1997:154).

Entre los factores de riesgo individuales relacionados con las receptoras de violencia, se encuentran la baja escolaridad (Moreno, 1999) y el éxito laboral. Ese último surge como tal cuando las sociedades están organizadas alrededor de concepciones genéricas que asumen la superioridad masculina. Por ejemplo, en Papúa Nueva Guinea, las maestras casadas no piden ni aceptan ascensos por temor a las represalias por parte de sus esposos (Gibson 1990)³². Los años de unión de la pareja también pueden ser un factor de riesgo, ya que se ha observado que la violencia conyugal tiende a escalar y a diversificarse con el paso de los años (Corsi, 1999; Heise, 1994).

³² Citado por Heise (1994: 34).

2.3. Trabajo y productividad

2.3.1. Trabajo: Definición y significado para las mujeres en México

Las diversas definiciones sobre el trabajo, dentro de la psicología, sociología y administración, coinciden en considerarlo como una actividad de carácter productivo.

El trabajo -de manera ordinaria- es considerado como sinónimo de trabajo asalariado, representando una actividad productiva pagada por otra persona y se divide en no cualificado, semi-cualificado y cualificado (Diccionario de sociología, 1994). Para el INEGI (2001: 339), desempeñan un trabajo asalariado aquellas “personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un sueldo o salario.”

Las personas trabajan para la obtención de algún tipo de compensación material y/o psicosocial y el trabajo en general tiene implicaciones positivas y negativas. Como contribuciones positivas, el trabajo ayuda a la realización personal, a modelar la identidad individual y social, otorga estatus, relaciones sociales y prestigio, además transmite expectativas sociales, normas y creencias. Las consecuencias negativas pueden ser la disfuncionalidad y frustración cuando el trabajo rompe con las expectativas, preparación y experiencia de las personas (Luque y otros, 2000).

No existe un significado universal del trabajo para el individuo. En el caso de las mujeres, las opiniones se encuentran divididas. Algunos estudiosos consideran que el significado del trabajo para las mujeres es un fenómeno que se encuentra atravesado por el nivel socioeconómico. Por ejemplo para las mujeres con ingresos altos el trabajo puede ser una opción de realización personal, mientras que para las mujeres con ingresos bajos es un determinante que las obliga a trabajar (Arriagada, 1990)³³.

En México, García y de Oliveira (1998) analizaron el significado del trabajo para las mujeres de los sectores populares urbanos y los clasificaron en cuatro. Al primero de ellos lo llamaron trabajo útil y satisfactorio; aquí las mujeres manifestaron sentirse útiles y satisfechas con su intervención económica. El segundo significado, aquel en el que el marido lleva la principal carga económica y la labor de las mujeres consiste en suplir las carencias, lo llamaron trabajo como actividad secundaria. El trabajo necesario para el bienestar y la educación de los hijos fue el tercer significado que ellas encontraron; éste consiste en la integración de la mujer a la fuerza laboral porque se dan cuenta que existe necesidad económica en sus hogares y quieren contribuir en la educación de sus hijos. Finalmente, existe un grupo de mujeres que considera que su rol principalmente lo deben de realizar al interior de sus hogares, por lo tanto deben permanecer en casa.

Además del nivel socioeconómico, la situación familiar de las personas es también una variable influyente para el significado del trabajo. Así, el trabajo para las mujeres receptoras de violencia conyugal, puede significar un espacio que genera factores inhibidores de

³³ Arriagada, I. (1990). *La Participación Desigual de la Mujer en el Mundo del Trabajo*. Revista de la CEPAL, No. 40. Abril, pp. 87-104. Citada por García y De Oliveira (1998:101).

violencia, ya que las relaciones establecidas con personas ajenas a su núcleo familiar modifican creencias y actitudes que legitiman este hecho (Moreno, 1999).

2.3.2. Situación de la mujer trabajadora en México

Las estadísticas del INEGI (2001) indican que la población asalariada en México hasta 1999 asciende a 23 763 584 personas, de las cuales 15, 790, 917 son hombres y sólo 7, 972 667 son mujeres. El mercado de trabajo representa para la mujer un escenario competitivo, selectivo y segregado, donde las condiciones económicas refuerzan su integración en condiciones desfavorables (Becerril y López, 1997). Es decir, más del doble de la población asalariada en el país está integrada por hombres, y las mujeres por diversos factores no acceden con la misma facilidad al mercado laboral.

Entre los principales factores que dificultan el acceso y /o permanencia de las mujeres en la esfera laboral se encuentran la inequidad de género y la creencia en una relación inversa entre trabajo y fecundidad. La posición de la mujer en la familia determina su incorporación a la esfera pública (Lister, 2000). Por ello, la condición de género es una categoría de análisis ineludible al incursionar en el estudio del ámbito laboral femenino. El género es una construcción simbólica de la diferencia sexual entre hombres y mujeres (DIF Nacional, 1998). Esta construcción basada en las diferencias anatómicas, es un proceso histórico y social en sí mismo (Cazés, 1998), que ha organizado las formas de vida familiar y social bajo la creencia de una desigualdad natural entre hombres y mujeres (Grosman y otras, 1992).

Existen premisas culturales que asumen la existencia de las diadas trabajo extradoméstico-hombre y trabajo doméstico-mujer, donde los estereotipos tradicionales masculino y femeninos prevalecen. A la mujer se le ha otorgado un rol muy importante en la dinámica de la reproducción biológica y social a través de la maternidad, circunscribiendo su acción al hogar (González, 1997). Los prejuicios y prácticas culturales recurrentes apoyados en la idea de superioridad masculina e inferioridad femenina, fortalecen y multiplican la división laboral y el valor otorgado al trabajo según lo realicen hombres o mujeres (Maier 2001). La división sexual del trabajo, basada en el sistema patriarcal privilegia lo masculino sobre lo femenino asignando a los hombres el papel de proveedores y a las mujeres el trabajo doméstico (INEGI, 2001; Saltzman, 1992).

Los ideas sobre la división sexual del trabajo subyacentes a la ideología patriarcal no se transformaron con la inserción de las mujeres al mercado laboral. La distribución de las responsabilidades familiares se ha modificado poco, muchas mujeres desempeñan un nuevo rol social que duplica sus responsabilidades: las inherentes al hogar y las de su trabajo (Vélez, 2000). Las estadísticas del INEGI (2001), indican que el 31.7 % de la población femenina trabajadora además de desempeñar un trabajo, realiza quehaceres domésticos.

Un elemento derivado de la concepción tradicional genérica, es la creencia de una relación inversa entre trabajo y fecundidad. Las posturas teóricas al respecto se encuentran divididas. Unas apuntan a la incompatibilidad en los roles de mujer-trabajadora, mujer-madre. Otras se basan en la economía racionalista de que cada sujeto es libre de decidir cuantos hijos quiere tener y en qué momento, así como el tipo de trabajo que desean. Finalmente, otras teorías no consideran al trabajo femenino como condición necesaria y suficiente para la reducción de la

fecundidad; argumentan que se requiere la confluencia de factores como el tipo de trabajo que se realiza (asalariado o no), la zona a la que se pertenece (urbana o rural) y el significado del trabajo para la mujer, es decir si lo asume como meta propia o como una necesidad para subsistir (González, 1997). Aunque la confusión prevalece, sí se ha observado que el número de hijos representa, para algunas mujeres, una dificultad para ingresar al mercado laboral (Becerril, 1997).

En el macrocontexto descrito sobre la situación de la mujer, se particulariza a la sociedad del estado de Durango, Durango, como tradicional y conservadora, caracterizada por la influencia de grupos de poder como la Iglesia, el Estado y las familias de estrato económico alto (Hernández, 2003). La sociedad duranguense se distingue también por el apego a los roles familiares tradicionales (Fiscal, S/f). Prueba de ello es que de las 561,969 personas en el Estado que se encuentra ocupadas, solo 183,106 (32.5%) son mujeres, las cuales desempeñan ocupaciones consideradas típicamente femeninas: el comercio, la venta, el trabajo como dependienta, la artesanía, el trabajo como obreras, el trabajo de oficina y el trabajo doméstico (INEGI, 2003).

Con relación a las características del mercado laboral duranguense, se observa que las principales fuentes de empleo de l@s capitalin@s son negocios pequeños: un 45 % trabaja en establecimientos de 1 a 5 personas (INEGI, 2003). Las condiciones laborales de las personas trabajadoras en la ciudad de Durango, Durango no son nada alentadoras. Cifras preliminares hasta junio de 2003 indican que el 75.2 % de la población ocupada es asalariada, y 9.1 % de ellos gana menos de un salario mínimo y trabaja más de 48 horas a la semana; el 29.7 % recibe de 1 a 2 salarios mínimos, el 43.4 % más de dos a cinco salarios mínimos, 14.9 % más de cinco salarios mínimos y el 3.2 % no recibe ingresos. Además, el 24 % trabaja sin prestaciones sociales (INEGI, 2003).

La población económicamente activa por grupos de edad indica que el mayor índice de participación se observa en los decenios de 20 a 29 años y en el de 30 a 39 años, con 26.6 % y 26.7 % respectivamente (INEGI, 2001).

Las condiciones de la mujer duranguense que trabaja siguen siendo desventajosas. El nivel de ingreso es desigual entre hombres y mujeres: los hombres perciben en promedio 11.10 pesos por hora, en comparación con 10.40 pesos que reciben las mujeres. Realizan doble jornada trabajando más de 60 horas por semana incluyendo sábados y domingos, con la consecuente baja en su calidad de vida (Miranda, S/f).

En síntesis, las características sociodemográficas de las mujeres duranguenses trabajadoras indican que las mujeres divorciadas o separadas registran un 64.9% de participación en el ámbito laboral, representando con esto el mayor índice de participación con relación al estado civil, mientras que las solteras, casadas y viudas participan en un 37.8 %, 30.1 % y 28.1 % respectivamente. En cuanto a la edad, el grupo de mujeres entre 30 y 34 años ocupa el primer lugar de inserción en el mercado laboral y las mujeres menores de 24 años o mayores de 40 lo hacen menos. La mayoría de estas mujeres cuentan con escolaridad de nivel medio superior.

2.3.3. Productividad

El término productividad no es fácil de definir. Algunos autores (Kopelman, 1998; Arias, 1990; Wehrich, 1987), coinciden en relacionarla con los resultados obtenidos de manera eficiente. Desde un enfoque sistémico el término puede adaptarse al individuo, a una máquina, a una compañía, industria o a la economía a nivel nacional (Kopelman, 1998).

Kopelman (1988) reconoce la existencia de cuatro dimensiones que afectan la productividad: el entorno (macrosistema), las características de la organización y del trabajo (exosistema), así como las características del individuo (nivel individual), sin embargo se olvida de considerar la dimensión extraorganizacional y la influencia de la familia en la productividad.

Según Wehrich (1987), identificar factores contraproduktivos es una forma eficiente de medir la productividad. Por ello indicadores como el mal estado de salud (reportado y objetivo) estrés, número de incapacidades laborales, ausentismo, disminución en el número de horas trabajadas semanalmente, baja motivación, insatisfacción laboral y rotación de empleo, serán utilizados para estudiar la relación entre violencia conyugal y la productividad.

Es difícil extrapolar el término productividad del ámbito administrativo a otras disciplinas, ya que generalmente la lógica empresarial asume al ser humano como un ente que forma parte de su organización, y estudia poco su entorno familiar. Así que en este trabajo de investigación, la productividad será considerada desde la perspectiva de la mujer trabajadora, tomando en cuenta los elementos contraproduktivos mencionados.

2.3.4. Elementos contraproduktivos

2.3.4.1. Mal estado de salud

Una persona enferma no tiene energía para trabajar, el mal estado de salud merma sus ingresos y productividad, por eso el deterioro físico y mental de las personas es un elemento contraproduktivo (Arias, 1990).

Se ha comprobado que la violencia conyugal daña la salud física y mental de las mujeres, quienes en edad reproductiva pierden uno de cada cinco días de vida saludable como consecuencia de la victimización de género (Heise, 1994). Las mujeres receptoras de violencia presentan lesiones físicas, trastornos mentales, baja autoestima, falta de concentración, depresión y estrés, que imposibilitan su actividad laboral (Morrison y Orlando, 1999). Frecuentemente se muestran disminuidas en su energía, preocupadas por problemas derivados de la violencia y todo ello no les favorece en el logro de sus metas, además disminuye sus habilidades y rendimiento laboral (Corsi, 1999; Sable y otros 1999; Carrillo, 1992, auspiciada por UNIFEM).

La violencia conyugal trae consigo un deterioro en el estado de salud de las mujeres que la experimentan, además favorece el aumento de incapacidades y ausentismo laboral. Estos efectos rebasan el nivel individual impactando el proceso productivo, por ejemplo Estados Unidos pierde entre 5,000 y 10,000 millones de dólares anuales por disminución de la productividad y atención médica a causa de la violencia conyugal (Morrison y Orlando, 1999).

2.3.4.2. Estrés

El estrés alude a las presiones que la gente experimenta en la vida (Davis y Newstrom, 2000). Existen causas o fuentes desencadenantes de estas presiones que reciben el nombre de estresores, los más relevantes son los estresores del medio ambiente físico, los cuales tienen que ver con la iluminación, el ruido, la temperatura, la vibración, el movimiento, el aire contaminado, la higiene, la toxicidad y el espacio físico en que se desempeña el individuo. El trabajo por turnos, el exceso y la complejidad del mismo, el trabajo peligroso y arriesgado, así como la comprensión y control del trabajo realizado, son estresores unidos al desarrollo del trabajo.

Existen también los estresores relacionados al desempeño de roles, los estresores grupales, los relacionados con el desarrollo de la carrera, con las nuevas tecnologías, con los estilos de mando, dirección y liderazgo y finalmente los estresores extraorganizacionales que se refieren a ideologías, valores, afiliaciones políticas y sindicales, educación, cultura, etnicidad, estatus socioeconómico y presiones familiares de la persona trabajadora (Lucas, 1994).

Los efectos del estrés se pueden apreciar en distintas esferas de las personas:

- a) *Efectos subjetivos:* ansiedad, agresión, apatía, aburrimiento, depresión, fatiga, frustración, culpabilidad y vergüenza, irritabilidad y mal humor, melancolía, poca autoestima, amenaza y tensión, nerviosismo y soledad.
- b) *Efectos conductuales:* propensión a sufrir accidentes, drogadicción, arranques emocionales, excesiva ingestión de alimentos o pérdida de apetito, consumo excesivo de bebidas o de cigarrillos, excitabilidad, conducta impulsiva, habla afectada, risa nerviosa, inquietud y temblor.
- c) *Efectos cognoscitivos:* incapacidad para tomar decisiones y concentrarse, olvidos frecuentes, hipersensibilidad a la crítica y bloqueo mental.
- d) *Efectos fisiológicos:* aumento de catecolaminas y corticoesteroides de la sangre y la orina, elevación de niveles de glucosa sanguíneos, incremento del ritmo cardíaco y de la presión sanguínea, sequedad de la boca, exudación, dilatación de las pupilas, dificultad para respirar, escalofríos, nudo en la garganta, entumecimiento y escozor en las extremidades.
- e) *Efectos organizacionales:* ausentismo, relaciones laborales pobres y baja productividad, alto índice de accidentes y de rotación de personal, clima organizacional pobre, antagonismo e insatisfacción en el trabajo (Ivancevich y Matteson, 1992)³⁴.

Las principales consecuencias del estrés son la extenuación y el trauma. La extenuación puede traer consigo mayor rotación de empleo, ausentismo, y disminuir el desempeño laboral porque las personas estresadas se vuelven incapaces de tomar decisiones, pueden sufrir descompensaciones, enfermarse, no asistir a trabajar o renunciar (Davis y Newstrom, 2000).

2.3.4.3. Incapacidades laborales

Un certificado de incapacidad es un documento médico legal expedido por los órganos de salud facultados, que hace constar la incapacidad temporal para el trabajo (INEGI, 2001). La

³⁴ Ivancevich, J. y Matteson. (1992). *Estrés y Trabajo*. México: Ed. Trillas. Citados por Lucas, A (1994:57).

definición antes descrita hace referencia únicamente a la incapacidad temporal para realizar un trabajo, no obstante existen incapacidades permanentes. Independientemente de la duración de la incapacidad, éstas suponen las ausencias laborales por enfermedad.

Las estadísticas indican que en el estado de Durango, Durango, durante 1999, se otorgaron 5, 053, 676 certificados de incapacidad a hombres y mujeres, de éstos 405, 454 fueron por maternidad, no especificando las causas del resto de las incapacidades. En cuanto a incapacidad permanente durante el mismo año, se registraron 325 casos de invalidez, de los cuales 32 eran de mujeres (INEGI, 2001).

Según la perspectiva organizacional, las personas con baja satisfacción laboral son más propensas a ausentarse de manera legítima por razones médicas, es decir, de incapacitarse (Davis y Newstrom, 2000). Y los estudiosos de la violencia conyugal coinciden en afirmar que ésta es causa de insatisfacción laboral (Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994; Sable, 1999; Corsi, 1999; Morrison y Orlando, 1999).

2.3.4.4. Ausentismo

La ausencia laboral es la no presencia de la persona en su puesto de trabajo. Las ausencias pueden ser cortas/voluntarias e imprevistas/involuntarias y se deben a la imposibilidad de los individuos para compaginar actividades o funciones diversas por enfermedad o asuntos personales. Ésta puede manifestarse de muchas maneras: baja por enfermedad, retrasos, accidentes y huelgas, entre otros (Violante, 1994).

Las ausencias laborales están influidas por elementos laborales internos y externos. Entre los elementos internos se encuentran la cultura empresarial, las relaciones laborales, el estilo de supervisión y la infraestructura. El estado psicológico de la persona, los aspectos sociales, las enfermedades, los accidentes en el trabajo, y muchas otras circunstancias (Violante, 1994).

Otro elemento externo al ámbito laboral que se encuentra ligado al ausentismo es la violencia conyugal. Algunos autores argumentan que esta última genera un aumento en las inasistencias laborales (Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994; Sable, 1999; Corsi, 1999; Morrison y Orlando, 1999).

El género singulariza el ausentismo. Las mujeres que se desempeñan en fábricas presentan índices de no presencia e inestabilidad laboral más elevada que los hombres; las responsabilidades familiares y la poca especialización del trabajo marcan la diferencia entre los dos sexos. El estado civil, la edad y las cargas familiares también influyen de manera significativa en el ausentismo de las mujeres: las casadas entre veinte y treinta años presentan más inasistencias que las solteras. Las principales causas de las mujeres para no asistir a sus centros laborales están relacionadas con la educación y el cuidado físico de los hijos (llevarlos al médico o a la guardería) y también con la solución de problemas domésticos (Violante, 1994).

La ausencia de las personas trabajadoras trae consigo baja productividad (Arias, 1990) y repercusiones económicas tanto para la empresa como para el sistema de producción porque los miembros del grupo de trabajo deben realizar la tarea abandonada (Violante, 1994).

2.3.4.5. Horas Trabajadas

Según el INEGI (2001), las horas trabajadas se refiere al número total de horas que la persona ocupada manifestó haber trabajado durante la semana de referencia en su empleo principal.

En México en 1999 el 10.6 % de las mujeres trabajadoras trabajaban menos de 15 horas a la semana y el 15.4 % trabajaban más de 48 horas por semana (INEGI 2000). Mientras que en la ciudad de Durango, Durango el 73 % de las personas ocupadas trabajan de 35 a 48 horas semanales (INEGI, 2003).

La principal razón para la disminución de horas trabajadas en la población ocupada de la ciudad de Durango, Durango, se debe a motivos personales, el 24.7% de las personas que trabajaron menos de 35 horas a la semana así lo manifestaron. Las razones de mercado y otros motivos registraron un 11.7 % y 1.9 % respectivamente (INEGI, 2003).

2.3.4.7. Motivación

La motivación es un aspecto muy importante para las organizaciones, tanto que se han desarrollado muchas teorías al respecto. Para su estudio se han dividido en teorías de contenido y teorías del proceso. En las del primer tipo se ubica la teoría de la jerarquía de necesidades de Maslow (1954), la teoría X-Y de McGregor (1960), la teoría bifactorial de Herzberg (1959), la teoría de las motivaciones sociales de McClelland (1951, 1961), la teoría de Erg, de Alderfer (1969, 1972). En las teorías del proceso se encuentran la teoría de la expectativa o de la instrumentalidad, teoría de la equidad de Adams (1963, 1965), teoría de la finalidad o de las metas de Locke, desarrollada entre 1968 y 1969 (Gómez, 2000).

Pero el estudio de las teorías organizacionales sobre la motivación no es el objetivo de este apartado, más bien interesa centrar el análisis de la motivación desde una perspectiva más individual.

Según Gómez (2000: 199) la motivación es un proceso psicológico desencadenado por una necesidad orientada hacia una meta. La motivación es considerada energizante ya que facilita la actividad para llegar al logro de la meta. La meta a alcanzar puede ser organizacional y/o personal (Robbins, 1994)³⁵.

En el proceso de motivación se distinguen dos tipos de ésta: motivación intrínseca y extrínseca.

La motivación intrínseca es la que lleva a la satisfacción de *necesidades superiores*, que según la clasificación de Maslow son las tres últimas de su pirámide: necesidades sociales, de estima y de autorrealización. Se denomina motivación intrínseca porque tiende a satisfacer necesidades a partir de las características de contenido y ejecución del propio trabajo, como el tipo de trabajo, el proceso mismo de realizarlo (autonomía, oportunidades para poner en práctica los conocimientos y habilidades que se tienen), el reconocimiento recibido de los demás y la autoevaluación por la ejecución, la responsabilidad personal

³⁵ Robbins, S. (1994). *Comportamiento Organizacional: Conceptos, Controversias y Aplicaciones*. México: Prentice Hall Hispanoamericana. Citado por Gómez (2000:197).

implicada, el progreso social que reporta y el desarrollo personal que conlleva (Gómez y otros, 2000: 204,205).

La motivación extrínseca, por su parte, satisface necesidades inferiores como las fisiológicas y las de seguridad a partir de aspectos externos a la propia tarea, como las remuneraciones económicas o las características del contrato laboral (Gómez y otros, 2000).

Pero, ¿dónde se origina la motivación?

La motivación viene del interior del individuo. Algunos encuentran una relación estrecha entre ella y los valores que sustentan al individuo; sin embargo. Es difícil saber si uno es causa del otro o si solamente se trata de fenómenos relacionados. La motivación proviene de la capacidad de la persona para decidir y, por lo tanto, surge de su propia libertad (Zepeda, 1999: 130).

Otros consideran que la motivación del ser humano surge a partir de sus relaciones, del acercamiento con otras personas (Nuttin, 1982)³⁶. Los psicólogos por su parte creen que la motivación de las personas proviene del propio individuo influido por la educación, la cultura y la sociedad (Zepeda, 1999).

Hablar de la conducta humana es una tarea muy compleja debido a la cantidad de variables que se entrecruzan e interaccionan, la motivación de las personas varía de acuerdo a su contexto, a su situación personal (Koontz y otros, 1988). Varía también de acuerdo a factores estimulantes o satisfactorios como el reconocimiento, la realización, el amor, la responsabilidad y el trabajo; la conducta humana está influida también por factores higiénicos o insatisfactorios, relacionados con el sitio y las condiciones físicas del centro laboral, el salario, las políticas de la organización, las prestaciones, y el clima de relaciones laborales (Zepeda, 1999). Y el estudio de la motivación se complica aún más porque a veces de manera simultánea se encuentran implicados varios deseos y necesidades, que pueden ser complementarios y/o contradictorios entre sí (Schultz, 2000).

Aunque las organizaciones con alta productividad asocian a la motivación laboral como un factor que contribuye a ello (Gómez, 2000), ésta no solo debe entenderse como un asunto administrativo porque en el proceso productivo los protagonistas son seres humanos, con una historia de vida particular que puede incrementarlo o disminuirlo.

2.3.4.8. Satisfacción laboral

La satisfacción laboral es un estado emocional positivo o placentero que resulta de la percepción subjetiva de las experiencias laborales del individuo (Locke, 1976)³⁷. Es una disposición psicológica que incluye actitudes y sentimientos de las personas ante su trabajo (Schultz, 2000). Y las actitudes son el resultado de la influencia de tres esferas: la afectiva, la cognitiva y la comportamental (Peiró, 1984)³⁸. Estas actitudes de las personas pueden ir

³⁶ Nuttin, J. (1982). *Teoría de la motivación Humana*. Barcelona: Paidós. Citado por Zepeda (1999:130).

³⁷ Locke, E. (1976). The nature and causes of job satisfaction. En: Dunnette (ed.). *Handbook of industrial and Organizational Psychology*. Nueva York: John Wiley and Sons. Citado por Gómez (2000: 197).

³⁸ Peiró, J. (1984). *Psicología de la Organización*. Madrid: UNED. Citado por Gómez (2000: 197).

referidas hacia el trabajo en general o hacia facetas específicas del mismo (Bravo y otros, 1996)³⁹.

Existen eventos o condiciones que originan la satisfacción laboral. Locke (1976)⁴⁰, señala nueve dimensiones que son motivo de satisfacción laboral: 1) satisfacción con el trabajo mismo, 2) con el salario, 3) con las promociones, 4) con el reconocimiento de los demás, 5) con los beneficios, 6) con las condiciones de trabajo, 7) con la supervisión, 8) con los compañeros y 9) con la empresa y la dirección.

Sin embargo, la satisfacción laboral no se explica sólo con relación al trabajo. El contexto familiar, político y económico del que forman parte las personas influye de manera directa en sus actitudes hacia el trabajo (Davis y Newstrom, 2000; Schultz, 2000).

Los estudiosos en psicología laboral consideran que la satisfacción está directamente relacionada con el grado de coincidencia entre lo que una persona desea y busca en su trabajo y lo que éste le reporta, por ello la satisfacción afecta su rendimiento (Gómez, 2000: 203). Otra perspectiva señala una relación negativa entre violencia conyugal-satisfacción-productividad (Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994; Sable, 1999; Morrison y Orlando, 1999).

2.3.4.9. Rotación en el empleo

Los estudios revisados sugieren que las mujeres que viven situaciones de violencia conyugal tienen dificultad para sostener su empleo porque ésta genera inasistencias, impacta la salud, aumenta las incapacidades laborales; disminuye el número de horas trabajadas, la satisfacción y la motivación laboral, y estos elementos a su vez inciden de manera negativa en la productividad (Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994; Sable, 1999; Corsi, 1999; Morrison y Orlando, 1999). Es decir, la permanencia en el empleo está condicionada a la productividad.

La perspectiva organizacional, también considera que algunos elementos contraproducidos como la insatisfacción laboral se asocia a una alta rotación de los empleados (Davis y Newstrom, 2000).

Desde luego que pueden ser muchos los factores que confluyen sobre la permanencia de la mujer en el empleo: cuestiones relacionadas con el género, la instrucción, la fecundidad, la escolaridad, entre otras. Pero el análisis de todos ellos formaría parte de otro estudio, en este trabajo se aborda solo el impacto de la violencia conyugal como factor coadyuvante en la rotación del empleo.

³⁹ Citado por Gómez (2000: 197), no menciona la fuente directa en las referencias bibliográficas.

⁴⁰ Locke, E. (1976). The nature and causes of job satisfaction. En: Dunnette (ed.). *Handbook of industrial and Organizational Psychology*. Nueva York: John Wiley and Sons. Citado por Gómez (2000: 197).



CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Ubicación geográfica y contexto sociocultural en que se realizó el estudio

El estudio se llevó a cabo en la ciudad de Durango, cabecera del municipio del mismo nombre y capital del estado de Durango.

El estado de Durango se localiza entre la sierra Madre occidental y la parte oeste de la altiplanicie Mexicana. Por su extensión ocupa el cuarto lugar en el país. Se ubica en la región Norte, limita al norte con el estado de Chihuahua, al este con los estados de Coahuila y Zacatecas, al sur con el estado de Nayarit y al oeste con Sinaloa.

La ciudad de Durango es la capital del estado del mismo nombre, se ubica “en la vertiente oriental de la sierra Madre, lo que la ha convertido en un importante centro minero, dedicado a la extracción de hierro. Es, además, importante nudo de comunicaciones, pues enlaza la región del interior con la costa del Pacífico” (Encarta, 2001).

En la conformación histórica de Durango, la iglesia, el estado los grupos étnicos y la población civil han jugado un papel importante, aunque entre los dos primeros se escribe la historia duranguense de los ochentas y noventas (Hernández, 2003).

Otros elementos que históricamente han modelado la vida de los duranguenses, fueron la constante amenaza de destrucción de sus posesiones y pueblos por parte de los grupos étnicos desplazados durante la conquista y el asecho del alacrán, enemigo silencioso con el que se tuvo que aprender a convivir, modelando en ellos un carácter frío, reactivo, violento, desconfiado y al mismo tiempo amable ante los extraños, precavidos ante lo desconocido, cautelosos y con un profundo respeto por la naturaleza (Hernández, 2003).

Aunque la sociedad duranguense y sus mujeres son conservadoras, estas últimas apegadas en demasía a las tradiciones familiares perpetuando así la ideología hegemónica (Fiscal, S/f), también se les considera altivas y seguras de sí mismas (Hernández, 2002).

Se observan dualidades en el carácter de l@s duranguenses, al mismo tiempo que se desconfía de los forasteros, se les ofrece lo mejor de la casa. El alacrán representa un peligro mortal latente y al mismo tiempo es símbolo de orgullo e identificación. Estas dualidades se observan también en las mujeres violentadas, quienes manifiestan no “dejarse” de las agresiones recibidas por sus esposos, al mismo tiempo que se someten.

3.2. Sobre las instituciones donde se recolectó la información

La Dirección de Asistencia Jurídica y Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, es un órgano del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Durango. Uno de sus objetivos es proporcionar asesoría jurídica a la población de escasos recursos económicos. Las instancias que integran esta dirección son la Clínica de Atención a Víctimas de Maltrato, la Casa Hogar de Educación Integral Francisco Zarco, el departamento de Trabajo Social y el de Legislación, Convenios y Bienes Inmuebles, así como cuatro coordinaciones: asistencia Jurídica, Delegaciones Municipales, Administración y Enlaces Interinstitucionales y el Programa de Prevención del Maltrato a Niñas y Niños.

A través del Departamento de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León se giró un oficio⁴¹ dirigido a la presidenta del patronato DIF estatal Durango, solicitando apoyo para realizar el levantamiento de los datos en sus instalaciones. Posterior a la aprobación de la solicitud se estableció contacto con los directivos de la Clínica de Atención a Víctimas de Maltrato y con la Coordinación de Asistencia Jurídica, porque este departamento es el que concentra la mayor población femenina adulta con las características de elegibilidad que se buscaban.

Las mesas del Ministerio Público 12 y 15 especializadas en Violencia Intrafamiliar, son instancias que dependen de la Dirección de Averiguaciones Previas del Estado de Durango. Se encuentran ubicadas geográficamente en la planta baja de las oficinas de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal.

3.3. Delimitación de la población

Atendiendo a las variables independientes, las mujeres que participaron en este estudio debieron ser víctimas de violencia conyugal en cualquiera o en todas las manifestaciones que se consideraron en este estudio: violencia conyugal emocional, violencia conyugal física, violencia conyugal económica y violencia conyugal física.

Dado que la mayoría de las mujeres que son agredidas por sus parejas se encuentran en edad reproductiva (Heise, 1994), para este estudio se consideró a mujeres en un rango de edad de 18 a 48 años.

⁴¹ Véase anexos

De acuerdo con la naturaleza de la variable dependiente (productividad), se estableció como criterio de inclusión que las mujeres entrevistadas desempeñaran un trabajo asalariado formal. Entendiendo por esto que las mujeres tuvieran un contrato verbal o escrito con sus empleadores y no mantuvieran vínculos consanguíneos con ellos, que no fueran auto empleadas, empleadas domésticas, o desempeñaran actividades laborales en su casa y que sus centros laborales fueran establecimientos formales⁴².

Otro criterio a considerar fue que las mujeres estuvieran casadas o unidas. Muchas veces la separación de la pareja no es sinónima de cese a la violencia. A veces las ex parejas de estas mujeres extienden una serie de conductas controladoras, persecutorias o maltratadoras contra ellas directamente o por medio de los hijos (Dohmen, 1999; OMS y OPS, 2002). Por ello, se consideró a mujeres que estuvieran separadas o en trámites de divorcio pero que permanecían casadas. La separación no debería exceder los cinco años.

3.4. Hipótesis

Aunque el estudio contempla tres fases: una descriptiva, una correlacional y una predictiva, las hipótesis que se plantearon son correlacionales, es decir son aseveraciones a confirmar que asumen la relación entre dos variables (Hernández, 1998).

La hipótesis principal asume la relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad. Se elaboraron treinta y seis hipótesis subsidiadas, cuyo número es equivalente a los tipos de violencia y su relación inversa con los nueve elementos contraproducidos. También se plantearon veinticuatro hipótesis relacionadas con los factores de riesgo asociados a los cuatro tipos de violencia conyugal⁴³. Así las hipótesis subsidiarias, en general, establecen relaciones inversas entre los cuatro tipos de violencia y los nueve criterios para medir la productividad.

3.5. Operacionalización de las variables

La violencia conyugal se divide arbitrariamente para su estudio, para facilitar su descripción y posibilitar su análisis. Los tipos de violencia se encuentran imbricadas entre sí. Por ejemplo, cuando una mujer es agredida físicamente, este trae repercusiones no solo físicas, también se lesiona su esfera psíquica. De igual forma, cuando una mujer es receptora de violencia económica, se observan efectos en su esfera psicológica. La violencia sexual por su parte, daña física y psicológicamente a la mujer que la sufre (Torres, 2001). A pesar de la interdependencia en los cuatro tipos de violencia conyugal, se cree que en cada pareja debe haber un predominio de alguna de ellas y que el impacto de una u otra en la productividad de las mujeres no son los mismos. Por estas razones en el presente trabajo se realiza la separación de las diferentes formas de violencia conyugal.

⁴²Se asume que la puntualidad y la asistencia en este tipo de establecimientos es una actividad más sistemática que en los informales.

⁴³ Véase en la introducción el punto 1.4 que se refiere a las hipótesis.

3.5.1 *Violencia Conyugal.*

La sumatoria de los ítems que se incluyen para indagar los cuatro tipos de violencia ejercida del hombre hacia la entrevistada, incluidos en la cédula de entrevista elaborada⁴⁴ para este estudio: sexual, emocional, física y económica:

Violencia conyugal sexual: La sumatoria de los indicadores que se incluyen para investigar sobre los actos u omisiones sexuales que afecten la integridad o autodeterminación sexual de las entrevistadas.

Violencia conyugal física: La sumatoria de los indicadores que se incluyen en la cédula de entrevista elaborada para este estudio, para indagar aquellos actos u omisiones en los que se utilice parte del cuerpo, objetos o armas para causar daño a la integridad física de las entrevistadas.

Violencia conyugal emocional: La sumatoria de los indicadores que se incluyen en la cédula de entrevista elaborada para este estudio, con el fin de indagar aquellos actos u omisiones que perturben emocionalmente a las entrevistadas afectando perjudicando su desarrollo psíquico o emotivo.

Violencia conyugal económica: La sumatoria de los indicadores que se incluyen en la cédula de entrevista para indagar la utilización de los recursos económicos propios o ajenos para controlar o someter a la entrevistada.

3.5.2. *Productividad.*

La sumatoria de factores que se consideran contraproductivos incluidos en la cédula de entrevista elaborada para este estudio: mal estado de salud reportado, mal estado de salud objetivo, estrés, número de incapacidades laborales, disminución en las horas trabajadas por semana, ausentismo, poca motivación, insatisfacción laboral y rotación de empleo.

Estado de Salud Reportado: Se refiere a la respuesta de las mujeres ante la pregunta directa sobre el número de veces que se ha enfermado los seis meses anteriores a la entrevista.

Estado de Salud Objetivo: Se refiere a la sumatoria de los ítems de una variable construida posterior a la aplicación de la entrevista. Dicha variable incluye diez indicadores: frecuencia con la que en los últimos seis meses las entrevistadas se han sentido fatigadas, deprimidas, con miedo; la frecuencia con la que la entrevistada en los últimos tres meses ha aumentado o disminuido su consumo de alimentos, ha aumentado su consumo de alcohol, de cigarrillos; la frecuencia con la que toma pastillas para dormir, los intentos de suicidio y la frecuencia con la que las entrevistadas han tenido infecciones vaginales. Los indicadores incluidos en esta variable se tomaron de lo que Lori Heise (1994) considera como “efectos del abuso por parte de una pareja íntima sobre la salud”, estos efectos se observan en la salud física y mental de las mujeres.

⁴⁴ Véase anexos

3.7. El procedimiento de muestreo

Dado que en muchos casos las víctimas de violencia conyugal no reconocen ni manifiestan tener problemas con sus parejas, se optó por considerar como escenario para recolectar la información las oficinas de la Dirección de Asistencia Jurídica y Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF Estatal, así como las mesas 12 y 25 especializadas en Violencia Intrafamiliar, las cuales dependen de la Dirección de Averiguaciones Previas en el Estado. Las oficinas de los tres lugares pertenecen al municipio de Durango, Durango, y se encuentran en el mismo espacio geográfico. A dichas instancias acuden mujeres buscando ayuda para enfrentar situaciones de violencia conyugal, mujeres que ya han reconocido que tienen un problema, y ante esto se asume que la cooperación es más factible.

El hecho de que la violencia se considere un problema privado dificulta su registro en listados y estadísticas. Ante la carencia de registro se optó por un muestreo no probabilístico con sujetos voluntarios (Hernández y otros, 1999) y apoyándose en criterios prácticos y estadísticos se determinó un número de 120 casos para integrar la muestra.

De Enero a febrero del 2003 se obtuvieron los 120 casos que integran la muestra. Previo a la entrevista estructurada, como criterios de elegibilidad se les realizaban a las mujeres de manera verbal las siguientes preguntas:

- ¿Está usted casada o vive en unión libre?
- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Trabaja usted? (en caso de responder afirmativamente se le hacía una cuarta y quinta pregunta)
- ¿En dónde trabaja usted? (era requisito que trabajaran en un empleo formal)
- ¿Cuál es el motivo de su vista a la institución? (tenían que vivir situaciones de violencia conyugal)

Una vez indagado los criterios de inclusión, se solicitaba la colaboración de las mujeres y cuando su respuesta era afirmativa se procedía a explicarles el motivo de la investigación, haciendo énfasis en la confidencialidad del estudio y conduciendo a la persona a un lugar privado (oficina o jardín) para realizar la entrevista. Los acuerdos se hicieron de manera verbal.

3.8. La muestra

Dentro del muestreo no probabilístico existen cuatro tipos de muestras: las de sujetos voluntarios, las de expertos, las de sujetos-tipo y la muestra por cuotas (Hernández y otros, 1999). Para este trabajo, se empleó una muestra de sujetos voluntarios, donde la “elección de los individuos que serán sujetos a análisis depende de circunstancias fortuitas” (Hernández, 1999: 227). Este tipo de muestra se consideró apropiada debido al tiempo que se disponía para la aplicación (dos meses), los escasos recursos económicos de que se disponía y la existencia de un subregistro significativo en los casos de violencia familiar, dificultando con esto otro tipo de muestreo.

Las mujeres entrevistadas se eligieron de aquellas que acudieron a solicitar ayuda a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF estatal Durango, así como a las mesas 12 y 25 de la Dirección de Averiguaciones Previas, especializadas en Violencia Familiar, durante los meses de enero y febrero del 2003, de lunes a viernes, en un horario de 10 de la mañana a 2 de la tarde y que se ajustaban a los criterios de selección mencionados con anterioridad.

Las 120 mujeres entrevistadas son la población total y la muestra que constituye la población objeto de estudio. Es decir, la muestra es igual a la población.

3.9. El instrumento de medición

Se elaboró una cédula de entrevista con 185 preguntas, 169 cerradas, precodificadas y 16 abiertas.

Posterior a la revisión de la literatura se elaboró un listado sobre las variables independientes y las dependientes, se examinaron las definiciones conceptuales de cada una de ellas, así como algunos instrumentos diseñados para otros estudios sobre familia y violencia familiar (Alvarado, 1997; Ribeiro, 1998; INEGI, 2000). De esta revisión se derivaron las definiciones operacionales, las dimensiones los indicadores e ítems para cada variable, se realizó un cuadro para esquematizar el proceso de construcción de la cédula de entrevista⁴⁵.

En las preguntas que indagan sobre la frecuencia de los eventos violentos y la frecuencia con la que las entrevistadas han vivido los efectos del estrés, se tomó como margen de tiempo los seis meses anteriores a la entrevista, apoyándose en el formato que el INEGI elaboró para la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar 1999 (INEGI, 2000)⁴⁶.

El borrador del instrumento de medición se sometió a la revisión y aprobación del asesor y de las co-asesoras de tesis, quienes sugirieron la inclusión, modificación y omisión de algunos ítems, así como la manera de plantear algunas preguntas.

Las co-asesoras propusieron plantear primero las preguntas sobre violencia conyugal emocional y dejar hasta el final las relacionadas con la violencia conyugal física y sexual, ello para facilitar el *rapport*.

Una vez aprobado el instrumento, se realizó una prueba piloto con 35 casos para corregir posibles errores de redacción, o en el levantamiento de los datos. La prueba se realizó casa por casa en las colonias Valle del Sur y Benito Juárez de la ciudad de Durango, Durango. En este proceso participaron las tres entrevistadoras y la tesista, quienes posterior a la aplicación de la prueba piloto se reunieron para hablar sobre las fallas advertidas en el proceso y en el diseño de la cédula de entrevista.

⁴⁵ Véase el cuadro que ilustra este procedimiento, en el apartado de anexos.

⁴⁶ *Violencia intrafamiliar: encuesta 1999*.

El instrumento inicialmente tenía 208 ítems, y una vez realizada la prueba piloto se decidió eliminar aquellos que resultaban repetitivos, también se modificó la redacción de preguntas que resultaban confusas; finalmente se redujeron los ítems a 185.

3.10. Proceso de recolección de la información

En el presente estudio participaron tres entrevistadoras, además de la tesista. Las entrevistadoras cursaban el séptimo semestre de la licenciatura en Trabajo Social en la Facultad del mismo nombre, perteneciente a la Universidad Juárez del Estado de Durango. El contacto con las entrevistadoras se hizo mediante el contacto con una de sus maestras, quien las propuso basándose en características personales como la disciplina, la honestidad y la responsabilidad.

Se hicieron tres reuniones para capacitar a las entrevistadoras, en las que se les explicó los objetivos y el diseño de la investigación. Se les habló de la importancia de establecer un vínculo empático con las mujeres que acudieran a los centros y el mecanismo que se utilizaría para abordarlas. Por cada entrevista realizada recibieron un pago de 33 pesos, mismo que se hacía los fines de semana.

Las entrevistadoras detectaban en las salas de espera de las instituciones a las posibles mujeres participantes, se les informaba sobre el estudio que se estaba realizando y los objetivos del mismo; enseguida les planteaban las preguntas mencionadas en el procedimiento de muestreo como criterios de elegibilidad y se solicitaba la colaboración a aquellas mujeres que se ajustaran a esos requisitos. Las entrevistas se realizaban en un horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. en un ambiente de privacidad. Cuando se concluía la entrevista las cédulas se entregaban a la tesista, quien se encargaba de revisarlas y aprobarlas.

El proceso de recolección de información desde la capacitación de las entrevistadoras, hasta la aplicación de la última encuesta duró un mes y medio, de enero 3 al 28 de febrero de 2003.

3.11. Captura y análisis de los datos

La captura de los datos la realizó directamente la tesista, utilizando el paquete estadístico SPSS versión 8.0 para windows.

Una vez capturada la información se corrieron las frecuencias de cada una de las variables, empleando el programa antes mencionado, para verificar que no hubiese errores en este proceso. Se efectuaron las recodificaciones e identificaciones necesarias para efectuar el análisis estadístico.

Se observó también durante esta etapa, que la pregunta número siete que indaga acerca del tipo de trabajo que desempeñan las mujeres, mostró 31 respuestas distintas. Así, para simplificar su manejo y análisis se procedió a elaborar nueve⁴⁷ categorías.

⁴⁷La categorización se realizó empleando los tipos de ocupación propuestos por Comité Nacional para la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer, Acción para la igualdad, el Desarrollo y la Paz (1995) y criterios prácticos según el tipo de trabajo de las entrevistadas.

A la primera de las categorías se le llamó trabajo profesional, e incluyó a las mujeres que se desempeñan como maestras frente a grupo, a las trabajadoras sociales y a las enfermeras. Al segundo tipo de trabajo se le asignó el nombre de trabajo técnico, e integra a las mujeres que laboran como operadoras en maquilas, a las costureras, secretarías, maestras de manualidades, estilistas, a las asistentes de médicos y jefes de grupo, y a una oficial de puericultura. Las administradoras y recepcionistas integran la tercera categoría que recibió el nombre de trabajo administrativo. El trabajo en comercio, por su parte, incluye a las empleadas de mostrador, cajeras, vendedoras de piso, promotoras y auxiliares de ventas.

La quinta categoría se refiere al trabajo en servicios, en ésta entran las mujeres que se desempeñan como oficiales del registro civil y de vialidad. El trabajo en limpieza hace alusión a aquellas mujeres que laboran en compañías que a su vez prestan este servicio a instituciones y particulares. Las cocineras, y en general todas aquellas que preparan alimentos se consideraron en la categoría de trabajo en la preparación de alimentos.

La octava categoría, se refiere a aquellas mujeres que se desempeñan como coordinadoras de ventas, jefas de área o de departamento, por ello se denominó trabajo de superiores y personal directivo. Finalmente se designó una categoría para integrar a aquellas mujeres que realizan trabajos distintos a los ocho tipos anteriores.

Por otro lado, durante este mismo proceso de captura, algunas variables como la 166 y 167, se eliminaron porque se observaron inconsistencias en su planteamiento.

Para el análisis de la información se incluyeron pruebas estadísticas paramétricas cuando se trataba de variables intervalo-proporción, proporción-intervalo, proporción-proporción, e intervalo-intervalo. Mientras que las pruebas no paramétricas se emplearon cuando se trataba de variables cuando se trataba de variables ordinal-intervalo, intervalo-ordinal, proporción ordinal y ordinal-proporción, o bien cuando existían variables nominales. El coeficiente de correlación de Pearson, la prueba *t* de student y las regresiones simple y múltiple son las pruebas paramétricas empleadas. Mientras que las pruebas no paramétricas fueron la Ji-cuadrada y el coeficiente de correlación de Kendall.

Para llevar a cabo los distintos tipos de análisis estadísticos se crearon 31 variables. Algunas de ellas para obtener la sumatoria de indicadores y consecuencias de los cuatro tipos de violencia conyugal, y así tener la escala a nivel de proporción, que es la adecuada para ejecutar análisis de regresión. Para realizar las pruebas de Ji-cuadrada y *t* de student, se construyeron variables empleando el percentil cincuenta y así tener la escala de al menos una variable a nivel de intervalo, requisito para realizar este tipo de análisis.

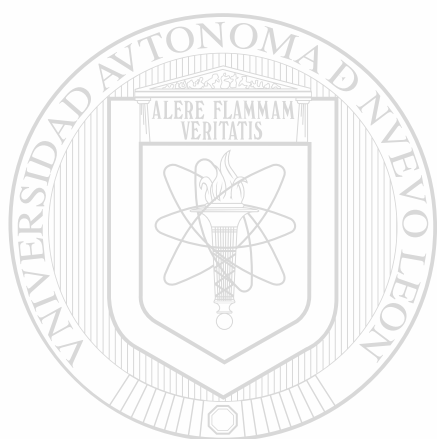
Luego de una segunda revisión de la literatura sobre los efectos de la violencia conyugal en la salud, se creó una variable que aglutinara indicadores⁴⁸ que no habían sido propuestos para indagar el estado de salud de las entrevistadas, y que según Heise (1994), representan efectos significativos de la violencia conyugal en la salud de las mujeres que la padecen. Esta variable

⁴⁸ Véase en este mismo apartado, el subtítulo operacionalización de variables, mal estado de salud objetivo.

–que recibió el nombre de salud objetiva–, fue analizada de la misma manera que la variable original que se prevé midiera la salud de las mujeres.

La variable antes mencionada recibió el nombre de salud objetiva. Para uniformar las escalas de medición de las variables que se iban a incluir como indicadores de ésta, se tuvo que recodificar su escala de medición; posteriormente, se realizó la sumatoria de todas esas variables para que la escala de la variable salud objetiva quedara a nivel de proporción y así proceder al análisis de regresión.

Finalmente, es importante mencionar que para saber los efectos de la multicolinealidad⁴⁹ entre las variables independientes en los modelos de regresión, se elaboraron cuadros de correlación donde se suprimió la variable que resultara estadísticamente más significativa⁵⁰.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

⁴⁹ La multicolinealidad se refiere a la correlación alta (0.90 o más) entre tres o más variables independientes, cuyo "impacto consiste en reducir el poder predictivo de cualquier variable independiente individual en la medida en que está asociado con las otras variables independientes" (Hair y otros, 1999:152).

⁵⁰ Véase el apartado sobre resultados.

Tabla No. 2
Escolaridad de las entrevistadas

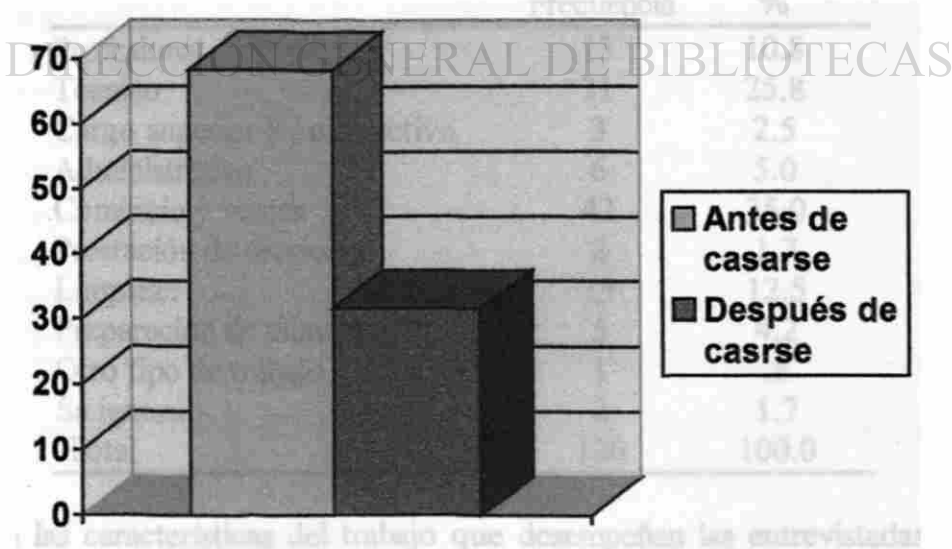
Estudios cursados	Frecuencia	%
Primaria incompleta	7	5.8
Primaria completa	25	20.8
Secundaria incompleta	4	3.3
Secundaria completa	29	24.2
Preparatoria incompleta	8	6.7
Preparatoria completa	6	5.0
Carrera técnica incompleta	2	1.7
Carrera técnica completa	12	10.0
Carrera profesional incompleta	11	9.2
Carrera profesional completa	14	11.7
Estudios de postgrado incompletos	1	.8
Estudios de postgrado completos	1	.8
Total	120	100

4.1.2. Variables sobre trabajo

En la gráfica uno se evidencia que la mayoría de la población, el 68.3 %, inició a trabajar antes de casarse. Actualmente el 80 % de ellas tiene un trabajo fijo (Gráfica 2). La media de la edad en que las mujeres entrevistadas se incorporaron al mercado laboral fue de 18.72, con un rango de 7 a 38 años. La media de la antigüedad laboral fue de 4.20, con un rango de 0 a 25 años. Las mujeres encuestadas trabajan en promedio 42.46 horas a la semana, el rango en esta variable es de 10 a 80 horas (Tabla 3).

Gráfica No. 1

Inicio en la vida laboral en relación al estado civil de la población



Gráfica No. 2
Tipo de contratación de la población

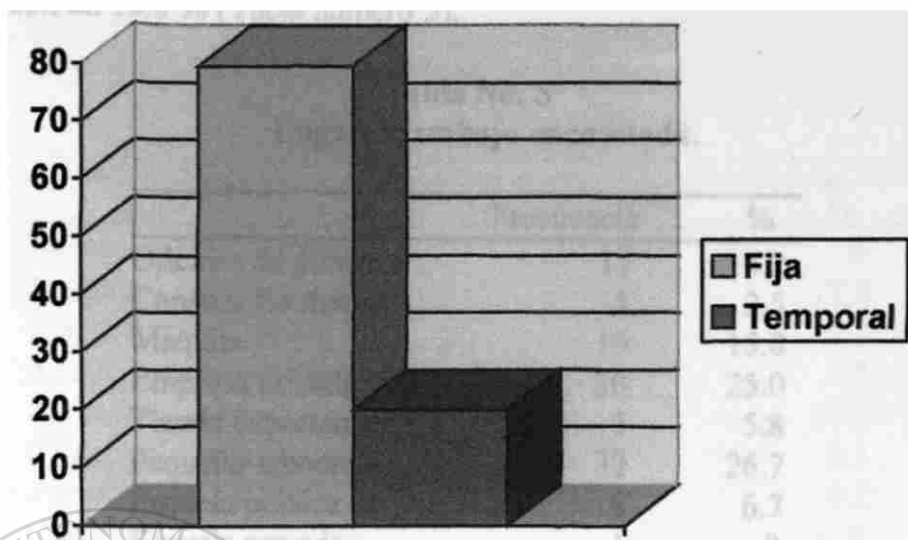


Tabla No. 3
Edad de inicio y permanencia en el mercado laboral.

	n	Promedio
Antigüedad en actual trabajo	120	4.20
Edad en que inició a trabajar	120	18.72
No. de horas que trabaja a la semana	118	42.46

Tabla No. 4
Características del trabajo que desempeña

	Frecuencia	%
Profesional	13	10.8
Técnico	31	25.8
Cargo superior y / o directivo	3	2.5
Administrativo	6	5.0
Comercio y ventas	42	35.0
Prestación de servicios	2	1.7
Limpieza	15	12.5
Preparación de alimentos	5	4.2
Otro tipo de trabajo	1	.8
Se ignora	2	1.7
Total	120	100.0

Con relación a las características del trabajo que desempeñan las entrevistadas⁵¹, en la tabla número cuatro se puede ver que el 35 % prestan sus servicios en el área de comercio y ventas,

⁵¹ Para saber qué tipos de trabajo abarca cada categoría, véase el apartado de metodología.

mientras que el 25.8 % realizan trabajo de tipo técnico y solo el 10.8 % de la población desempeña un trabajo de tipo profesional. Los principales centros laborales a los que acuden las mujeres entrevistadas son: pequeño comercio con un 26.7 %, empresas privadas con un 25 % y maquilas con un 15.8 % (Tabla número 5).

Tabla No. 5
Lugar de trabajo encuestada.

	Frecuencia	%
Oficinas de gobierno	17	14.2
Consultorio médico	3	2.5
Maquila	19	15.8
Empresa privada	30	25.0
Tienda departamental	7	5.8
Pequeño comercio	32	26.7
Escuela pública	8	6.7
Escuela privada	1	.8
Otro	3	2.5
Total	120	100.0

Las prestaciones laborales de las que más gozan las entrevistadas son seguro médico (63.3%) y aguinaldo (65.8 %) (Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1⁵²
Distribución porcentual de las prestaciones laborales de las entrevistadas.

Prestación	% que si goza de la prestación	% que carece de la prestación
Aguinaldo	65.8	34.2
Seguro médico	63.3	36.7
Utilidades	38.3	61.7
Estímulos por puntualidad y asistencia	29.2	70.8
Fondos de ahorros	24.2	75.8
Compensaciones económicas	23.4	76.6
Bonos de despensa	22.5	77.5
Otras prestaciones	5.8	----

Es importante resaltar que el 21.7 % de las mujeres entrevistadas trabaja sin ninguna prestación.

⁵² Es importante aclarar que las categorías que se incluyen en este cuadro y hasta el número nueve, son distintas entre sí, por lo que no hay razón para que su sumatoria sea igual al 100 %.

4.1.3. Variables sociodemográficas de las parejas de las entrevistadas

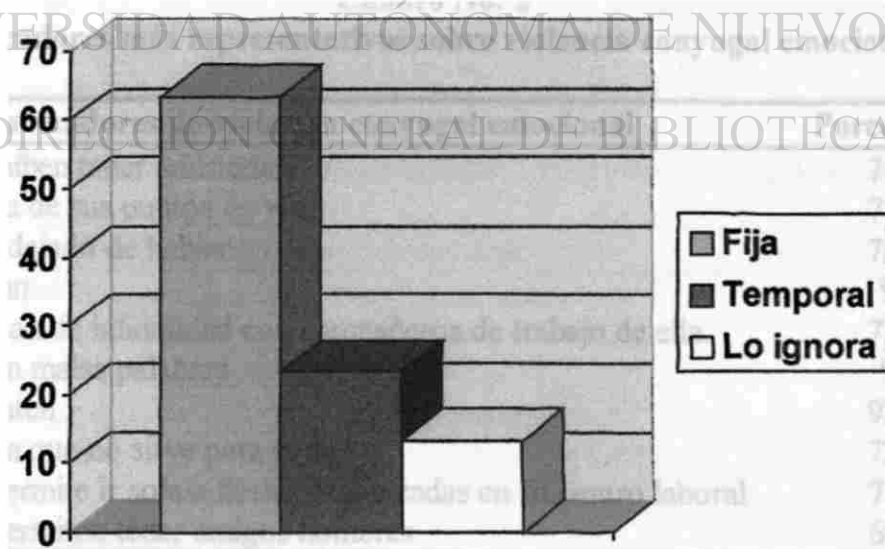
El 47.5 % de las parejas de las entrevistadas, concluyeron estudios de secundaria o niveles educativos más altos (Tabla número 6).

Tabla No. 6
Escolaridad pareja encuestada

	Frecuencia	%
No sabe leer ni escribir	1	.8
Primaria incompleta	21	17.5
Primaria completa	31	25.8
Secundaria incompleta	10	8.3
Secundaria completa	16	13.3
Preparatoria incompleta	10	8.3
Preparatoria completa	11	9.2
Carrera técnica completa	1	.8
Carrera profesional incompleta	5	4.2
Carrera profesional completa	14	11.7
Total	120	100

El 63.3 % de las parejas de la población estudiada tiene un trabajo fijo. Y el 13 % de las entrevistadas desconoce el tipo de contratación de su pareja (Gráfica 3).

Gráfica No. 3
Tipo de contratación de las parejas de las entrevistadas



En cuanto al lugar de trabajo de las parejas de las entrevistadas, se observó que el 25 % labora en empresas privadas, y el 21.7 % realiza actividades diferentes a las planteadas en la cédula de entrevista (Tabla número 8).

Tabla No. 7
Lugar de trabajo pareja

	Frecuencia	%
Oficinas de gobierno	18	15.0
Despacho contable	2	1.7
Consultorio médico	1	.8
Maquila	2	1.7
Empresa privada	30	25.0
Pequeño comercio	8	6.7
Escuela pública	4	3.3
Es su propio patrón	14	11.7
Desempleado	13	10.8
Otro	26	21.7
Se ignora	2	1.7
Total	120	100.0

4.1.4. Variables sobre violencia conyugal y sus consecuencias

4.1.4.1. Violencia conyugal emocional

La violencia conyugal es ejercida de diferentes maneras: los gritos (95 %), la mentira (93.3) y las prohibiciones (78.3%) son las principales formas de violencia conyugal emocional encontradas en este estudio (Cuadro número 2). En cuanto a los efectos de este tipo de violencia, se observó que los sentimientos de tristeza, desesperanza e ira son los más observados (Cuadro número 3).

Cuadro No. 2
Indicadores más representativos sobre violencia conyugal emocional

Indicadores de violencia conyugal emocional	Porcentajes
Le prohíben tener amistades	78.3
Se burla de sus puntos de vista	77.5
Le han dejado de hablar	72.5
Le gritan	95
La acusan de infidelidad con compañeros de trabajo de ella.	72.5
Le dicen malas palabras	90
Le mienten	93.3
Le dicen que no sirve para nada	72.5
No le permite ir sola a fiestas organizadas en su centro laboral	75.8
No le permiten tener amigos hombres	69.2

Cuadro No. 3
Indicadores más representativos sobre consecuencias de violencia conyugal emocional

Consecuencias de la violencia conyugal emocional	Porcentajes
Cambios en su manera de ser para no tener problemas con la pareja	80
Sentimientos de desesperanza	89.2
Sentimientos de desprotección	76.3
Sentimientos de ira	88.3
Sentimientos de miedo	81.7
Sentimientos de tristeza	93.4

Las adicciones a drogas ilegales como efectos de la violencia conyugal emocional están presentes en el 1.7 % de la población. Mientras que el 16.7 % de las entrevistadas toman pastillas para dormir. Los intentos de suicidio como efectos de este tipo de violencia conyugal están presentes en el 20 % de la población participante en el estudio.

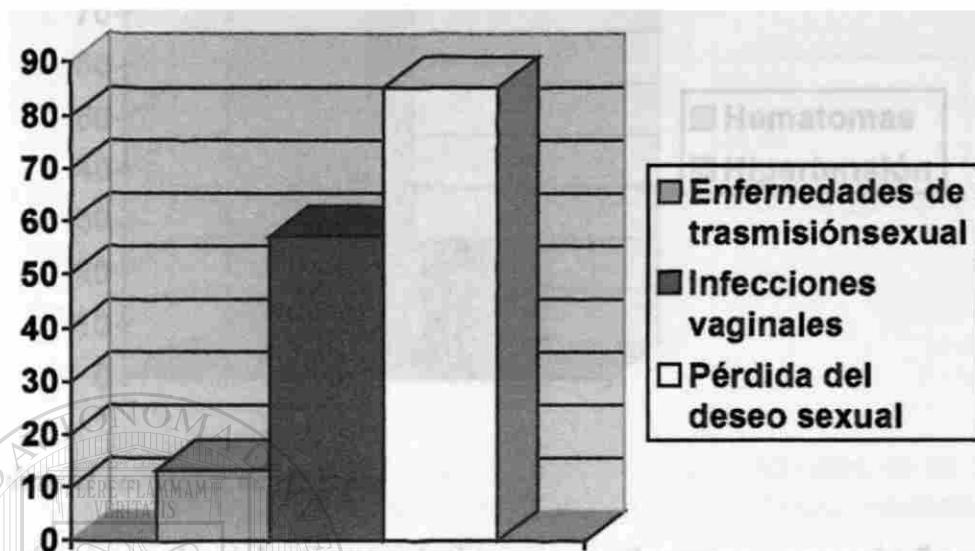
4.1.4.2. *Violencia conyugal sexual*

Los celos, las relaciones sexuales forzadas y la coerción para realizar actos sexuales que no desean, son las formas más comunes en que se ejercía la violencia en contra de las mujeres que participaron en este estudio (Cuadro número 4). En la esfera emocional, la disminución del deseo sexual es el efecto más observado en este tipo de violencia; mientras que las repercusiones físicas son las enfermedades de transmisión sexual y las infecciones vaginales (Gráfica número 4).

Cuadro No. 4
Indicadores más representativos sobre violencia conyugal sexual

Indicadores de violencia conyugal sexual	Porcentajes
Negación de la pareja a tener relaciones sexuales	37.7
Condicionamiento de la pareja a las relaciones sexuales	45
Relaciones sexuales forzadas	66.7
Coaccionar para hacer actos sexuales que no desea	40.8
Coacción para tener relaciones sexuales frente a los hijos	4.3
Celotipia	88.3
La pareja la ha prostituido	1.7

Gráfica No. 4
Consecuencias de la violencia conyugal sexual



4.1.4.3. Violencia conyugal física

Los aventones, las bofetadas, los golpes contra la pared y las patadas, son las manifestaciones de violencia conyugal física más observadas en las entrevistadas (cuadro número 5). Ocho de cada diez mujeres presentaron alguna vez hematomas y dos de cada diez padece hipertensión⁵³ (Gráfica número 5).

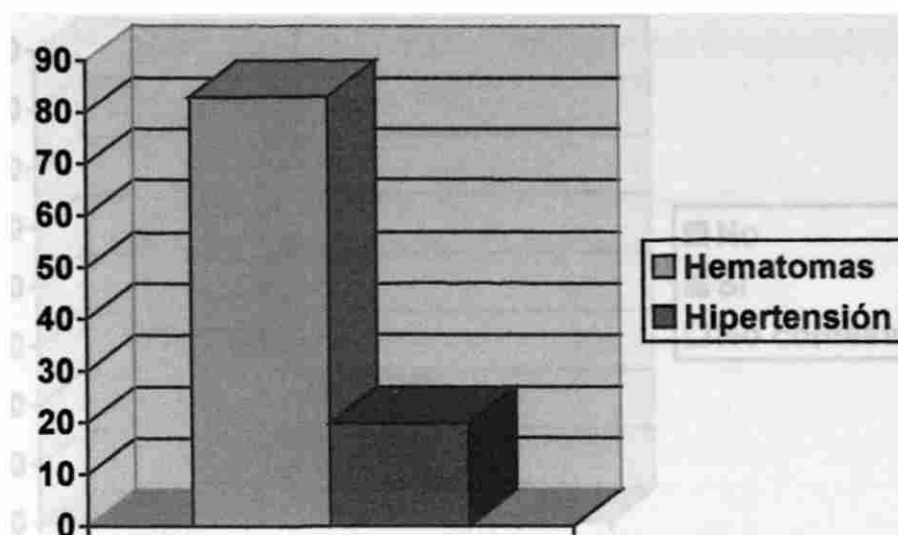
Cuadro No. 5

Indicadores más representativos sobre violencia conyugal física

Indicadores de violencia conyugal física	Porcentaje
Aventones	95
Bofetadas	75.8
La han estrellado contra la pared	56.7
La han pateado	51.7
Le han pegado utilizando un objeto	32.5
Mordidas	20
Han usado un arma blanca en su contra	18.3

⁵³ La hipertensión es una enfermedad asociada a los efectos de la violencia conyugal a largo plazo, es difícil decir que en el caso de las entrevistadas esta enfermedad sea un efectos directo de la violencia física; sin embargo sí se encuentra asociada a ella.

Gráfica No. 5
Consecuencias de la violencia conyugal física



4.1.4.4. *Violencia conyugal económica*

Las formas de ejercer la violencia económica que se observaron con más frecuencia son la negación para cubrir necesidades recreativas y educativas. La prohibición para trabajar fuera del hogar es un recurso que se emplea en 6 de cada 10 mujeres entrevistadas (Cuadro número 6).

Cuadro No. 6
Indicadores más representativos sobre violencia conyugal económica

Indicador	Porcentaje
Negar los medios para cubrir necesidades de alimentación	59.2
Negar los medios para cubrir necesidades de vivienda	54.6
Negar los medios para cubrir necesidades de educación	70.7
Negar los medios para satisfacer necesidades recreativas	77.3
Negar los medios para satisfacer necesidades de salud	50.4
La prohibición a trabajar fuera del hogar	63.9

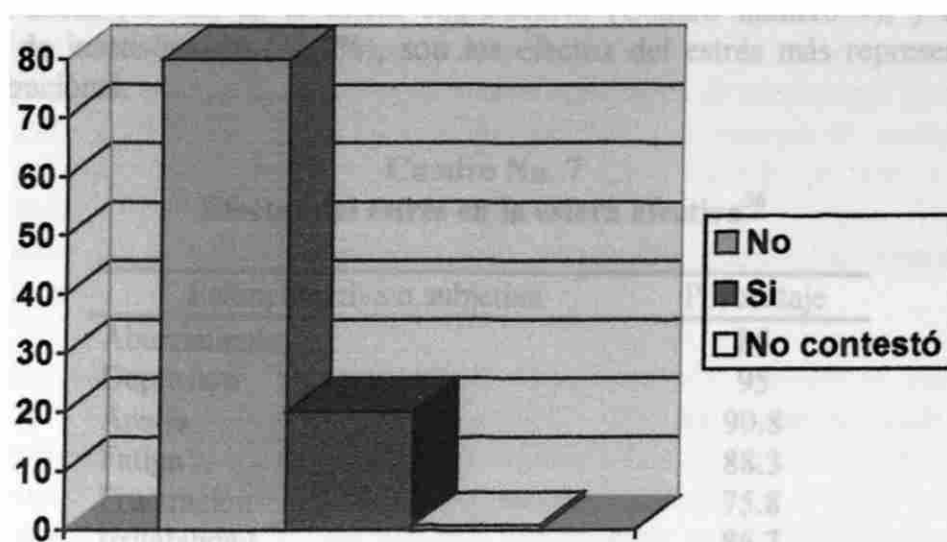
4.1.5. *Efectos y manifestaciones más dramáticos de la violencia conyugal*

En cuanto a los efectos más dramáticos de la violencia conyugal (Heise, 1994), los resultados revelaron que 2 de cada 10 entrevistadas ha intentado suicidarse (Gráfica 4); los intentos de suicidio sólo están asociados con la violencia conyugal sexual y emocional⁵⁴.

Este índice (como se discute más adelante), es muy elevado en comparación con el ofrecido por el INEGI, quien reporta sólo 24 intentos de suicidio de mujeres entre 20 y 49 años en todo el estado de Durango, durante el año 2001 (INEGI, 2002)⁵⁵.

⁵⁴ Véase el reporte de diferencia de medias.

Gráfica No. 6
Intentos de suicidio de las entrevistadas



Las manifestaciones más graves de violencia conyugal física se observaron en un 18.3% de la población, quienes manifestaron haber sido agredidas con armas blancas, mientras que contra el 8.3 % de ellas han usado un arma de fuego (Tabla número 9).

Tabla No. 8
Entrevistadas que se encuentran en alto riesgo de morir.

		Frecuencia	%
Su pareja ha usado arma blanca en su contra	Nunca	98	81.7
	A veces	22	18.3
	Total	120	100.0
Su pareja ha usado arma de fuego contra ella	Nunca	110	91.7
	A veces	10	8.3
	Total	120	100.0

4.1.6. Efectos del estrés

Los estudiosos en estrés laboral consideran que los efectos del estrés laboral se pueden observar en tres esferas: subjetiva o afectiva, conductual y organizacional (Lucas, 1994). Las repercusiones más significativas del estrés observadas en las entrevistadas de acuerdo a las

⁵⁵ La información es captada a través de los datos contenidos en actas ministeriales, reunidas por las agencias del ministerio público.

dimensiones mencionadas son: la depresión (95 %) en la esfera subjetiva (Cuadro número 7), la disminución en el consumo de alimentos (63%) en la esfera conductual (Cuadro número 8), el olvido de cosas (75 %) en la esfera cognoscitiva (Cuadro número 9), y finalmente los sentimientos de insatisfacción (32.5%), son los efectos del estrés más representativos en la esfera organizacional.

Cuadro No. 7
Efectos del estrés en la esfera afectiva⁵⁶

Esfera afectiva o subjetiva	Porcentaje
Aburrimiento	85
Depresión	95
Apatía	90.8
Fatiga	88.3
Frustración	75.8
Irritabilidad	86.7
Nerviosismo	85
Soledad	82.5

Cuadro No. 8
Efectos del estrés en la esfera conductual

Esfera Conductual	Porcentaje
Consumo de alcohol	22.5
Consumo de droga	1.7
Consumo de cigarrillos	34.5
Disminución en el consumo de alimentos	63.6
Aumento en el consumo de alimentos	27.7
Aumento en el consumo de alcohol	16.2
Aumento en el consumo de cigarrillos	25
Accidentes de trabajo	6.7

Cuadro No. 9
Efectos del estrés en la esfera cognoscitiva

Esfera cognoscitiva	Porcentaje
Dificultad para concentrarse en el trabajo	60.8
Dificultad para tomar decisiones	73.3
Olvida cosas	75
Sensibilidad a las críticas en el trabajo	70

⁵⁶ Las entrevistadas manifestaron haberse sentido así a veces o siempre.

4.2. Informe Correlacional

Con el fin de indagar si existe una asociación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre los diferentes tipos de violencia conyugal y las variables de los elementos que afectan negativamente la productividad, se corrió la prueba estadística de coeficiente de correlación en el programa estadístico SPSS. El coeficiente de correlación se escogió de acuerdo a los tipos de variables. El coeficiente de Kendall's tau_b, se eligió cuando se trataba de variables ordinales-intervalo y viceversa, proporción-ordinal y viceversa. Se recurrió al coeficiente de Pearson, cuando se correlacionaron variables proporción-proporción, intervalo-intervalo, intervalo-proporción y viceversa (Rubin y Babbie, 1997).

En el cuadro número 7 se observan las correlaciones que resultaron estadísticamente significativas ($p < .05$). La dirección de las relaciones entre las variables independientes (los tipos de violencia conyugal) y las variables dependientes (los elementos contraproductivos) se determinan por el signo, si la relación entre ambas variables es inversa entonces estará marcada por el signo negativo, lo cual significa que a mayor valor de una, menor valor de la otra. Si el valor presentado en el cuadro no tiene signo, significa que a mayor valor de la variable independiente, mayor es también el valor de la variable dependiente.

Entonces, a mayor violencia conyugal emocional y sexual ejercida, menor es la satisfacción de las mujeres trabajadoras. Entre más violencia conyugal emocional menos motivadas se sienten hacia su trabajo. Mientras más violentadas sexual, emocional, económica y físicamente, más estrés laboral padecen. Se observa también que a mayor violencia conyugal sexual más inasistencias presentan en sus centros de trabajo.

El estado de salud objetivo, la motivación y las inasistencias laborales sí se encuentran asociadas a la violencia conyugal. En el cuadro número 7 se especifican estas asociaciones por tipos de violencia. Un dato que llama la atención es que a mayor violencia conyugal física y emocional, las mujeres aumentan sus horas de trabajo. Esto se analizará a detalle más adelante, en la sección de discusión de resultados. Por otro lado, las variables con un doble guión en la matriz de correlaciones no se observaron asociaciones estadísticamente significativas. Por ejemplo, se observó que ningún tipo de violencia está asociada con la permanencia de estas mujeres en su empleo, ni con el estado de salud reportado (Cuadro número 10).

Se corrió la misma prueba estadística de correlación, para saber si existe una asociación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre las variables de los diferentes tipos de violencia conyugal y las características sociodemográficas de la población encuestada. Así se encontró que a menor escolaridad y salario de las mujeres, mayor violencia conyugal física y emocional se ejerce contra ellas. Y a más años en su relación de pareja, mayor violencia conyugal física y emocional padecen. La violencia conyugal sexual y económica no están asociadas a estos variables sociodemográficas como factores de riesgo (Cuadro número 11).

Cuadro No. 10
Correlaciones entre tipos de violencia conyugal y elementos que afectan la productividad.

	Violencia física	Violencia Emocional	Violencia Sexual	Violencia Económica
Satisfacción en el Trabajo	---	-.189**	-.145*	---
Motivación laboral	---	-.216**	---	---
Estrés	.286**	.507**	.350**	.263**
No. De horas trabajadas semanalmente	.224**	.170*	---	---
Inasistencia al centro de trabajo	---	---	.159*	---
Permanencia en el empleo	---	---	---	---
Salud reportada	---	---	---	---
Salud objetiva	---	.398**	.392**	.185*

** Correlación significativa a nivel de $p < 0.01$

* Correlación significativa a nivel de $p < 0.05$

--- No hay correlación estadísticamente significativa ($p > .05$)

Cuadro No. 11
Correlación entre violencia conyugal y algunas características sociodemográficas de la población

	Violencia física	Violencia emocional	Violencia sexual	Violencia económica
Escolaridad	-.229**	-.244**	---	---
Salario	-.182*	-.308**	---	---
Años de unión de la pareja	.285*	.196*	---	---
Edad	.203*	---	---	---

** Correlación significativa a nivel de $p < 0.01$

* Correlación significativa a nivel de $p < 0.05$

--- No hay correlación estadísticamente significativa ($p > .05$)

También se ejecutó la prueba estadística de correlación, para saber si existe una asociación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre las variables de los diferentes tipos de violencia conyugal y las características sociodemográficas de las parejas de la población encuestada. En el cuadro número 12 se observa que la baja escolaridad de las parejas de las entrevistadas está asociada al aumento de la violencia conyugal emocional. De igual manera, la participación de los hombres en las tareas domésticas viene aparejada de un incremento en la violencia conyugal emocional y sexual. Por otro lado, se evidencia que el salario de las parejas no está relacionado con el aumento de la violencia conyugal en las cuatro manifestaciones incluidas en este trabajo. Finalmente, se encontró que la violencia conyugal económica no está asociada a ninguna de estas variables.

Cuadro No. 12
Correlación entre violencia conyugal y algunas características sociodemográficas de las parejas de las mujeres entrevistadas.

	Violencia física	Violencia emocional	Violencia sexual	Violencia económica
Escolaridad	---	-.141*	---	---
Participación en las tareas domésticas	---	.158**	.127*	---
Salario	---	---	---	---

** Correlación significativa a nivel de $p < 0.01$

* Correlación significativa a nivel de $p < 0.05$

--- No hay correlación estadísticamente significativa ($p > .05$)

4.3. Informe de diferencia de medias

Para saber si existen diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) entre las medias de las mujeres que sufren algún tipo de violencia conyugal y han intentado suicidarse, y aquellas mujeres que viven algún tipo de violencia conyugal y no han intentado suicidarse, se ejecutó en el SPSS la prueba *t* de Student. La prueba de diferencia de medias es una prueba que tiene poder estadístico alto, porque tiene mayor probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando ésta sea falsa, debido a que tiene —al igual que la prueba *F*— los requisitos más fuertes o los más difíciles de satisfacer. La utilización de la prueba *t* asume el empleo de datos en intervalos y la distribución normal de la población (Levin, 1997). El intervalo de confianza fue de 95 %.

Con una población (*n*) de 120 mujeres, 24 mujeres integraron la muestra (*N*) del grupo de mujeres que sufren algún tipo de violencia conyugal y han intentado suicidarse, mientras que las mujeres que viven algún tipo de violencia conyugal y no han intentado suicidarse fueron 95. Se observaron diferencias de medias estadísticamente significativas ($p < .05$), entre las mujeres que sufren violencia conyugal emocional que han intentado suicidarse y las mujeres que viven violencia conyugal emocional y no han intentado suicidarse.

Con una *t* de 3.347 y 37.8 grados de libertad, existió una diferencia de medias en la violencia emocional entre las mujeres que han intentado suicidarse y las que no lo han hecho. Las mujeres que han intentado suicidarse mostraron una media de violencia emocional más alta (90.75) que las que no lo han intentado (80.73). El valor de *t* obtenido (3.347) fue significativo a nivel de $p < .01$ (Cuadro número 13).

En el caso de la violencia conyugal sexual, con una *t* de 3.101 y 57 grados de libertad, se observó una diferencia de medias entre las mujeres que han intentado suicidarse y las que no lo han hecho. Las mujeres que han intentado suicidarse presentaron una media de violencia sexual más alta (18.87) que aquellas que no lo han intentado (16.96). El valor de *t* obtenido fue significativo a nivel de $p < .01$ (Cuadro número 13).

Cuadro No. 13
Diferencia de medias entre mujeres que han intentado y no han intentado suicidarse en relación a los cuatro tipos de violencia conyugal

Tipos de violencia	Ha intentado suicidarse		No ha intentado suicidarse		Valor de <i>t</i>	gl	Sig.
	Media	DE	Media	DE			
Violencia emocional	90.75	12.89	80.73	13.94	3.347	37.8	.002
Violencia sexual	18.67	2.10	16.96	3.38	3.101	57	.003
Violencia económica	22.96	4.41	21.43	4.87	1.483	38.5	.146
Violencia física	22.79	3.92	21.48	3.42	1.495	32.4	.145

Es importante mencionar que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p > .05$), en las medias de los grupos de mujeres que viven violencia conyugal económica y han intentado suicidarse, con las del grupo de aquellas que viven violencia conyugal económica y no han intentado suicidarse. Tampoco se observaron diferencias entre los grupos de las mujeres que viven violencia conyugal física y han intentado suicidarse, con aquellas que sufren violencia conyugal física y no han intentado suicidarse.

Se ejecutó la misma prueba estadística con el fin de saber si existen diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) entre el número de veces que las 24 mujeres han atentado contra su vida y la intensidad de los tipos de violencia conyugal. Para ello se formaron dos grupos: el primero de ellos conformado por las mujeres que viven alta violencia conyugal y han intentado suicidarse y el segundo grupo estuvo integrado por aquellas mujeres que viven baja violencia conyugal y han intentado suicidarse.

En el caso de la violencia sexual, el grupo de mujeres que viven alta violencia observó una *N* de 17 casos, mientras que la *N* del grupo de mujeres que vive baja violencia fue de 7. Así, con una *t* de 2.219 y 16 grados de libertad, existió una diferencia de medias estadísticamente significativa ($p < .05$) en el número de intentos de suicidio entre las mujeres que viven alta violencia sexual y aquellas que viven baja violencia sexual. Las mujeres que viven alta violencia sexual presentaron una media (1.24) más alta (1) que las que viven baja violencia (Cuadro número 14).

Cuadro No. 14
Diferencia de medias entre mujeres con intentos suicidas que viven alta violencia y baja violencia conyugal

Tipos de violencia	Baja violencia		Alta violencia		Valor de <i>t</i>	gl	Sig.
	Media	DE	Media	DE			
Violencia sexual	1	0	1.24	.44	2.219	16	.041
Violencia emocional	1.14	.38	1.18	.39	.196	11.6	.848
Violencia económica	1.20	.42	1.14	.36	.346	17.6	.733
Violencia física	1.08	.28	1.27	.47	1.220	15.7	.240

Como se puede observar en el cuadro número 15, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p > .05$) entre las medias del grupo de mujeres que viven alta y baja violencia emocional, y la del grupo de mujeres que viven alta y baja violencia conyugal económica, ni en los grupos de mujeres que viven alta y baja violencia conyugal física.

4.4. Informe de Ji- Cuadrada

Se ejecutó la prueba estadística de significancia no paramétrica conocida como Ji.cuadrada, para conocer si la diferencia de frecuencias entre las mujeres que sufren algún tipo de violencia conyugal e iniciaron a trabajar antes de casarse y aquellas mujeres que viven algún tipo de violencia conyugal e iniciaron a trabajar después de casarse, es estadísticamente significativa ($p < .05$). Con una $n = 119$, 1 grado de libertad, una ji cuadrada de 3.119, observando que ninguna celda tuviera menos de 5 % de frecuencias esperadas, con una hipótesis unidireccional y una significatividad de .038, se encontró solo la violencia conyugal sexual y el momento de incorporación de las entrevistadas, están asociada estadísticamente ($p < .05$). Es decir, más mujeres que se incorporaron a trabajar antes de casarse, sufren más alta violencia sexual que aquellas que se integraron al mercado laboral después de unirse (Cuadro número 15).

Cuadro No. 15
La intensidad de la violencia conyugal sexual y su relación con la incorporación al mercado laboral

		Baja violencia sexual	Alta violencia sexual	Total
Antes	Frecuencias observadas	36	46	82
	Frecuencias esperadas	41.0	41.0	82.0
	% Inició a trabajar antes de casarse	43.9%	56.1%	100.0%
Después	Frecuencias observadas	24	14	38
	Frecuencias esperadas	19.0	19.0	38.0
	% Inició a trabajar después de casarse	63.2%	36.8%	100.0%
n = 120		p = .038		N = 38

4.5. Informe Predictivo

4.5.1. Regresión Múltiple

A fin de determinar la relación y el porcentaje de predictibilidad que existe entre las variables indicadoras de violencia conyugal y los elementos que afectan negativamente la productividad, se empleó el análisis estadístico de regresión múltiple, dicha prueba se ejecutó en el programa SPSS. Inicialmente se elaboraron 10 modelos de regresión. De estos modelos, 5 tuvieron al menos una variable independiente estadísticamente significativa ($p < .05$). Los resultados que se obtuvieron se presentan a continuación.

El procedimiento consistió en introducir cuatro tipos de violencia⁵⁷ como posibles variables predictoras en función de variables independientes con cada elemento contraproducente⁵⁸ en función de variable dependiente, para indagar el papel predictivo de unos o más de los tipos de violencia sobre cada uno de los elementos contraproducentes.

4.5.1.1. Modelo número uno. La violencia conyugal como predictora de insatisfacción laboral.

Para saber la relación entre los tipos de violencia conyugal y la satisfacción de las mujeres entrevistadas con su trabajo, se elaboró el modelo número 1. Con una $p = .021$, este modelo revela que la variable independiente, que se refiere a la violencia emocional y la variable dependiente que indaga la satisfacción con el trabajo, tienen una relación estadísticamente significativa ($p < .05$). El porcentaje total de la varianza de la variable criterio explicado por las cuatro variables independientes fue de 8.3 % (R cuadrada = .083), lo que significa que el 8.3 % de la varianza de la variable dependiente es explicada por estos cuatro tipos de violencia conyugal. La beta de la variable violencia emocional fue de $-.318$, lo cual significa que el 31.8 % de la varianza de la variable dependiente es explicada por la variable violencia conyugal emocional (Cuadro número 16).

Cuadro No. 16
La violencia conyugal como predictora de insatisfacción laboral

Modelo No. 1	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	t	Sig.
(Constante)	4.981	.579		8.600	.000
Violencia económica	4.023E-02	.021	.219	1.931	.056
Violencia emocional	-1.968E-02	.008	-.318	-2.348	.021
Violencia física	-2.825E-05	.026	.000	-.001	.999
Violencia sexual	-2.079E-02	.030	-.076	-.697	.487

Variable dependiente: Satisfacción laboral n = 120

4.5.1.2. Modelo número dos. La violencia conyugal como predictora de estrés laboral. Modelo que incluye los cuatro tipos de violencia conyugal

Para indagar la relación entre los tipos de violencia conyugal y el estrés que sufren las mujeres entrevistadas, se elaboró el modelo número 2. Con una $p = .000$, este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ($p < .01$) entre la violencia conyugal emocional y el estrés. La R cuadrada total fue de .268, lo que significa que el 26.8 % de la varianza de la variable dependiente es explicado por los cuatro tipos de violencia conyugal. La beta de la variable independiente violencia emocional fue de $.490$, esto quiere decir que el 49

⁵⁷ Violencia conyugal económica, emocional, sexual y física.

⁵⁸ Insatisfacción, desmotivación, mal estado de salud objetivo, mal estado de salud reportado, número de horas trabajadas semanalmente, ausentismo, rotación de empleo, incapacidades y estrés.

% de la varianza de la variable dependiente (estrés) es explicado por la violencia emocional (Cuadro número 17).

Cuadro No. 17
La violencia conyugal como predictora de estrés laboral

Modelo No. 2	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	T	Sig.
(Constante)	20.517	4.085		5.023	.000
Violencia económica	-.123	.147	-.085	-.839	.403
Violencia emocional	.239	.059	.490	4.043	.000
Violencia física	3.408E-02	.184	.017	.185	.854
Violencia sexual	.229	.210	.106	1.088	.279

Variable independiente: Estrés
n = 120

4.5.1.3. Modelo 2.1. La violencia conyugal (omitiendo a la violencia emocional) como predictora de estrés laboral. Modelo para revisar los efectos de la multicolinealidad

Para saber los efectos de la multicolinealidad entre las variables independientes de estos modelos, se elaboró un modelo de regresión donde se suprimió la variable violencia emocional. Esto con el fin de indagar el papel predictor de la violencia conyugal sobre el estrés, ya que puede ser posible que a medida que se añaden variables independientes al análisis, éstas puedan estar correlacionadas y compartir algo de su poder predictivo (Hair y Anderson, 1999).

Así, se observó que al omitir la variable independiente violencia conyugal emocional, se sostiene una relación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre la violencia conyugal sexual y el estrés que sufre la población estudiada. Esto significa que las variables violencia conyugal emocional y violencia conyugal sexual comparten aproximadamente el 14 por ciento de predictibilidad⁵⁹ (Cuadro número 18). La matriz de correlación indica que la asociación entre las variables independientes no llega al 0.90⁶⁰, por eso se puede decir que no existen problemas de colinealidad entre estas variables (Hair y otros, 1999).

⁵⁹ ver modelo No. 2 de regresión múltiple

⁶⁰ Véase anexos.

Cuadro No.18

La violencia conyugal como predictora de estrés laboral (modelo para revisar los efectos de la multicolinealidad)

Modelo 2.1	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Error estándar	Beta	t	Sig
(Constante)	22.442	4.317		5.199	.000
Violencia económica	.152	.139	.105	1.096	.276
Violencia física	.336	.179	.172	1.875	.063
Violencia sexual	.535	.209	.248	2.564	.012

Variable dependiente: Estrés
n = 120

4.5.1.4. Modelo número tres. La violencia conyugal como predictora de incapacidades laborales

Se elaboró un tercer modelo para saber la relación entre los tipos de violencia conyugal y la frecuencia con que las mujeres entrevistadas se incapacitaron los seis meses anteriores al estudio. Los resultados de este modelo señalan que existe una relación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre la violencia conyugal económica (variable independiente) y la variable criterio, que se refiere al número de veces en que las mujeres entrevistadas se han incapacitado los seis meses anteriores al estudio. La $p = .041$ y $Beta = .239$, lo que indica un porcentaje de predictibilidad de 23 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro número 19).

Cuadro No. 19

La violencia conyugal como predictora de incapacidades laborales

Modelo No. 3	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes Estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	t	Sig.
(Constante)	1.405	.276		5.083	.000
Violencia económica	2.053E-02	.010	.239	2.065	.041
Violencia emocional	-4.449E-03	.004	-.153	-1.102	.273
Violencia física	-1.627E-02	.013	-.140	-1.276	.205
Violencia sexual	1.795E-03	.014	.014	.125	.900

Variable dependiente: Incapacidades laborales
n = 118

4.5.1.5. Modelo número cuatro. La violencia conyugal como predictora de salud objetiva

Para indagar la relación entre los tipos de violencia conyugal y la salud objetiva de las entrevistadas, se elaboró el modelo número cuatro. Con una $p = .002$ para la violencia emocional y una $p = .008$ para la violencia sexual, este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ($p < .01$) entre estos dos tipos de violencia y la salud objetiva de las participantes en el estudio. La R cuadrada total fue de .224, lo que significa que el 22.4 % de la varianza de la variable dependiente es explicado por los cuatro tipos de violencia conyugal. La beta de la variable independiente violencia emocional fue de .402, esto quiere decir que el 40 % de la varianza de la variable dependiente (salud objetiva) es explicado por la violencia emocional. Finalmente, la beta de la violencia conyugal sexual fue de .270, indicando con esto que el 27 % de la varianza de la variable salud objetiva es explicada por este tipo de violencia (Cuadro número 20).

Cuadro No. 20
La violencia conyugal como predictora de salud objetiva

Modelo No.4	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	1.561	.785		1.989	.049
Violencia económica	-3.561E-02	.028	-.132	-1.261	.210
Violencia emocional	3.668E-02	.011	.402	3.229	.002
Violencia física	-5.235E-02	.035	-.143	-1.478	.142
Violencia sexual	.109	.040	.270	2.692	.008

Variable dependiente: salud de las entrevistadas
n = 120

Los modelos que buscaban determinar la relación entre los tipos de violencia conyugal y la motivación laboral, la permanencia en el empleo en los seis meses anteriores a la entrevista, el número de horas trabajadas a la semana, el número de faltas a su centro laboral, y la salud reportada, no resultaron estadísticamente significativos ($p > .05$).

4.5.2. Regresión Simple

Para determinar si la relación entre las variables de los diferentes tipos de violencia conyugal y las variables sociodemográficas de la población es estadísticamente significativa ($p < .05$), se empleó un análisis estadístico de regresión simple. Se elaboraron 24 modelos, los 8 que mostraron relaciones estadísticamente significativas entre las variables mencionadas son los que se presentan a continuación.

4.5.2.1. Modelo número cinco. El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal emocional.

El modelo número 5, se construyó para indagar la relación entre el bajo salario de la encuestada (variable independiente) y la violencia emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo evidencian que existe una relación estadísticamente significativa ($p < .01$) entre ambas variables. La $p = .001$ y $Beta = .308$, lo cual indica un porcentaje de predictibilidad de 30.8 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro 21). Mientras que la R cuadrada fue de .095, lo que significa que el 9.5 % de la varianza de la variable dependiente es explicado por el salario de la encuestada.

Cuadro No. 21

El bajo salario de la entrevistada como predictor de violencia conyugal emocional

Modelo No. 5	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	t	Sig.
(Constante)	89.681	2.334		38.422	.000
Salario encuestada	-2.664E-03	.001	-.308	-3.516	.001

Variable dependiente: Violencia emocional
n = 120

4.5.2.2. Modelo número seis. El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal física

Para saber la relación entre el bajo salario de la encuestada y la violencia conyugal física, se construyó el modelo número 6. Con una $p = .046$ y $Beta = .182$, este modelo revela que el bajo salario de las mujeres entrevistadas (variable independiente) y la violencia conyugal física (variable dependiente), mantienen una relación estadísticamente significativa ($p < .05$). El porcentaje de predictibilidad fue 18.2 % (Cuadro 22). Y la R cuadrada obtenida fue de .033, lo que indica que la varianza de la violencia conyugal física es explicada en un 3.3% por el bajo salario de la encuestada.

Cuadro No. 22

El bajo salario de la encuestada como predictor de violencia conyugal física

Modelo No. 6	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados		
	B	Error Estándar	Beta	t	Sig.
(Constante)	22.753	.602		37.795	.000
Salario encuestada	-3.936E-04	.000	-.182	-2.014	.046

Variable dependiente: Violencia física
n = 120

4.5.2.3. Modelo número siete. La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional

Se elaboró un séptimo modelo para saber la relación entre la baja escolaridad de la encuestada (variable independiente) y la violencia emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo señalan que existe una relación estadísticamente significativa ($p < .01$) entre las variables antes mencionadas. La $p = .000$ y Beta = .335, lo que indica un porcentaje de predictibilidad de 33.5 % de la variable independiente sobre la variable dependiente (Cuadro 23). En tanto, la R cuadrada observada fue igual a .112, lo que significa que el 11.2% de la varianza de la violencia conyugal emocional es explicada por la escolaridad de la encuestada.

Cuadro No. 23

La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional

Modelo No. 7	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	92.518	2.818		32.833	.000
Escolaridad encuestada	-1.561	.404	-.335	-3.861	.000

Variable dependiente: Violencia emocional
n = 120

4.5.2.4. Modelo número ocho. La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física

Para indagar la relación entre la baja escolaridad de la encuestada (variable independiente) y la violencia física (variable dependiente), se elaboró el modelo No. 8. Con una $p = .000$ y Beta = .335, este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ($p < .01$) entre ambas variables. El porcentaje de predictibilidad fue de 33.5 % (Cuadro 24). Al igual que en el modelo anterior, la R cuadrada obtenida es de .112, lo cual indica que un 11.2% de la varianza de la variable dependiente (violencia emocional), es explicada por la escolaridad de la encuestada (variable independiente).

Cuadro No. 24

La baja escolaridad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física

Modelo No. 8	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	24.170	.703		34.372	.000
Escolaridad encuestada	-.390	.101	-.335	-3.863	.000

Variable dependiente: Violencia física n = 120

4.5.2.5. Modelo número nueve. La baja escolaridad de la pareja de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional

El modelo número 9, se construyó para conocer la relación entre la baja escolaridad de la pareja de la encuestada (variable independiente) y la violencia conyugal emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo evidencian que existe una relación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre las variables mencionadas. La $p = .049$ y Beta = $-.180$, lo cual indica un porcentaje de predictibilidad de 18 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro 25). Mientras el .032 de R cuadrada indica que la varianza de la violencia conyugal emocional, está explicada por la escolaridad de la pareja de la encuestada en un 3.2%.

Cuadro No.25

La baja escolaridad de la pareja de la encuestada como predictora de violencia conyugal emocional.

Modelo No. 9	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	87.097	2.546		34.211	.000
Escolaridad pareja encuestada	-.866	.436	-.180	-1.987	.049
Variable dependiente: Violencia emocional n = 120					

4.5.2.6. Modelo número diez. La edad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física

Con el fin de conocer la relación entre el aumento en la edad de la encuestada (variable independiente) y la violencia conyugal física (variable dependiente), se construyó el modelo número 10. Con una $p = .026$ y Beta = $.203$, este modelo revela que el aumento en la edad de la encuestada y la violencia conyugal física, mantienen una relación estadísticamente significativa ($p < .05$). El porcentaje de predictibilidad fue de 20.3 % (Cuadro 26). Y la R cuadrada fue de .041, lo que significa que el 4.1% de la variable dependiente –en este caso, la violencia conyugal física-, es explicada por la variable independiente.

Cuadro No. 26

La edad de la encuestada como predictora de violencia conyugal física.

Modelo No. 10	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	18.574	1.437		12.924	.000
Edad encuestada	9.645E-02	.043	.203	2.248	.026
Variable dependiente: Violencia física n = 120					

4.5.2.7. Modelo once. El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal emocional

El modelo décimo primero se elaboró para saber la relación entre el aumento en los años de unión de la pareja (variable independiente) con la violencia conyugal emocional (variable dependiente). Los resultados de este modelo señalan que existe una relación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre las variables antes mencionadas. La $p = .032$ y $Beta = .196$, lo que indica un porcentaje de predictibilidad de 19.6 % de la variable independiente sobre la dependiente (Cuadro 27). En tanto, la R cuadrada obtenida fue de .038, lo cual indica un 3.8% de explicación de la variable independiente (años de unión de la pareja), sobre la varianza de la variable dependiente (violencia conyugal emocional).

Cuadro No. 27

El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal emocional.

Modelo No. 11	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	78.560	2.304		34.100	.000
Años de unión	.375	.173	.196	2.172	.032
Variable dependiente: Violencia emocional n = 120					

4.5.2.8. Modelo número doce. El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal física

Para conocer la relación entre el aumento en los años de unión de la pareja (variable independiente) y la violencia física (variable dependiente), se construyó el modelo número 8. Con una $p = .002$ y $Beta = .285$, este modelo muestra la existencia de una relación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre ambas variable. El porcentaje de predictibilidad fue de 28.5 % (Cuadro 28). Mientras que la R cuadrada de .081, indica un 8.1% de explicación de la variable independiente, sobre la violencia conyugal física.

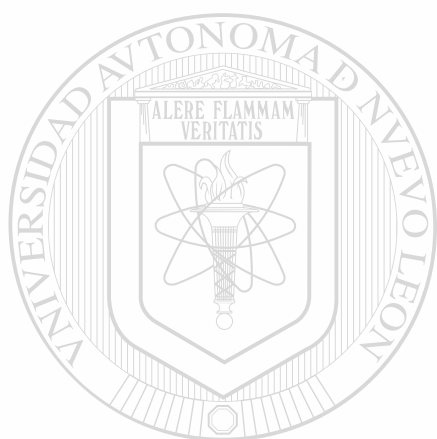
Cuadro No. 28

El aumento en los años de unión de la pareja como predictores de violencia conyugal física

Modelo No. 8	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.
	B	Error Estándar	Beta		
(Constante)	20.217	.562		35.966	.000
Años de unión	.136	.042	.285	3.224	.002
Variable dependiente: Violencia física n = 120					

Hasta aquí se mostraron los cuadros de los modelos que observaron relaciones estadísticamente significativas ($p < .05$) entre las variables independientes y dependientes. Por otro lado, los modelos que buscaban determinar la relación entre el bajo salario de la encuestada y las violencias conyugal sexual y económica; baja escolaridad de la encuestada y violencia conyugal sexual y económica; aumento en la edad de la entrevistada y violencia conyugal emocional, sexual y económica, no resultaron estadísticamente significativos ($p > .05$).

Tampoco las relaciones entre el bajo salario de la pareja de la encuestada y la violencia conyugal⁶¹ resultaron estadísticamente significativas ($p > .05$). De igual manera, la baja escolaridad de la pareja con la violencia conyugal física, sexual y económica, no registró significatividad estadística ($p > .05$). Finalmente, la relación entre el aumento en los años de unión de la pareja y los tipos de violencia sexual y económica no mostraron determinación estadísticamente significativas ($p > .05$).



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

⁶¹ En los cuatro tipos incluidos en este estudio: física, emocional, económica y sexual.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Violencia Conyugal. Su impacto en la productividad de las entrevistadas

Discriminar la violencia conyugal en emocional, física, económica y sexual, no significa ignorar su interconexión. Más bien, es enfocar la atención a ciertos actos que, aunque imbricados con los otros tipos de violencia, se reconocen como elementos más asociados a una de ellas. Identificar tipologías es darse cuenta que una escena violenta no se explica totalmente sin acudir a la interdependencia de éstas, los epígrafes que se muestran al inicio de este documento son un claro ejemplo de lo que aquí se expone.

La OPS y la OMS (2003), reconocen que regularmente los estudios sobre violencia conyugal la abordan solo desde la perspectiva física y poco se incursiona en el estudio de los otros tipos de violencia.

De la misma manera, cuando se habla de los efectos de la violencia conyugal en la productividad de las mujeres, la literatura no hace distinción entre los tipos de violencia conyugal y sus efectos específicos en la productividad de las mujeres que se encuentran incorporadas al mercado laboral. Es importante recordar que para este trabajo de investigación se consideraron cuatro tipos de violencia conyugal como variables independientes: violencia física, emocional, sexual y económica. Y nueve variables dependientes: salud reportada, salud objetiva, estrés, número de incapacidades laborales, número de horas trabajadas por semana, absentismo, motivación, satisfacción laboral y permanencia en el empleo.

La relación inversa entre violencia conyugal y productividad laboral, no se da uno a uno, se identifica un predominio de determinados actos violentos en los elementos contraproducidos, reflejando variación e intensidad del impacto de la violencia conyugal en estos últimos.

Es decir, las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan en diferentes grados y formas, según sea el tipo de violencia conyugal. No todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contraproductivos. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional, y la violencia conyugal sexual son los dos tipos de violencia que más se asocian a elementos contraproductivos y/o los predicen.

Una vez realizado el análisis estadístico se comprueba la hipótesis central de investigación, que asume la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad laboral de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango.

Es importante comentar, que algunos hallazgos están muy posiblemente relacionados con aspectos culturales y/o geográficos del contexto duranguense; así, el lector puede consultar el apéndice para obtener información al respecto.

5.1.1. Violencia conyugal emocional

Los resultados obtenidos en la correlación y en la regresión llevaron a asumir las hipótesis de que el aumento de la violencia conyugal emocional está asociado a la disminución de la motivación, y determina la insatisfacción, el estrés laboral y el estado de salud objetivo de las entrevistadas. La diferencia de medias por su parte, indica que la intensidad de la violencia emocional se asocia al incremento en los intentos de suicidio de las entrevistadas. Paradójicamente, se observó que a mayor violencia conyugal emocional, mayor es el número de horas que éstas trabajan a la semana.

Es aquí donde cabe preguntarse ¿Las horas trabajadas automáticamente se traducen en productividad?. Una mirada más amplia nos llevaría a pensar por qué las mujeres, insatisfechas, desmotivadas, estresadas y enfermas trabajan más horas. ¿De qué se sienten desmotivadas, insatisfechas?, ¿Cuál es su forma de pensar-se y vivir-se estresadas y enfermas?, tal vez esos sentimientos no se dan en relación única y exclusiva al trabajo, seguramente se debe a la concurrencia de factores psíquicos, socioeconómicos, y culturales que les son propios a estas mujeres. La incógnita central a despejar para dar respuesta a las anteriores sería ¿Cuál es la percepción subjetiva de estas mujeres en relación a estos elementos contraproductivos?. Sin embargo, la respuesta a esta interrogante formaría parte de un estudio complementario, a través de una aproximación cualitativa.

Por lo pronto, aquí se hará la discusión confrontando las definiciones y los estudios empíricos referidos en el marco teórico, contra los resultados obtenidos.

La satisfacción emocional –según Locke (1976)⁶²– es un estado placentero que resulta de la percepción subjetiva de las experiencias laborales del individuo. Así, las mujeres pueden manifestar insatisfacción hacia su trabajo, pero esta insatisfacción puede ser parcial, relacionada sólo con ciertas experiencias laborales. De tal suerte que es posible que las entrevistadas sientan alguna satisfacción en o con el trabajo: sentirse útiles, independientes,

⁶² Locke, E. (1976). The nature and causes of job satisfaction. En: Dunnette (ed.). *Handbook of industrial and Organizational Psychology*. Nueva York: John Wiley and Sons. Citado por Gómez (2000: 197).

contribuir al gasto familiar, aumentar su poder adquisitivo, o bien, el trabajo se convierte en un espacio de distracción, de seguridad para las mujeres que se encuentran inmersas en esta problemática.

Una situación similar a la anterior se observa en la relación violencia emocional-desmotivación-aumento de horas de trabajo. La motivación en tanto proceso psicológico es desencadenada por una necesidad orientada hacia una meta (Gómez, 2000). Otra perspectiva indica que la violencia conyugal emocional afecta la psique y disminuye la capacidad para lograr metas de las mujeres que la padecen (Carrillo, 1992). Los resultados obtenidos aquí indican que la violencia conyugal emocional determina la desmotivación de las mujeres receptoras, sin embargo la comprobación de esta hipótesis nos regresa a la paradoja inicial: ¿Por qué si las mujeres están desmotivadas trabajan más horas a la semana?

Por otro lado, en este estudio se observó que la violencia conyugal emocional se constituye con un estresor extraorganizacional (Davis y Newstrom, 2000; Lucas, 1994), como una causa —entre muchas otras— que determina al estrés laboral. Y aquí surge otra vez la pregunta: ¿Por qué si las entrevistadas están estresadas aumentan sus horas de trabajo?

Antes de dar respuesta a estos cuestionamientos, debe analizarse el cuarto elemento contraproducente que aparentemente se opone al aumento de horas trabajadas semanalmente: el estado de salud objetivo⁶³.

El estado de salud como elemento contraproducente es una variable peculiar en este trabajo de investigación. Por un lado, la violencia emocional no es causa, ni está asociada al estado de salud reportado por las entrevistadas; pero por otro, los indicadores de la variable salud objetiva la delatan como causa significativa de deterioro en el estado de salud. Así, la vivencia subjetiva de las mujeres aparece en los efectos de la violencia conyugal emocional en la salud. Las mujeres entrevistadas no se viven enfermas, aunque los indicadores de la variable salud objetiva confirman lo contrario. En medio de esta discusión emerge otra incógnita: ¿Por qué las mujeres enfermas aumentan sus horas de trabajo a la semana?

La respuesta a los cuestionamiento resultantes de la confrontación entre los elementos contraproducentes, se sostiene en la significación del trabajo para las entrevistadas. Las mujeres buscan en él una compensación social que les ayude a sentirse útiles, ocupadas e independientes; y al mismo tiempo el trabajo es un espacio para establecer vínculos fuera de la familia, los cuales en un momento dado actúan como inhibidoras de violencia, favoreciendo la modificación de esquemas conductuales y culturales que reproducen la violencia conyugal (Moreno, 1999).

⁶³ Para referirse a los efectos de la violencia conyugal emocional en la salud de las entrevistadas, es necesario aclarar que se hará referencia a dos tipos de salud: reportada y objetiva. La salud reportada se refiere a la opinión que las entrevistadas tienen sobre su estado de salud. Mientras que la salud objetiva se refiere a la construcción de una variable en la que se incluyen diez indicadores que indagan acerca del estado físico y mental actual de las entrevistadas.

El trabajo como fenómeno social, puede representar un vínculo, una oportunidad para las mujeres de contactar al exterior, y así romper con el aislamiento, condición para la violencia familiar (OMS y OPS, 2002).

Así, aunque las mujeres entrevistadas estén insatisfechas, desmotivadas, estresadas y enfermas aumentan sus horas de trabajo. Estas mujeres no se incapacitan, no se ausentan, no se cambian frecuentemente de empleo, ni se viven (aunque lo estén) enfermas a causa de la violencia emocional, contrario a los argumentos de algunos estudiosos (Morrison y Orlando 1999; Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994 y Sable, 1999) que consideran las inasistencias, incapacidades laborales y enfermedades como efectos de la violencia conyugal.

Con relación a los efectos más dramáticos de la violencia conyugal, se observó que 24 de las 120 mujeres que participaron en este estudio han intentado suicidarse. Y las mujeres que sufren alta violencia conyugal emocional son las que más frecuentemente atentan contra su vida. Esta tasa es muy elevada si se compara con la incidencia de intentos de suicidio en el estado de Durango durante el año 2001, en el cual, según el INEGI (2001), se registraron 24 casos de intentos de suicidio⁶⁴ en mujeres entre 20 y 49 años. Motivo de otro estudio sería cuantificar las pérdidas económicas para las mujeres, los empleadores y la comunidad en general, por cada intento de suicidio derivado de la violencia conyugal emocional.

Finalmente, algunos elementos contraproducidos como la disminución de horas trabajadas por semana, el ausentismo y la rotación de empleo, parecen estar más asociados al contexto económico y laboral del municipio de Durango, Durango, donde el desempleo es uno de sus principales problemas (Hernández, 2003), que a los efectos de la violencia conyugal emocional.

En resumen, de los nueve factores contraproducidos incluidos en este estudio, la violencia conyugal emocional se encuentra asociada inversamente con dos de ellos: la motivación laboral y el estado de salud de las entrevistadas. Y predice la insatisfacción y el estrés laboral. Además, la alta violencia emocional esta asociada al aumento en los intentos de suicidio de las entrevistadas.

5.1.2. Violencia Conyugal Sexual

Los resultados observados en la correlación revelan que cuando la violencia conyugal sexual aumenta, las entrevistadas se sienten menos satisfechas y aumentan sus inasistencias laborales; de la misma manera, la intensidad de la violencia sexual se encuentra asociada con efectos tan dramáticos como los intentos de suicidio. Además, el análisis de regresión indica que este tipo de violencia determina el estado de salud objetivo y el estrés laboral de las participantes en el estudio.

Al igual que en otros estudios (Morrison y Orlando, 1999; Heise, 1994; Carrillo, 1992), en este trabajo de investigación se encontró una asociación inversa entre la violencia conyugal sexual y la satisfacción laboral; esta relación se sostiene en el impacto de la violencia sexual en la subjetividad de estas mujeres, la violencia puede ser un evento que impacta su manera de

⁶⁴ Aunque por la naturaleza del problema se debe considerar un posible subregistro en la incidencia.

ver el mundo porque obstaculiza el logro del estado positivo hacia las experiencias laborales, que es condición para la satisfacción laboral (Locke, 1976)⁶⁵.

Por otro lado, existe controversia en la relación violencia conyugal-ausentismo. La opinión más generalizada es a favor de la asociación negativa entre estas dos variables (Morrison y Orlando 1999; Carrillo, 1992; Lambert, 2000; Heise, 1994 y Sable, 1999). Sin embargo, un estudio realizado en Minneapolis, Minnesota, con una muestra nacional de 8,098 casos de hombres y mujeres en edades de 15 a 54, elaborado con el fin de indagar la relación entre el estrés marital y el trabajo perdido, encontraron que el estrés ocasionado por violencia conyugal no estaba asociado a los días laborales perdidos de las mujeres (Forthofer y otros, 1996).

La investigación que ahora se discute, encontró variación en la asociación violencia conyugal-ausentismo. Esta variación puede estar determinada por los efectos y la naturaleza misma del tipo de violencia conyugal de que se trate. Por ejemplo, la naturaleza y efectos de la violencia conyugal para algunos son considerados como la de mayor impacto en la subjetividad femenina (Heise, 1994; OMS y OPS, 2002). Así, no es extraño que en este estudio de los cuatro tipos de violencia conyugal considerados, sólo la violencia sexual esté asociada a los días laborales perdidos de las entrevistadas.

Por otro lado, las hipótesis que asumen la determinación de la violencia sexual sobre el estrés y el estado de salud objetivo fueron aceptadas. El impacto de la violencia sexual sobre estos dos elementos contraproductivos se encuentra ampliamente documentado y reconocido, la relación entre ellos es directa: las mujeres víctimas de este tipo de violencia presentan un alto riesgo de sufrir trastornos de estrés postraumático, y el impacto en su estado de salud físico y mental se da de manera directa (OMS y OPS, 2002; Heise, 1994; Lozano, 1999; Corsi, 1999; Morrison y Orlando, 1999; NOM-190-SSA1-1999). Así, la violencia de que son objeto las asalariadas entrevistadas determina su estado de salud objetivo y el estrés que sufren.

Pero, ¿Por qué si las mujeres faltan a sus trabajos, no se incapacitan y no disminuyen el número de horas trabajadas?

Una posible conexión entre estos elementos puede ser porque la violencia sexual es un tema muy íntimo, personal, rodeado en muchos casos de vergüenza; y las incapacidades adquieren legitimidad cuando se acompañan de un documento expedido por las instituciones de salud facultadas para ello. De tal forma que es difícil imaginar que las mujeres acudan a un centro de salud a obtener un certificado de incapacidad a causa de la violencia sexual infligida por sus parejas. Entonces, es probable que las faltas que se registran asociadas con este tipo de violencia se vivan sólo como ausencias por enfermedad, sin llegar a la incapacidad. Los resultados obtenidos sugieren elementos para esta hipótesis: de las 120 mujeres entrevistadas, 68 han faltado alguna vez a sus centros laborales, y de éstas últimas 26 (38.2%) manifiestan haberlo hecho por causa de enfermedad; mientras que solo el 14.4 % se ha incapacitado.

⁶⁵Locke, E. (1976). The nature and causes of job satisfaction. En: Dunnette (ed.). *Handbook of industrial and Organizational Psychology*. Nueva York: John Wiley and Sons. Citado por Gómez (2000: 197).

Además, la relación entre el número de asistencias y el número de horas trabajadas, se asume comúnmente en el mismo sentido, aunque no necesariamente lo estén. Por ejemplo, una mujer puede faltar algunos días en una semana y posteriormente (en esa misma semana) recuperar las horas no trabajadas evitando con esto la disminución de éstas, en cambio las inasistencias pueden tener un carácter irreversible.

Finalmente, se observó que la violencia conyugal sexual está asociada a efectos dramáticos como los intentos de suicidio. Las mujeres entrevistadas que viven alta violencia conyugal sexual intentan suicidarse con más frecuencia que aquellas que reciben baja violencia conyugal sexual, esto coincide con los reportes de organismos de salud internacionales como la OPS y la OMS, en donde muestran a las mujeres que padecen violencia sexual como grupo vulnerable para intentar suicidarse o llevarlo a cabo (OPS y OMS, 2002).

En conclusión, el aumento de la violencia conyugal sexual se encuentra asociada a la disminución de satisfacción y de asistencias laborales de las entrevistadas; también la intensidad de este tipo de violencia está asociada a los intentos de suicidio. Además, determina el deterioro del estado de salud reportado y al estrés que padecen de estas mujeres.

5.1.3. Violencia conyugal física

Los resultados de las correlaciones proporcionaron elementos para aceptar la hipótesis que asume la existencia de una relación positiva entre la violencia conyugal física y el estrés laboral. Es decir, cuando este tipo de violencia aumenta, las entrevistadas aumentan sus niveles de estrés, y paradójicamente aumentan el número de horas trabajadas semanalmente.

La violencia conyugal es un desencadenante extraorganizacional de estrés. Los especialistas en psicología laboral, consideran que existen presiones resultantes de la dinámica familiar de las personas que afectan su trabajo (Lucas, 1994; Davis y Newstrom, 2000). Y el caso de las mujeres que participaron en este estudio no es la excepción, así, se observó que el aumento de la violencia conyugal física viene acompañado del incremento en los niveles de estrés.

Por otro lado, como se discutió en el apartado que aborda la violencia conyugal sexual, la asociación entre el aumento simultáneo de la violencia física y el número de horas trabajadas de las entrevistadas, se explica en la percepción subjetiva de éstas con relación al trabajo. El trabajo puede ser visto como un espacio que ayuda a romper con ciclos y vínculos violentos (Moreno, 1999), por ello las mujeres pueden considerarlo como un elemento que les ayuda a fortalecer su autoestima. Por ejemplo, un 36.7 % de las entrevistadas comentó que trabaja para sentirse útil y un 35% lo hace para ganar dinero y participar en los gastos del hogar.

El caso de la violencia conyugal física y sus efectos en la productividad, ocupan un lugar muy particular en el presente trabajo de investigación, ya que no se observan asociaciones ni determinaciones entre este tipo de violencia y el estado de salud reportado y objetivo de las entrevistadas. Ante esta situación emerge la interrogante obligada ¿Por qué es así?, cuando la relación negativa violencia física-salud física se encuentra ampliamente discutida y documentada (Lozano, 1999; Heise, 1994; Granados, 2002; Morrison y Orlando, 1999; OMS y OPS, 2002).

Las vivencias subjetivas de las mujeres aparecen nuevamente. Para algunas de ellas, las humillaciones que acompañan la violencia física son más dolorosas que el golpe mismo⁶⁶ (Granados, 2002; Heise, 1994). De tal forma que ellas ante la pregunta planteada directamente sobre su estado de salud no se asumen enfermas o lastimadas físicamente, más bien relacionan las agresiones de este tipo a la humillación y a la violencia emocional y no al impacto corporal. Sin embargo, la información que proporcionan ante cuestionamientos formulados de manera indirecta confirman que estas mujeres sí se encuentran enfermas⁶⁷. Así, la subjetividad de las mujeres articulada directamente al impacto de la violencia física, es una categoría de análisis pendiente para estudios posteriores.

Entonces, si estas mujeres como recién se menciona, no se viven enfermas probablemente no acudirán a consulta para obtener un certificado de incapacidad; por ello no es extraño que el número de incapacidades de las entrevistadas no se encuentre asociado a la violencia conyugal física.

Como se ha mencionado en apartados anteriores dentro de este mismo capítulo, la disminución de horas y la rotación de empleo, parecen ser elementos contraproducidos más asociados al contexto económico y laboral del Estado que a los efectos de la violencia conyugal física, sobre todo cuando la oferta de trabajo en el estado de Durango es escasa (Hernández, 2003).

En resumen, el número de asociaciones observado entre la violencia conyugal física y los elementos contraproducidos, puede llevar a concluir engañosamente que este tipo de violencia tiene poco impacto en la productividad de las mujeres que participaron en esta investigación. Sin embargo, la sola relación positiva de la violencia física con el estrés laboral, proporciona datos suficientes para asumir que este tipo de violencia sí afecta la productividad de las entrevistadas. Lo anterior debido a que el estrés es un elemento de gran determinación en el estado de salud, en el ausentismo, en la satisfacción, en la rotación de empleo y en el rendimiento laboral del individuo (Davis y Newstrom, 2000; Ivancevich y Matteson, 1992)⁶⁸.

5.1.4. Violencia Conyugal económica

Los resultados del análisis estadístico indicaron que cuando la violencia conyugal económica aumenta, el nivel de estrés de las mujeres también lo hace, y su estado de salud se deteriora. Además, este tipo de violencia predice el número de incapacidades de las entrevistadas.

El estrés es un elemento contraproducido que aparece asociado a los cuatro tipos de violencia conyugal incluidos en este estudio. Así, la violencia económica es un estresor extraorganizacional resultante de las fricciones entre los miembros de la familia, en este caso de la pareja (Lucas, 1994; Davis y Newstrom, 2000). Los estragos de este tipo de violencia en el estrés, se reflejan en la asociación positiva que estas dos variables mantienen: a mayor violencia económica, mayor estrés de las entrevistadas.

⁶⁶ Tal es el caso del epígrafe que se muestra al inicio de este apartado.

⁶⁷ Este tipo de preguntas se incluyen en la variable salud objetiva. Para ver la conceptualización de las variables estado de salud reportado y estado de salud objetivo, consulte el apartado de Metodología.

⁶⁸ Ivancevich, J y Matteson, M. (1992). *Estrés y Trabajo*. México, Ed: Trillas. Citados por Lucas (1994:57).

Por otro lado, el deterioro de salud de las entrevistadas ante el aumento de la violencia económica de que son objeto, encuentra sentido en su definición. La violencia económica se refiere al uso de los recursos materiales para transgredir los derechos de otra persona, y se manifiesta entre muchas formas, a través de la privación de los medios para satisfacer necesidades básicas, como las de salud (Torres, 2001). Por ejemplo, en este estudio se encontró que al 50.2% de las mujeres les han negado alguna vez los medios para satisfacer necesidades de salud. Bajo esta lógica, no es raro que el aumento en este tipo de violencia marque un deterioro en el estado de salud de las entrevistadas.

Sí las entrevistadas están enfermas y la violencia económica hacia la mitad de las entrevistadas se manifiesta con la negación de los medios para cubrir sus necesidades de salud, es probable que esta sea una razón por la que la violencia económica determina las incapacidades laborales de estas mujeres.

El número de incapacidades y el ausentismo pueden ser variables cualitativamente diferentes. La incapacidad al adquirir legitimidad con la prescripción de un documento que otorga la autorización a faltar, probablemente no es vivida como ausencia. Así, el ausentismo y las incapacidades de las entrevistadas pueden manifestarse en direcciones distintas; tal es el caso de la población estudiada, donde a pesar de la determinación violencia sexual-incapacidad, el ausentismo no está relacionado ni determinado por este tipo de violencia.

Como se ha discutido en apartados anteriores, la vivencia subjetiva de las mujeres con relación a los elementos contraproducidos considerados en esta investigación es motivo de otro estudio. Aquí se trabajó con la opinión directa de ellas sobre estos elementos, ello atendiendo a los objetivos del estudio y al diseño de investigación propuesto.

En resumen, cuando la violencia conyugal económica aumenta, las entrevistadas se sienten más estresadas y su estado de salud objetivo se deteriora. Además este tipo de violencia predice las incapacidades de estas mujeres.

5.2. Los factores de riesgo asociados a la violencia conyugal emocional, sexual, física y económica

En este estudio se entiende que los factores de riesgo son elementos que aumentan la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, pero no son condición necesaria o suficiente para su manifestación. Los factores de riesgo considerados para esta investigación pueden dividirse en tres tipos: los relacionados a características sociodemográficas de las entrevistadas, los relacionados a indicadores sociodemográficos de las parejas de las entrevistadas, y los que hacen a alusión a la dinámica de la relación de pareja.

Entre los factores de riesgo del primer tipo se incluyó la edad, el salario y la escolaridad. Así se observó que el aumento en la edad de las entrevistadas, se acompaña de un aumento en la violencia conyugal física, pero no es así en el caso de las violencias emocional, sexual, ni económica. En otras palabras, la edad de las entrevistadas solo es un factor de riesgo para vivir violencia marital física.

Estos resultados aparentemente se contraponen a los resultados presentados en otros textos, donde se considera la juventud como factor de riesgo (Moreno, 1999; OMS y OPS 2002). Y se habla de una aparente contradicción porque se dice que las parejas jóvenes son las que están en mayor riesgo de vivir situaciones violentas, aquí cabría la pregunta ¿Qué se entiende en los estudios antes mencionados por parejas jóvenes?, porque en este estudio la edad promedio de las entrevistadas es de 32 años, es decir se está hablando de mujeres jóvenes, en edad reproductiva, fase del ciclo vital femenino en la que según Heise (1994), los tipos de violencia observados son la violencia conyugal física, sexual y psicológica. O bien a diferencia de las publicaciones mencionadas, en el contexto sociocultural, político y económico descrito en el preámbulo de la discusión y bajo las condiciones metodológicas empleadas en esta investigación, el aumento en la edad se constituye en un factor de riesgo.

El segundo factor de riesgo relacionado con las características sociodemográficas de las participantes en esta investigación, es el salario. Los resultados encontrados en este trabajo muestran que el bajo salario de las mujeres entrevistadas, predice la violencia conyugal emocional y la violencia conyugal sexual.

De acuerdo con la teoría de los recursos, la persona que posee recursos económicos, inteligencia, saber, prestigio, respeto y autoridad, los puede utilizar como un medio para usar la fuerza contra otra persona (Grosman, 1989). Así el hombre que posee recursos económicos superiores a su pareja, los utiliza como un instrumento de sometimiento.

El tercer y último factor de riesgo acerca de las características de las entrevistadas es la escolaridad. Moreno (1999) y Heise (1994) encontraron que la baja escolaridad de la mujer es un factor de riesgo para la violencia conyugal. Así, los resultados evidencian que la baja escolaridad de las entrevistadas predice la violencia conyugal sexual y emocional de que son objeto, coincidiendo así con los argumentos antes mencionados.

Por otro lado, los factores de riesgo relacionados con característica sociodemográficas de las parejas de las entrevistadas son la escolaridad, el ingreso y la participación en las tareas domésticas.

La baja escolaridad de las parejas de las mujeres participantes en el estudio, está asociada al aumento de la violencia conyugal emocional. Estos resultados adquieren sentido en los argumentos de algunos estudiosos del problema, que aseguran que cuando los hombres se sienten en desventaja usan la violencia emocional como un recurso para sostener o recuperar superioridad, prestigio y poder, ante ellos mismos y ante sus parejas (Grosman, 1989; Lambert, 2000).

En cuanto al salario, se observó que éste no es un factor asociado o predictor de ningún tipo de violencia conyugal considerado aquí.

El tercer y último factor de riesgo relacionado con las características de las parejas de las entrevistadas, es la participación de los compañeros en las tareas domésticas. Los resultados indican que cuando los hombres participan en estas labores, infligen más violencia emocional y sexual contra sus parejas.

Este hecho encuentra explicación en el contexto cultural duranguense (véase el apéndice) y en la teoría de los recursos. La sociedad duranguense es tradicionalista y conservadora (Hernández de los Ríos y otras, S/f; Hernández, 2003). Y en una sociedad donde el estereotipo tradicional masculino indica que el hombre es quien posee la autoridad y el poder, el trabajo doméstico puede surgir como un elemento antagónico, incompatible con estos dos elementos. Se deduce entonces, -de acuerdo a la teoría de los recursos- que cuando el hombre por alguna razón participa en las tareas domésticas, se torna violento para salvaguardar su posición vacilante y así no perder el rol de líder de la familia, para recuperar ese poder que cree perdido (Grosman, 1992).

En el presente trabajo de investigación, el único factor de riesgo vinculado a la dinámica de la relación de pareja que se incluyó fue los años de unión de ésta. Algunos arguyen que la violencia conyugal tiende a escalar y a diversificarse conforme pasa el tiempo (Heise, 1994; Moreno, 1999). En el caso de las mujeres entrevistadas se observó que el aumento en los años de la relación de pareja, viene acompañado de un aumento en la violencia emocional, además determina la violencia conyugal física.

Es muy interesante preguntarse, ¿Por qué la violencia conyugal sexual, no está asociada con el aumento en los años de unión de la pareja?.

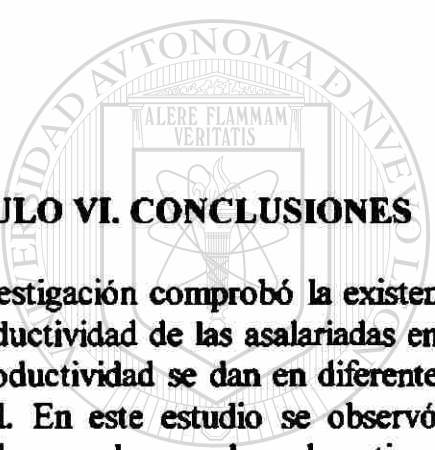
Con el fin de indagar las probables razones de la no asociación entre la violencia conyugal sexual y el aumento en los años de unión de la pareja, se intentó llevar a cabo una fase de investigación cualitativa. Sin embargo, la dificultad para localizar al menos cinco mujeres de las entrevistadas fue imposible, lo cual constituye una limitación para llegar a una interpretación más cercana a la relación que guardan los años de unión y la violencia conyugal sexual en estas mujeres.

Así que se especulan dos posibles explicaciones. La primera de ellas asume que el aumento en los años de la relación de pareja, trae consigo una habituación de las mujeres a la violencia conyugal sexual. Las mujeres que sufren violaciones conyugales no se dan cuenta que su sexualidad les pertenece y tienen derecho a disfrutarla, a ejercerla según su deseo y voluntad (Ravazzola, 1997).

El argumento de Ravazzola se fortalece con algunas frecuencias obtenidas en esta investigación, las cuales indican que al 67.7% de las entrevistadas las han obligado a tener relaciones sexuales, al 40.8% las han forzado a hacer actos sexuales que no desean, el 45% de sus parejas han condicionado los encuentros sexuales y el 58.3 % de estas mujeres manifestó que son celadas excesivamente.

La segunda explicación se basa en la posibilidad de que el aumento en los años de unión de la pareja, disminuye los encuentros sexuales y con eso se reducen considerablemente las oportunidades para vivir situaciones de violencia sexual. Esta hipótesis se confronta con los argumentos que afirman la escalada de la violencia conyugal a través del tiempo (Heise, 1994). Las dos hipótesis mencionadas podrían ser temas de futuras investigaciones.

En resumen, los factores de riesgo asociados a la violencia conyugal varían de acuerdo al tipo de ésta. Por ejemplo, la violencia económica y la sexual son las que presentan menos



CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

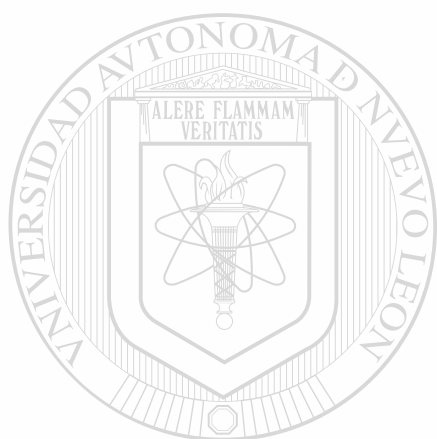
Esta investigación comprobó la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las asalariadas entrevistadas. Las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan en diferentes formas e intensidades, según sea el tipo de violencia conyugal. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional, y la violencia conyugal sexual son los dos tipos de violencia que más se asocian a elementos contraproductivos y/o los predicen. En otras palabras, no todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contraproductivos.

La violencia conyugal emocional se encuentra asociada inversamente con la motivación laboral y el estado de salud de las entrevistadas. Y predice la insatisfacción y el estrés laboral. Además la alta violencia emocional esta asociada al aumento en los intentos de suicidio de las entrevistadas. Paradójicamente –como ya se discutió-, el aumento de este tipo de violencia incrementa el número de horas trabajadas que estas mujeres trabajan a la semana. Entre los elementos contraproductivos que no resultan impactados por la violencia emocional están el número de incapacidades, el ausentismo, la rotación de empleo y la salud reportada.

La violencia conyugal sexual se encuentra asociada a la disminución de satisfacción con el trabajo y es el único tipo de violencia que está asociado al ausentismo. Al igual que la violencia física, la intensidad de la violencia sexual está asociada al aumento de intentos de suicidio. Además, determina el deterioro del estado de salud reportado y el estrés que padecen estas mujeres. Se observó que la violencia sexual no está relacionada con el número de incapacidades, la motivación, la rotación de empleo, la disminución de horas trabajadas y la salud reportada.

asociación con los factores de riesgo estudiados, mientras que la violencia emocional fue la que registró mayor relación, seguida por la violencia física.

Y los factores de riesgo que sostuvieron mayor relación con los tipos de violencia son el bajo salario, y el bajo nivel de escolaridad de las entrevistadas, seguidos por los años de unión de la pareja y la participación de los hombres en las tareas domésticas. Por su parte, el aumento en la edad de las mujeres y la baja escolaridad de sus parejas, estuvieron menos asociados a la violencia conyugal que los factores antes mencionados. El bajo salario de las parejas de estas mujeres fue el único elemento que no se constituyó como factor de riesgo para ningún tipo de violencia.

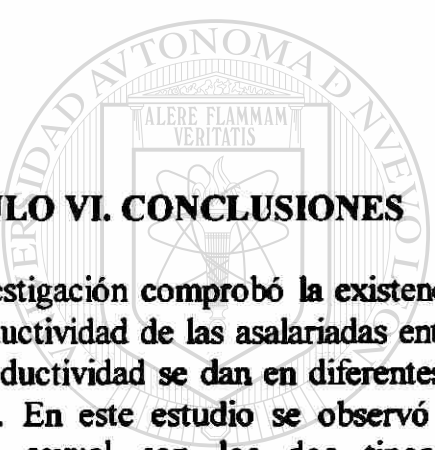


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

Esta investigación comprobó la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las asalariadas entrevistadas. Las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan en diferentes formas e intensidades, según sea el tipo de violencia conyugal. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional, y la violencia conyugal sexual son los dos tipos de violencia que más se asocian a elementos contraproductivos y/o los predicen. En otras palabras, no todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contraproductivos.

La violencia conyugal emocional se encuentra asociada inversamente con la motivación laboral y el estado de salud de las entrevistadas. Y predice la insatisfacción y el estrés laboral. Además la alta violencia emocional esta asociada al aumento en los intentos de suicidio de las entrevistadas. Paradójicamente –como ya se discutió–, el aumento de este tipo de violencia incrementa el número de horas trabajadas que estas mujeres trabajan a la semana. Entre los elementos contraproductivos que no resultan impactados por la violencia emocional están el número de incapacidades, el ausentismo, la rotación de empleo y la salud reportada.

La violencia conyugal sexual se encuentra asociada a la disminución de satisfacción con el trabajo y es el único tipo de violencia que está asociado al ausentismo. Al igual que la violencia física, la intensidad de la violencia sexual está asociada al aumento de intentos de suicidio. Además, determina el deterioro del estado de salud reportado y el estrés que padecen estas mujeres. Se observó que la violencia sexual no está relacionada con el número de incapacidades, la motivación, la rotación de empleo, la disminución de horas trabajadas y la salud reportada.

La violencia conyugal física por su parte, sólo está asociada con el estrés. Esto puede llevar a concluir engañosamente que este tipo de violencia tiene poco impacto en la productividad de las mujeres que participaron en esta investigación. Pero como se discutió, el impacto de este tipo de violencia en el estrés laboral es suficiente para asumir efectos en la productividad de las entrevistadas.

Se observó también que la violencia conyugal económica aumenta el nivel de estrés de las entrevistadas y disminuye su estado de salud objetivo. Además este tipo de violencia es el único que predice las incapacidades de estas mujeres. Los elementos que no son impactados por la violencia económica son la salud reportada, la satisfacción laboral, la disminución de horas trabajadas, el ausentismo, la motivación y la rotación de empleo.

Es importante subrayar que el estrés fue el elemento contraproducente que recibió mayor impacto de los cuatro tipos de violencia conyugal. Así que aunque algunos factores que afectan la productividad (como la disminución en el número de horas trabajadas semanalmente y la rotación de empleo), no estén asociados con la violencia conyugal, los efectos de esta última sobre el estrés proporcionan información significativa para asumir la relación inversa violencia conyugal-productividad.

Con relación a algunos efectos dramáticos de la violencia conyugal, se observó que las mujeres entrevistadas que viven alta violencia conyugal emocional y sexual intentan suicidarse con más frecuencia que aquellas que reciben baja violencia de estos dos tipos. El índice de intentos de suicidio evidenciados en los resultados es muy elevado, en comparación con las estadísticas ofrecidas por el INEGI quien reporta que durante el año 2001, 24 mujeres entre 20 y 49 años de edad intentaron suicidarse,⁶⁹ mientras que en la población estudiada se observó el mismo número de casos.

Por último, se concluye que la disminución de horas trabajadas, y la permanencia en el empleo, son dos variables que en la población estudiada parecen estar más asociadas a las condiciones laborales y económicas del Estado de Durango, que a la violencia conyugal, sobre todo cuando el desempleo se constituye como uno de sus principales problemas (Hernández, 2003).

Los factores de riesgo al igual que los elementos contraproducentes, se particularizan en cada tipo de violencia. Por ejemplo, la baja escolaridad y el bajo salario de las entrevistadas, así como los años de unión de la pareja, son factores de riesgo asociados solo al incremento de la violencia conyugal física y emocional. El aumento en la edad de la población guarda únicamente una relación positiva con la violencia conyugal física. Y la violencia conyugal sexual y la económica no están asociadas a ninguno de estos factores de riesgo.

Así, los factores de riesgo que sostuvieron mayor relación con los tipos de violencia son el bajo salario y el bajo nivel de escolaridad de las entrevistadas; seguidos por los años de unión de la pareja y la participación de los hombres en las tareas domésticas. Por su parte, el aumento en la edad de las mujeres y la baja escolaridad de sus parejas, estuvieron menos asociados a la violencia conyugal que los factores antes mencionados. Y el bajo salario de las

⁶⁹ Esta cifra corresponde a todo el estado de Durango, Durango.

parejas de estas mujeres, fue el único elemento que no se constituyó como factor de riesgo para ningún tipo de violencia.

Las características del mercado laboral, así como la conformación histórica y política en que se inscribe el problema de la violencia conyugal, son elementos indispensables para anclar la interpretación de los efectos de ésta en el ámbito laboral. Como se ha mencionado, todo hecho social es imposible de ser pensado por fuera del contexto sociocultural, económico y político en donde acaece.

Así, el mercado laboral duranguense –como ya se expuso- presenta características distintas al de las grandes ciudades de México y el mundo; las principales fuentes de empleo son negocios pequeños, los salarios para el 9.1 % no rebasan el salario mínimo y un 24 % no goza de prestaciones laborales (INEGI, 2003), y dónde el desempleo constituye uno de los mayores problemas a nivel estatal (Hernández, 2003). En tanto, la conformación histórica y política de la mujer duranguense obedece a circunstancias matizadas por una prolongada lucha de conquista, así como por otros movimientos políticos; por los grupos de poder tradicionales (Iglesia, Estado y familias acaudaladas) y por la naturaleza misma, que con la presencia del alacrán y la ubicación geográfica del Estado,⁷⁰ ha contribuido significativamente a la singular dialéctica tradicionalismo-rebeldía que constituye el perfil de las duranguenses.

Se concluye, que la violencia conyugal y sus efectos no deben ser considerados como algo monolítico, ya que la relación inversa entre ésta y la productividad adquiere singularidad de acuerdo al tipo de violencia, a la naturaleza de los elementos contraproductivos y al contexto económico, sociocultural y político en que las personas se encuentren inmersas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

⁷⁰ Para mayor información sobre la conformación histórica y cultural de las mujeres duranguenses, véase el apéndice.



RECOMENDACIONES

Este estudio es un esbozo que señala la forma en que la violencia conyugal –desde la perspectiva directa de las actoras- impacta el proceso productivo. Sin embargo se sugiere hacer estudios para estimar los costos económicos y sociales de la violencia conyugal en el estado de Durango,⁷¹ lo que puede constituirse en un poderoso recurso que ayude a sensibilizar a los empleadores (tanto de la esfera pública, como de la privada) que ésta es una problemática que les atañe y les afecta. El estudio de la violencia conyugal y sus repercusiones, debe entenderse también desde una perspectiva macroeconómica y macrosocial.

En el caso del estado de Durango, se han implementado programas que incluyen a distintos sectores de la población en la prevención de la violencia familiar en general. Sin embargo, debe reconocerse que esto no ha sido una tarea fácil y que muchas veces la respuesta de los empleadores ha sido apática; esto tal vez porque no viven la violencia familiar como un problema que les afecta.

Pero aquí la participación de los empleadores es de suma importancia, ellos deben asumir que la violencia conyugal es un problema que les atañe y les afecta porque impacta la productividad de las mujeres trabajadoras. Ante este reconocimiento, ellos no deberían sino apoyar y sugerir estrategias de intervención encaminadas a prevenir y atender esta problemática.

La finalidad de este trabajo no es armar estrategias completas para la implementación de políticas sociales; no obstante, a partir de los resultados obtenidos se cuenta con elementos

⁷¹ El trabajo realizado por Morrison y Orlando (1999), en Santiago de Chile y Managua es un claro ejemplo de este tipo de estudios.

para sugerir algunas acciones a considerar en la atención a mujeres trabajadoras que viven violencia conyugal.

Una de estas sugerencias es la disponibilidad de horario para las mujeres trabajadoras; ya que éstas tienen mayor dificultad de acceso a la atención jurídica, médica y psicológica porque deben atender un compromiso laboral. Por lo tanto el horario de atención de los programas debe ser acorde a estas necesidades de tiempo, se pudiera extender el horario de atención un día en particular durante la semana para atender a las mujeres trabajadoras, lo cual ayudaría a evitar inasistencias laborales. Por ejemplo, en el caso concreto de las entrevistadas por ejemplo, de las 120 mujeres entrevistadas, 21 (17.5 %) han faltado a sus trabajos por atender asuntos jurídicos derivados de la violencia conyugal.

En estos tiempos en los que se insiste en la diversidad de subjetividades femeninas,⁷² no debe olvidarse que las mujeres que viven violencia conyugal y trabajan son un grupo con particularidades, con características que les son propias y por lo tanto ajenas a las mujeres que viven violencia y no trabajan.

Por ello, el estudio de la violencia conyugal no sería completo si no se estudia la subjetividad femenina como categoría de análisis que aporta información valiosa, para desentrañar la complejidad de la relación violencia conyugal-elementos contraproducidos. Esto ayudaría a conocer cuáles son las formas de vivir-se y de pensar-se estresadas y enfermas de estas mujeres; ayudaría también a conocer sus vivencias subjetivas sobre la satisfacción, la motivación laboral, el ausentismo, la rotación de empleo; de la misma manera clarificaría cuál es su percepción sobre el número de horas que trabajan a la semana y sobre el sentir-se y asumir-se incapacitadas para trabajar. Pero sobre todo, brindaría la posibilidad de plantear estrategias de abordaje más acordes a sus necesidades.

Otra sugerencia es llevar a cabo estudios que indaguen de manera específica el impacto del estrés derivado de la violencia conyugal, sobre la productividad de las mujeres que viven esta problemática. Esto porque el estrés fue el factor contraproducido (de los aquí estudiados), que más se asoció con los cuatro tipos de violencia conyugal.

Finalmente, siguiendo la perspectiva teórica del desarrollo orientado hacia la satisfacción de necesidades humanas en la elaboración de las políticas sociales, se considera que estas últimas no pueden diseñarse ni implementarse de arriba hacia abajo, sino que deben partir de las necesidades y aspiraciones de los actores (Fundación Dag Hammarskjöl, 1986).

De tal suerte que la investigación puede convertirse en un escenario de denuncia de necesidades y aspiraciones, en un escenario de participación indirecta de las mujeres receptoras de violencia conyugal en la planeación de políticas sociales, porque es aquí donde muchas voces expresan su sentir respecto a sus enfrentamientos con la violencia conyugal.

⁷² Para mayor información véase Lorber, J. (1994).

LIMITACIONES DEL ESTUDIO.

Dados los recursos económicos y de tiempo, la revisión bibliográfica se realizó en bibliotecas de universidades públicas y privadas de los estados de Durango y Nuevo León, así como en los sitios *web* de organismos nacionales e internacionales como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la UNIFEM, la Organización Panamericana de la Salud, la OMS, la CEPAL y el PROQUEST. Se está consciente de que las limitaciones geográficas reduce también las posibilidades de acceso a otras fuentes de información.

La violencia conyugal económica y sus efectos directos se han descrito poco en la literatura revisada, ante esta situación en el instrumento elaborado para este estudio no se incluyen variables que indaguen las repercusiones de este tipo de violencia. Además el dinero y su valor simbólico en las relaciones de pareja y de poder como elementos que ayuden a desentrañar los efectos de la violencia conyugal económica, son variables que exceden el objetivo de este estudio.

Durante el análisis estadístico surgió la inquietud de indagar las posibles razones de la no-asociación de los años de unión y la violencia conyugal sexual documentada en la literatura,⁷³ para ello se intentó llevar a cabo una fase de investigación cualitativa. Sin embargo, la dificultad para localizar al menos cinco mujeres de las entrevistadas en la etapa de levantamiento de los datos fue imposible, lo cual constituye una limitación para llegar a una interpretación más cercana de la relación que guardan los años de unión y la violencia conyugal sexual en la población estudiada.

En conclusión, se parte de la idea que todo trabajo de investigación es perfectible, desde ahí se reconoce que este estudio es sólo una pequeña aportación empírica circunscrita a sus propios objetivos, a los límites de tiempo, a los recursos económicos, bibliográficos y humanos.

⁷³ La relación positiva entre la violencia conyugal y el aumento en los años de unión que se ofrece en la literatura, no se muestran esta asociación diferenciada por tipos de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arias, F. (1990). *Administración de recursos humanos*. México: Trillas. Primera reimpression.
- Alvarado, G y otros. (1998). Prevalencia de la violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Revista de Salud Pública en México*. 40 (6) 481-486.
- Becerril, L. y López, M. (1997). La Mujer trabajadora: sus condiciones de instrucción y capacitación. En González, M. *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México, D. F: Editorial Siglo Veintiuno. 65-87.
- Becher de Goldberg, Diana. (1985). *Maltrato infantil, una deuda con la niñez*. Argentina: Ed. Urbano.
- Carrillo, R. (1992). *La violencia contra la mujer, un obstáculo para el desarrollo*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. *Campaña Interagencial del sistema de la Naciones Unidas en México contra la Violencia Intrafamiliar*. (1998). (en línea). <http://serpiente.dgsca.UNAM.mx/cinu/comun/12498.htm> (página consultada el 20 de septiembre de 2001).
- Cazés, D (1998) *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: CONAPO.
- Compendio de Leyes Civiles del Estado de Durango. (2000) México: Ed. Cárdenas Editor Distribuidor. Segunda edición.
- Consejo Nacional de Población. Comité Nacional para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995) García, B. *El trabajo extradoméstico de las mexicanas*. México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2001). México: Ed. Sista S.A. de C.V.
- Corsi, J. (1999). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar. En: Corsi, J. *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Ed. Paidós.15-63. Tercera reimpression.
- Davis, K. y Newtrom J. (2000). *Comportamiento humano en el trabajo*. México: McGraw-Hill. Décima edición.
- Diario Oficial de la Federación. (1996). Tomo DXV No.15. 2-48.
- _____ (2001). Tomo DLXVIII No.9. 2-10.
- Diccionario de sociología. (1944). México: Fondo de cultura económica.

Dohmen, M. (1999). Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Proceso secuencial. En: Corsi, J. *Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria sobre un Grave Problema Social*. Argentina: Ed. Paidós. 65-132.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2001. (CD-ROM). Microsoft Corporation.

Fiscal, M. (s/f). Mujer y cultura. *La situación de la mujer duranguense*. Instituto de la Mujer Duranguense.

Forthofer, M y Otros. (1996). Associations between marital distress and work loss in a national sample. *Journal of Marriage and the Family* (en línea), Minneapolis: Tomo 58, N° 3; pg. 597, 9 pgs.

http://gateway.proquest.com/openurl?ctx_ver=z39.88-2003&res_id=xri:pqd&rft_val_fmt=ori:fmt:kev:mtx:journal&genre=article&rft_id=xri:pqd:di d=000000010244576. Página consultada el 30 de octubre de 2003.

Fundación Dag Hammarskjöld. (1986). Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. *Development Dialogue*. Uppsala, Suecia. 23-51.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira. (1998). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.

González, Marisa. (1997). Mujer, fecundidad y trabajo. En González, Ma. Luisa. *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México, D. F: Ed. Siglo Veintiuno. 19-44.

Gómez, A. y otros. (2000). Motivación y satisfacción laboral. En: Guillén, Carlos y Rocío Guil. *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. España: Ed. Mc.Graw- Hill Interamericana de España.

Granados, M. y otros. (1996). *Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género. (El caso de la Zona Metropolitana de Monterrey)*. Monterrey, N. L. Asociación Mexicana de Población, Consejo Estatal de Población de Nuevo León, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, El Colegio de México.

_____. (2002). *Salud Reproductiva y violencia contra la mujer. Un Análisis desde la Perspectiva de Genero*. México. Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Nuevo León.

Grosman y Otras. (1992). *Violencia en la familia, la relación de pareja*. Buenos Aires: Ed. Universidad.

Hair, J. Y otros (1999) *Análisis multivariante*. Madrid. Ed: Prentice Hall Iberia. Quinta edición.

Heise, L. Y otras. (1994). *Violencia contra la mujer: La carga oculta sobre la salud*. Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud.

Hernández, E. (2003). *Durangueñidad*. Durango: Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Hernández J. (2002). *Mujeres de Durango: equidad sin sexo*. Durango: Instituto de la Mujer Duranguense.

Hernández de los Ríos, M. y otras. (S/f). *Mujer y comunicación. La situación de la mujer duranguense*. Instituto de la Mujer Duranguense.

Hernández, R. y Otros. (1999). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana. Segunda edición.

Illescas, V. (2001). Ay amor, ya no me quieras tanto: Nuestros hogares, ¿seguridad o muerte latente? En: *Los rostros de la violencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.135-147.

INEGI (2001). *Hombres y mujeres en México*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

_____ (2001). *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. Aguascalientes, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

_____ (2001). *Encuesta nacional de empleo 2000*. Aguascalientes, Ags: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

_____ (2003). *Encuesta nacional de empleo urbano*. Cifras preliminares hasta Junio de 2003. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en línea: www.inegi.gob.mx

_____ (2000). *Violencia intramiliar: encuesta 1999*. Aguascalientes, Ags: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

_____ (2002). *Cuaderno número 8. Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios. Edición 2002*. Aguascalientes, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Koontz, H y otros (1988). *Administración*. México: MacGraw-Hill Interamericana de México.

Kopelman, R. (1998). *Administración de la productividad en las organizaciones*. México: Ed. Mc. Graw Hill.

Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lambert, Linda C. (2000). Economic Context and Multiple Abuse Techniques. *Violence Against Women* (En línea), 6.(5). <http://search.epnet.com>.

Levin, J, y Levin, W (2001). *Estadística en la investigación social*. México. Ed: Oxford University Press. Segunda edición.

Ley para la asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Durango, Durango. (1999) Editada por el gobierno del estado de Durango, Durango.

Lister, R. (2000). Gender and the analysis of social policy. En: Lewis, G y otros. *Rethinking Social Policy*. London: Sage Publications.

Lozano, R. (1999). Efectos de la violencia doméstica en la salud: Ciudad de México. En: *Los costos del silencio. Violencia doméstica en las américas*. Washington, D. C. Banco Interamericano de Desarrollo. 81-101

Lucas, A. (1994). El estrés en el trabajo. En: *Sociología de la empresa*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España. 56- 65.

Luque, P. y Otros. (2000). El Trabajo: Fenómeno psicosocial. En: *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. España: McGraw-Hill Interamericana de España. 147-163

Maier, E. (2001). Deconstruyendo las violencias de género, mujeres y derechos humanos al filo del nuevo milenio. En: *Los rostros de la violencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 112-132.

Miranda, T. (S/f). Mujeres Trabajadoras del Estado de Durango. *La situación de la mujer duranguense*. Instituto de la Mujer Duranguense.

Montiel, L. (1998). La violencia contra la mujer: Un problema cotidiano de solución integral. *Revista Semestral de Trabajo Social*, No. 20, 1998. 58-61.

Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4 y 5) 245-258.

Morrison, A y Orlando, M. (1999). El impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua. En: *Los costos del silencio. Violencia doméstica en las américas*. Washington, D. C. Banco Interamericano de Desarrollo. 49-80.

Norma Oficial Mexicana NOM-190-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. Publicada en Revista Médica del IMSS, 2001.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. (En línea). http://www.paho.org/spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf (página consultada el 30 de octubre de 2003).

_____ (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector salud*. (En línea). <http://www.paho.org/spanish/DPM/GPP/GH/VAWchapel.pdf> (página consultada el 30 de octubre de 2003).

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. (2003). 132ª. Sesión del Comité Ejecutivo. *Repercusiones de la violencia en la salud de las poblaciones americanas*. (En línea). <http://www.paho.org/spanish/GOV/CE/ce132-16-s.pdf>. (página consultada el 30 de octubre de 2003).

Pellegrini, A. (1999). La violencia y la salud pública. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4 y 5) 219-221.

Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000.

Programa Nacional contra la violencia intrafamiliar, 1999-2000. PRONAVI.

Programa Nacional para la Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres. PROEQUIDAD. Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Ravazzola, C. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires. Ed: Paidós.

Ribeiro, M. (2002). Ideología de género y transformación de los papeles conyugales en Monterrey, México. En: *La familia en América del norte. Evolución, problemática y política*. México: Trillas. 333-362.

Rubin, A y Babbite E. (1997). *Research Methods for Social Work*. California: Brooks/Cole Publishin Company. (Third edition).

Sable, M. Y otros. (1999). Domestic violence among AFCD recipients: implications for welfare-to-work programs. *Journal of Women and Social Work* (en línea), 14 (2) <http://search.epnet.com>. Página consultada el 8 de noviembre de 2001.

Saltzman, J. (1992). *Equidad y género*. España: Ed. Cátedra.

Schultz, D. (2000). *Psicología Industrial*. México: Ed. Mc.Graw-Hill. 3ª edición.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Durango. Subdirección General de Asistencia e Integración Social. *Concentrado de víctimas de maltrato 2001*.

Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia. (1998). *La Perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres*. México: DIF Nacional.

Torres, M. (2001). *La Violencia en casa*. México: Ed. Paidós.

Vélez, G. (2000). *La mujer, eje potencial del desarrollo*. Toluca: Ed. Universidad Autónoma del Estado de México.

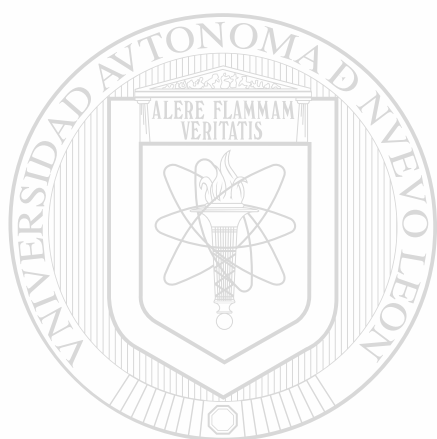
Violante, M. (1994). El tiempo de trabajo perdido: absentismo laboral. En: *Sociología de la empresa*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España. 409-433.

Villarreal, J y otros. (2003). Salud de la mujer y violencia familiar, un acercamiento desde la perspectiva de género, el caso Nuevo León. *Genero y Salud en cifras*. 1. 14-17.

Wehrich, H. (1987). *Excelencia administrativa. Productividad mediante administración por objetivos*. México: Ed. Limusa.

Welland-Akong, Ch. (2001) Componentes culturales de tratamiento para los inmigrantes mexicanos violentos con la pareja. En: *Los rostros de la violencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 163-186.

Zepeda, F. (1999). *Psicología organizacional*. México: Addison Wesley & Longman.

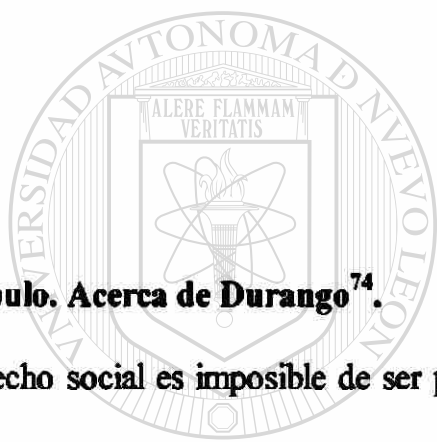


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



APÉNDICE

Preámbulo. Acerca de Durango⁷⁴.

Todo hecho social es imposible de ser pensado por fuera del contexto sociocultural en donde acaece.

Fenómenos como los que se abordan en la presente investigación: violencia conyugal-productividad laboral-condición femenina, toman su particularidad en cada cultura y en cada pueblo. Efectivamente, por fuera de las condiciones históricas de posibilidad de estos fenómenos y de su despliegue singular, lo que precede se convertiría en enunciados vacíos o postulados teóricos sin arraigo en la realidad del contexto.

La violencia dentro de la escena conyugal tiene en Durango características que le son propias: los índices de violencia, sus formas de manifestaciones, la primacía de un tipo de violencia sobre otro, las formas de confrontarla, aceptarla o eludirla, la significación que tendrá para el conjunto de la sociedad y para cada integrante de la misma debe ser leída desde esta particularidad de su historia, de sus formas de vivir-se y de pensar-se.

En la presentación de resultados se señalaron los índices de violencia, incidencia de cada una de sus formas y los factores asociados a ellas; los efectos en el comportamiento laboral de 120 mujeres duranguenses son discutidos más adelante.

⁷⁴ Para este apartado, se tomó como referencia el texto de Hernández, E. (2003). *Duranguenseidad*. Así, a excepción de la marcación de comillas para las citas textuales, y de la distinción de otras fuentes durante el desarrollo del escrito, debe considerarse que la información proporcionada en este escrito está basada en texto antes mencionado.

Pero antes, es necesario abordar las características de la dinámica social y económica del Estado.

Los caminos de la Nueva Vizcaya: aislamiento e inseguridad

El actual estado de Durango perteneció al territorio colonial de la Nueva Vizcaya, y tomó su nombre de la tierra vasca de donde provenían los pobladores europeos que la habitaron. Encuadrado en la región norte del país, ocupa por su extensión el cuarto lugar en el conjunto de los estados mexicanos.

La sierra madre occidental y la parte oeste de la altiplanicie mexicana configuran su paisaje, su territorio y sus límites; así como la actividad agrícola forestal y minera le otorgan su perfil productivo y sus posibilidades de desarrollo económico.

Desde épocas coloniales. La distancia respecto a la capital del virreinato y sus características geográficas fueron conformando el sesgo típico de este territorio: su aislamiento. En efecto, los caminos coloniales de difícil acceso los hicieron inseguros y así el aislamiento fue la impronta que delineó su historia y marcó tanto la dinámica social como la subjetividad de sus pobladores.

La forma de ser l@s duranguenses, mayoritariamente de origen vasco (conocidos por su temperamento violento, su obstinación y su constancia) fue forjándose en esta trama de inaccesibilidad, inseguridad y necesidad de supervivencia.

Aislados también de las culturas aborígenes por las condiciones de los caminos y defendiéndose a su vez de los ataques de éstos a sus pueblos y sus posesiones, l@s duranguenses aprendieron a mostrarse frí@s y reaci@s ante la presencia del extraño, a resistirse a incorporar forasteros a su sociedad.

Una comunidad monolítica, inaccesible al extraño, donde el tradicionalismo impregnó el hacer y el sentir de su gente.

El alacrán: respeto, sometimiento y rebeldía

A la desventajosa condición del par aislamiento-inseguridad, se le sumó otro factor que puntúa el texto de la historia duranguense: la presencia del alacrán. Símbolo del Estado, a la vez padecimiento y orgullo de su sociedad, el alacrán obligó a sus habitantes a convivir con él, a rebelarse y a defenderse de su asecho mortal.

Factor natural cuya pregnancia en la vida cotidiana tomó forma en el carácter de la población “una condición de precaución ante lo desconocido y un profundo respeto por la naturaleza” (Hernández, 2003:18). Precaución ante lo desconocido-extraño; respeto a la naturaleza; rebeldía ante la violencia natural o de otros grupos sociales; orgullo y padecimiento en la adversidad; formas todas que toma la subjetividad en las tierras de Durango.

Crimen y castigo: el atravesamiento de la violencia

La historia de las luchas sociales en Durango dan cuenta claramente de la singular dialéctica de tradicionalismo-rebeldía que constituye el perfil de su sociedad.

Las luchas de la conquista española se extendieron aquí durante tres siglos: “desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX” (Hernández, 2003:16). Las culturas aborígenes de la zona fueron las que más resistieron a la conquista, fenómeno que se explica entre otras cosas por la inaccesibilidad de los caminos que demoró el ingreso de los europeos a sus tierras y determinó como se comentaba, el aislamiento y enfrentamiento entre aborígenes y la población de origen vasco que habitó la región.

La iglesia y el estado se instituyeron como los grupos de poder en la colonia y hasta el siglo XIX. Al iniciar el siglo XX

La conformación de latifundios y empresas ya de corte capitalista, en las regiones, más accesibles del estado propició la entronación hegemónica de unas cuantas familias como propietarias, posesionarias o concesionarias de los diferentes elementos de producción y reproducción de capitales, mientras que las etnias seminómadas del sur del estado, continuaban su vida tribal sin mucha alteración (Hernández, 2003:29).

Los movimientos sociopolíticos que atravesaron al país, tomaron en Durango formas violentas y prolongadas: el movimiento cristero cuyo alcance a nivel nacional duró hasta 1929, se prolongó aquí hasta 1948. Movimiento en el que también participaron los grupos indígenas en tanto habían pactado su activismo a cambio de la devolución de sus tierras.

La revolución constitucionalista tuvo en Durango un escenario importantísimo y fue cuna de uno de sus líderes: el general Francisco Villa. Las comunidades indígenas se mantuvieron esta vez al margen de los hechos.

Ya en 1932, el Partido Nacional Revolucionario⁷⁵ sale derrotado por primera vez en las elecciones a la gubernatura. Este hecho determina a manera de castigo la veda forestal impuesta al estado, y que al constituir una de sus más importantes actividades productivas, tuvo como consecuencia un fuerte perjuicio económico.

Igualmente, la red carretera proyectada a nivel del gobierno central para agilizar la comunicación entre diferentes regiones fue alterada en este territorio como castigo impuesto a los resultados en las urnas. Las carreteras se construyeron lejos de las zonas más adversas políticamente al gobierno.

En el año de 1966, la revuelta estudiantil logró el levantamiento de la veda forestal, no así su reclamo de que la empresa que explotase la extracción de hierro en el cerro del mercado, se instalara en el Estado⁷⁶.

⁷⁵ Ahora Partido Revolucionario Institucional.

⁷⁶ El hierro era extraído y trasladado por la empresa Fundidora de Monterrey.

La intensidad y la crudeza de los hechos rebeldes, la confrontación a los grupos de poder y paradójicamente, el fuerte tradicionalismo y el sesgo conservador de sus costumbres delimitan y dan sustento a la estructura sociocultural de Durango.

La binacionalidad: desocupación, emigración y efectos familiares

Los índices de desocupación en el estado de Durango, Durango uno de sus principales problemas, lo ubica en el cuarto lugar en el país en migración internacional, siendo Estados Unidos el lugar que registra el mas alto índice de migración de duranguenses (INEGI, 2001). Para la década de los 80 se encontraba arraigada la cultura de la binacionalidad “sin menoscabo de la cultura y el enriquecimiento sincrético de los duranguenses que viajan a los Estados Unidos” (Hernández, 2003:59).

Estados Unidos: lugar idealizado, casi mítico para los que buscan nuevos horizontes, “el otro lado” según la voz popular. Ir al “otro lado” a probar fortuna, aunque sea firme que no menoscaba la cultura, no es sin embargo sin consecuencias sociales.

Por un lado, cabe afirmar que tendrá efectos en el aislamiento que constituyó la historia de Durango, que conformó el perfil de sus poblador@s. Por otro, lado un porcentaje de familias duranguenses queda a cargo de las mujeres que se convierten así en jefas de familia (Hernández, s/f).

Se dan las condiciones de posibilidad para el “otro lado” de la estructura familiar tradicional: el corrimiento del lugar del hombre como único jefe de familia.

Cabía preguntarse: ¿Qué efectos tiene en la conformación y transformación de la estructura familia? ; la asunción del lugar de la mujer en la familia ¿será la misma luego de haber transitado por este nuevo rol? ; el hombre ¿se sentirá posicionado en el mismo lugar tanto social como subjetivamente al compartir al menos transitoriamente su liderazgo? ; el rol transitorio de las mujeres como jefas de familia, ¿ha tenido incidencia en las diferentes formas de violencia conyugal? ; ¿qué efectos tendrá sobre el ejercicio, aceptación y rechazo de la violencia en el marco conyugal?. Preguntas que quedan por responder, temas a reflexionar que exceden el espacio de esta investigación, pero que invitan a seguir pensando sobre un posible “otro lado” para las relaciones conyugales.

La familia en Durango: violencia y tradición

Tradicionalismo y rebeldía son entonces las marcas de la durangüñeidad. La formas de la violencia estarán enmarcadas por tanto, en este proceso histórico y social y determinará su despliegue singular en este contexto. La familia en tanto espejo y efecto de la estructura social, está sometida a estas condiciones que le marcan formas de relación, límites y posibilidades.

Tradicción y rebelión hacen impacto en la escena conyugal duranguense: las relaciones de poder en el ámbito sociopolítico son reproducidas en el interior de la familia, como así también las formas de rebeldía ante el estallido y consolidación de la violencia como formas de relación.

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
		Violencia sexual	<p>Negar las necesidades sexoafectivas</p> <p>Forzar la realización de prácticas sexuales no deseadas</p> <p>Practicar la celotipia</p> <p>Consecuencias físicas y emocionales de la violencia sexual</p>
		Violencia económica	<p>Destrucción de objetos</p> <p>Robo</p> <p>Privación de alimentación</p> <p>Privación de vestido</p> <p>Privación de recreación</p> <p>Privación de vivienda</p> <p>Privación de educación</p> <p>Privación de salud</p> <p>Prohibición de ganar su propio dinero</p>

Variable	Definición operacional	Dimensión	Indicadores
Productividad	La suma de los factores contraproductivos incluidos en este estudio.	Salud	Pregunta directa sobre el número de veces que se ha enfermado la entrevistada
		Estrés	Efectos subjetivos o afectivos Efectos conductuales Efectos cognoscitivos Efectos organizacionales
		Incapacidades laborales	Pregunta directa sobre el número de veces que se ha incapacitado la entrevistada
		Ausentismo	Pregunta directa sobre el número de veces que la entrevistada ha faltado a su centro laboral
		Horas trabajadas	Pregunta directa sobre el número de horas que la persona trabaja la semana anterior a la entrevista.

CÉDULA DE ENTREVISTA.

I DATOS GENERALES.

V1. No. De Cédula _____

--	--	--

V2. Cuántos años cumplidos tiene usted? _____

--	--

V3 ¿Hasta que año estudió usted? (Estudios concluidos)

--	--

1. ___ No sabe leer o escribir.
2. ___ Primaria incompleta
3. ___ Primaria completa
4. ___ Secundaria incompleta
5. ___ Secundaria completa
6. ___ Preparatoria incompleta
7. ___ Preparatoria completa
8. ___ Carrera técnica incompleta.
9. ___ Carrera técnica completa
10. ___ Carrera profesional incompleta.
11. ___ Carrera profesional completa
12. ___ Estudios de postgrado incompletos
13. ___ Estudios de postgrado completos
14. Otros estudios. _____

V4. ¿Hasta qué año estudio su pareja?

--	--

1. ___ No sabe leer o escribir.
2. ___ Primaria incompleta
3. ___ Primaria completa
4. ___ Secundaria incompleta
5. ___ Secundaria completa
6. ___ Preparatoria incompleta
7. ___ Preparatoria completa
8. ___ Carrera técnica incompleta.
9. ___ Carrera técnica completa
10. ___ Carrera profesional incompleta.
11. ___ Carrera profesional completa
12. ___ Estudios de postgrado incompletos
13. ___ Estudios de postgrado completos
14. Otros estudios _____

V5. ¿En qué colonia vive usted? _____

V6. ¿En dónde trabaja usted?

- 1) ___ Oficinas de gobierno
- 2) ___ Despacho Jurídico
- 3) ___ Despacho contable

--	--

- 4) ___ Consultorio médico
 5) ___ Maquila
 6) ___ Empresa privada
 7) ___ Tienda departamental
 8) ___ Pequeño comercio
 9) ___ Escuela pública
 10) ___ Escuela privada
 11) ___ Otro _____

V7. ¿Qué trabajo desempeña usted?

V8. ¿En dónde trabaja su pareja?

--	--

- 1) ___ Oficinas de gobierno
 2) ___ Despacho Jurídico
 3) ___ Despacho contable
 4) ___ Consultorio médico
 5) ___ Maquila
 6) ___ Empresa privada
 7) ___ Tienda departamental
 8) ___ Pequeño comercio
 9) ___ Escuela pública
 10) ___ Escuela privada
 11) ___ Es su propio patrón _____
 12) ___ Desempleado
 13) ___ Otro _____

V9. El trabajo de usted es:

- 1) ___ Temporal
 2) ___ Fijo
 88) ___ No contestó

--	--

V10. El trabajo de su pareja es:

- 1) ___ Temporal
 2) ___ Fijo
 88) ___ No contestó

--	--

V11. ¿Cuánto gana usted al mes?

--	--	--	--

V12. ¿Cuánto gana su pareja al mes?

--	--	--	--

V13. ¿Desde hace cuánto tiempo está usted casada o unida? _____ años.

--	--

V31	La ofende frente a la familia de él.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V32	Se burla de su apariencia física				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V33	Se burla de sus puntos de vista				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V34	Le dice que si no hace lo que él dice, no le dará dinero				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V35	Le ha dejado de hablar				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V36	Le permite ir sola a las reuniones o fiestas organizadas en su trabajo.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V37	La ha escupido				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V38	Se refiere a usted con apodos Ofensivos				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V39	Le ha prohibido tener amistades				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V40	Le ha prohibido salir de la casa				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V41	La ha acusado de serle infiel con sus compañeros de trabajo				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V42	La ha amenazado con golpear a sus compañeros de trabajo si la ve con ellos				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V43	Le permite tener amigos (hombres) que sean compañeros de trabajo.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V44	La ha amenazado con hacerle un escándalo en su trabajo				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V45. ¿Ha cambiado usted su manera de ser con él para no tener problemas?

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca
- 3) ___ A veces
- 4) ___ Casi siempre
- 5) ___ Siempre
- 88) ___ No contestó

V46. ¿Le cuesta a usted trabajo tomar sus propias decisiones?

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca
- 3) ___ A veces
- 4) ___ Casi siempre
- 5) ___ Siempre
- 88) ___ No contestó

88) ___ No contestó

V47. ¿Con que frecuencia ha sentido usted miedo en los últimos seis meses?

--	--

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca
- 3) ___ A veces
- 4) ___ Casi siempre
- 5) ___ Siempre
- 88) ___ No contestó

V48. ¿Con que frecuencia ha sentido usted ira en los últimos seis meses?

--	--

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca
- 3) ___ A veces
- 4) ___ Casi siempre
- 5) ___ Siempre
- 88) ___ No contestó

V49. ¿Con que frecuencia se ha sentido usted desprotegida en los últimos seis meses?

--	--

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca
- 3) ___ A veces
- 4) ___ Casi siempre
- 5) ___ Siempre
- 88) ___ No contestó

V50. ¿Con que frecuencia ha sentido usted sentimientos de inferioridad en los últimos seis meses?

--	--

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca
- 3) ___ A veces
- 4) ___ Casi siempre
- 5) ___ Siempre
- 88) ___ No contestó

V51. ¿Con que frecuencia se ha sentido usted triste en los últimos seis meses?

--	--

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca
- 3) ___ A veces
- 4) ___ Casi siempre
- 5) ___ Siempre
- 88) ___ No contestó

V52. ¿Con que frecuencia se ha sentido usted desesperada en los últimos seis meses?

--	--

- 1) ___ Nunca
- 2) ___ Casi nunca

V63	Sacudir					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V64	Barrer/aspirar					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V65	Trapear					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V66	Lavar baños					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V67	Asear el patio					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V68	Tender las camas					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V69	Cambiar a los niños para ir a la escuela					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V70	Llevar a los niños a la escuela					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Qué actividades domésticas realiza su pareja y con que frecuencia?

No. Preg		1) Diario	2) A menudo	3) Rara vez	4) Nunca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V71	Preparar el desayuno					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V72	Preparar la comida					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V73	Preparar la cena					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V74	Lavar los trastes					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V75	Lavar la ropa					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V76	Planchar					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V77	Sacudir					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V78	Barrer/aspirar					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V79	Trapear					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V80	Lavar baños					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V81	Asear el patio					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V82	Tender las camas					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V83	Cambiar a los niños para ir a la escuela					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V84	Llevar a los niños a la escuela					

--	--

V85. ¿Tiene usted quien le ayude en los quehaceres domésticos?

- 1) Si
2) No

--	--

Violencia Económica

A continuación me gustaría que me platicara si en los últimos seis meses ha vivido alguna de las siguientes situaciones con su pareja. (Mencione las opciones de respuesta para las primeras tres preguntas)

No. Preg	Su pareja:	1) Nunca	2) A veces	3) Siempre
V86	Ha destruido algunos muebles de su casa			
V87	Ha destruido algún, aparato u objeto que le sirva a usted para trabajar.			
V88	Le ha negado la alimentación			
V89	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades recreativas.			
V90	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades de vivienda.			
V91	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades de educación.			
V92	Le ha negado los medios para satisfacer sus necesidades de salud.			
V93	Le ha prohibido trabajar fuera del hogar.			
V94	Le ha robado			
V95	Controla el dinero			
V96	Le ha robado ropa			
V97	Ha tirado la comida.			
V98	Decide las compras solo			

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

Violencia Física.

No. Preg	Su pareja:	1) Nunca	2) A veces	3) Siempre	
V99	La ha aventado				<input type="checkbox"/>
V100	La ha estrellado contra la pared				<input type="checkbox"/>
V101	La ha abofeteado				<input type="checkbox"/>
V102	La ha pateado				<input type="checkbox"/>
V103	Le ha fracturado un hueso				<input type="checkbox"/>
V104	Le ha dañado los ojos				<input type="checkbox"/>
V105	Le ha hecho moretones				<input type="checkbox"/>
V106	La ha dejado incapacitada para trabajar después de haberla golpeado				<input type="checkbox"/>
V107	Le ha pegado utilizando algún objeto				<input type="checkbox"/>
V108	Ha usado un arma de fuego contra usted				<input type="checkbox"/>
V109	Ha usado un arma blanca contra usted				<input type="checkbox"/>
V110	La ha cortado				<input type="checkbox"/>
V111	La ha quemado				<input type="checkbox"/>
V112	La ha mordido				<input type="checkbox"/>
V113	La ha agredido frente a su trabajo				<input type="checkbox"/>

V114 ¿Padece usted artritis? (Si contesta negativamente, pase a la V116)

1) ___ Si

2) ___ No

3) ___ No sabe

V115. ¿Enfermó usted de artritis antes o después de casarse?

1) ___ Antes

3) ___ Después

3) ___ No sabe

V116. ¿Padece usted hipertensión? (Si contesta negativamente, pase a la V118)

- 1) ___ Si
2) ___ No
3) ___ No sabe

V117. ¿Enfermó usted de hipertensión antes o después de casarse?

- 1) ___ Antes
2) ___ Después
3) ___ No sabe

V118. ¿Padece usted enfermedades del corazón? (Si contesta negativamente, pase a la V120)

- 1) ___ Si
2) ___ No
3) ___ No sabe

V119. ¿Enfermó usted del corazón antes o después de casarse?

- 1) ___ Antes
2) ___ Después
3) ___ No sabe

V120. Cuando su pareja la ha golpeado y los golpes son visibles usted:

- 1) ___ No va a trabajar
2) ___ Los cubre con maquillaje
3) ___ Dice que se pegó con algún objeto
4) ___ Otra reacción _____

Violencia Sexual

A continuación me gustaría que me platicara si en los últimos seis meses ha vivido alguna de las siguientes situaciones con su pareja. (Mencione las opciones de respuesta para las primeras tres preguntas)

No. Pret	Su pareja:	1) Nunca	2) A veces	3) Siempre	
V121	Se ha negado a tener relaciones sexuales con usted.				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V122	Ha condicionado las relaciones sexuales				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V123	La ha obligado a tener relaciones sexuales				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V124	La ha hecho realizar actos sexuales que no desea.				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V125	La ha obligado a tener relaciones sexuales delante de sus hijos.				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V126	La ceba				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
V127	La ha prostituido				<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

V128. ¿Ha padecido usted alguna enfermedad de transmisión sexual?
(sífilis, gonorrea, hepatitis B, Herpes, etc)

- 1) ___ Nunca
2) ___ Una vez
3) ___ Dos veces
4) ___ Tres veces
5) ___ Más de tres veces
88) ___ No contestó

V129. ¿Con que frecuencia ha padecido usted infecciones vaginales?

- 1) ___ Nunca
2) ___ Una vez
3) ___ Dos veces
4) ___ Tres veces
5) ___ Más de tres veces
88) ___ No contestó

V130. ¿Ha perdido usted el deseo de tener relaciones sexuales?

- 1) ___ Nunca
2) ___ Casi nunca
3) ___ A veces
4) ___ Casi siempre
5) ___ Siempre
88) ___ No contestó

III. PRODUCTIVIDAD.

Salud.

V131. ¿Cuántas veces se ha enfermado usted en los últimos seis meses?

- 1) ___ Ninguna
2) ___ 1-2
3) ___ 3-4
4) ___ Más de 5 veces
88) ___ No contestó

V132. ¿Cuántas veces se ha incapacitado usted los últimos tres meses?
(si contestó NINGUNA pase a la V134)

- 1) ___ Ninguna
2) ___ 1-2
3) ___ 3-4
4) ___ Más de 5 veces
88) ___ No contestó

V133. ¿Cuál ha sido la causa de su incapacidad? _____

V154. ¿Ha sufrido usted accidentes de trabajo en los últimos tres meses?

1) ___ Si

2) ___ No

V155. ¿Ha aumentado usted el consumo de alimentos en los últimos tres meses?
(Si contestó negativamente, pase a la V157)

1) ___ Si

2) ___ No

3) ___ No sabe

V156. ¿En que grado considera usted que ha aumentado su consumo de alimentos?

1) ___ En muy bajo grado

2) ___ En bajo grado

3) ___ En mediano grado

4) ___ Alto grado

5) ___ En muy alto grado

V157. ¿Ha disminuido su consumo de alimentos en últimos tres meses?
(Si contestó negativamente, pase a la V159)

1) ___ Si

2) ___ No

3) ___ No sabe

V158. ¿En que grado considera usted que ha disminuido su consumo de alimento?

1) ___ En muy bajo grado

2) ___ En bajo grado

3) ___ En mediano grado

4) ___ En alto grado

5) ___ En muy alto grado

V159. ¿Con que frecuencia toma usted alcohol? (si contestó NUNCA pase a la V162)

1) ___ Nunca

2) ___ Casi nunca

3) ___ A veces

4) ___ Casi siempre

5) ___ Siempre

88) ___ No contestó

V160. ¿Ha aumentado usted el consumo de alcohol en los últimos tres meses?
(Si contestó negativamente pase a la V162)

1) ___ Si

2) ___ No

V161. ¿En que grado considera usted que ha aumentado su consumo de alcohol?

1) ___ En muy bajo grado

2) ___ En bajo grado

- 3) ___ En mediano grado
 4) ___ En alto grado
 5) ___ En muy alto grado

V162. ¿Con que frecuencia fuma usted? (Si contestó NUNCA, pase a la V165)

--	--

- 1) ___ Nunca
 2) ___ Casi nunca
 3) ___ A veces
 4) ___ Casi siempre
 5) ___ Siempre
 88) ___ No contestó

V163. ¿Ha aumentado usted el consumo de cigarrillos en los últimos tres meses?
 (Si contestó negativamente, pase a la V165)

--	--

- 1) ___ Si
 2) ___ No

V164. ¿En qué grado considera usted que ha aumentado su consumo de cigarrillos?

--	--

- 1) ___ En muy bajo grado
 2) ___ En bajo grado
 3) ___ En mediano grado
 4) ___ En alto grado
 5) ___ En muy alto grado

Horas Trabajadas.

V165. ¿Cuántas horas trabaja usted a la semana? _____

--	--	--

V166. ¿Cuántas horas trabajó usted esta semana?
 (Si ha cumplido con el número de horas asignadas por semana
 pase a la V168)

--	--	--

V167. ¿Por qué no trabajó usted turno completo? _____

V168. ¿La han suspendido en su trabajo por llegar tarde?
 (Si contestó negativamente pase a la variable 170)

--	--

- 1) ___ Si
 2) ___ No

V169. ¿Por qué llegó usted tarde?

Ausentismo.

V170 ¿Cuántas veces ha faltado usted a su trabajo en los últimos tres meses?(si no ha faltado, pase a la V176) _____

--	--

Por favor indique si ha faltado a su trabajo por alguna de las siguientes causas

No. Preg.	Ha faltado a su trabajo :	1) Nunca	2) Casi nunca	3) A Veces	4) Casi siempre	5) Siempre		
V171	Por llevar al médico a sus hijos						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V172	Porque no tenía quien le cuidara a sus hijos						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V173	Porque tenía reunión en la escuela de sus hijos						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V174	Porqué se encontraba enferma						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V175. Por favor comente si usted ha faltado a su trabajo por una causa diferente a las que se mencionaron. _____

Motivación

V176. ¿Qué tan satisfecha se siente usted con lo que gana?

- 1) ___ Nada satisfecha
- 2) ___ Poco satisfecha
- 3) ___ Regularmente satisfecha
- 4) ___ Satisfecha
- 5) ___ Muy Satisfecha
- 88) ___ No contestó

V177. ¿Qué prestaciones tiene usted en su trabajo? (Marque todas las que se apliquen)

- 1) ___ Seguro Médico
- 2) ___ Fondo de vivienda
- 3) ___ Estímulos de puntualidad y asistencia
- 4) ___ Bonos de despensa
- 5) ___ Derecho a fondo de ahorros
- 6) ___ Compensación económica
- 7) ___ Utilidades
- 8) ___ Aguinaldo
- 9) ___ Otras prestaciones _____

V178. ¿Qué tanto agrado siente usted por su trabajo?

- 1) ___ Nada de agrado
- 2) ___ Poco agrado
- 3) ___ Algo de agrado
- 4) ___ Agrado
- 5) ___ Mucho agrado

V179. ¿Qué le hace a usted sentirse motivada a trabajar? (Marque todas las que se apliquen)

--	--

- 1) ___ El trabajo por si solo
- 2) ___ Sentirse útil
- 3) ___ Ganar dinero
- 4) ___ Ayudar en los gastos de la casa
- 5) ___ Otros _____
- 6) ___ No sabe

Satisfacción laboral

V180. ¿Qué tan satisfecha se siente usted con su trabajo?

--	--

- 1) ___ Nada satisfecha
- 2) ___ Poco satisfecha
- 3) ___ Regularmente satisfecha
- 4) ___ Satisfecha
- 5) ___ Muy Satisfecha
- 6) ___ No sabe

V181 ¿Por qué? _____

Permanencia en el empleo

V182. ¿Desde qué edad trabaja usted? _____

--	--

V183. ¿Inició a trabajar usted antes o después de casarse?

--	--

- 1) ___ Antes
- 2) ___ Después

V184. ¿Cuánto tiempo tiene usted en su actual trabajo?
(tiempo en años. Si tiene más de 6 meses de por
concluida la entrevista) _____

--	--

V185. ¿Cuántas veces ha cambiado usted de empleo en los últimos
seis meses? _____

--	--

¡Muchas gracias por su cooperación!

Aplicó: _____

Fecha: _____

Institución donde se aplicó _____

Matriz de correlaciones para mostrar la asociación entre las variables independientes

		Violencia económica	Estrés	violencia física	violencia sexual	violencia emocional
Violencia económica	Pearson Correlation	1.000	.263**	.302**	.429**	.608**
	Sig. (1-tailed)	.	.002	.000	.000	.000
	N	120	120	120	120	120
Estrés	Pearson Correlation	.263**	1.000	.286**	.350**	.507**
	Sig. (1-tailed)	.002	.	.001	.000	.000
	N	120	120	120	120	120
Violencia física	Pearson Correlation	.302**	.286**	1.000	.334**	.530**
	Sig. (1-tailed)	.000	.001	.	.000	.000
	N	120	120	120	120	120
Violencia sexual	Pearson Correlation	.429**	.350**	.334**	1.000	.562**
	Sig. (1-tailed)	.000	.000	.000	.	.000
	N	120	120	120	120	120
Violencia emocional	Pearson Correlation	.608**	.507**	.530**	.562**	1.000
	Sig. (1-tailed)	.000	.000	.000	.000	.
	N	120	120	120	120	120

** Correlación significativa a nivel de 0.01 (1-tailed).



SRA. MARGARITA GARCÍA DE GUERRERO
PRESIDENTA DEL PATRONATO,
DIF ESTATAL DE DURANGO
Presente.-

03 OCT 2001

A/n: Lic. Martha Edna Nogueira Huerta
Directora de Asistencia Jurídica y Procuradora de la Defensa
del Menor, la Mujer y la Familia del Estado de Durango

Por este conducto se hace constar que la LIC. SANDRA ELIZABET MANCINAS ESPINOZA, es alumna regular del primer semestre del Programa de Maestría en Trabajo Social, está realizando su tesis titulada: "Repercusiones de la Violencia Intrafamiliar en la Vida Laboral de las Mujeres", asesorada por el Dr. José Guillermo Zúñiga Zárate.

Solicitamos a Usted, de la manera más atenta proporcione las facilidades necesarias a la Lic. Mancinas para que pueda realizar su estudio. Evidentemente, tanto la Lic. Mancinas como nuestra Institución, nos comprometemos a manejar la información que se recopile con discreción, responsabilidad y profesionalismo garantizando el anonimato de quienes participen.



ATENTAMENTE
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, 01 de Octubre de 2001

MTS. GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ
Subdirectora de la División de
Estudios de Posgrado

*03/10/01
11:40
Pcebi
Rafael Anguiano*

C.C.P. Lic. Efrén Martínez Rivera
Ciudad Universitaria,
San Nicolás de Los Garza
Coordinador de la Clínica de Atención a Víctimas de Maltrato.

Apartado Postal 2811

(01)8352-1309

8376.9177

Educación
POR LA VIDA

J100.013/02

MTS. GRACIELA JAIME RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE LA DIVISION
DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
UANL

En atención a su oficio s/n de fecha 01 de Octubre del año próximo pasado en el cual solicita se proporcione las facilidades a la alumna de esa Institución C. **SANDRA ELIZABETH MANCINAS ESPINOZA** para que realice su estudio relacionado a su tesis titulada "REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA VIDA LABORAL DE LAS MUJERES", le informo que no existe ningún inconveniente para que dicha alumna pueda llevar a cabo su estudio en la Clínica de Atención a Víctimas de Maltrato, para lo cual deberá ponerse bajo las órdenes del Coordinador General del Centro, PSIC. **EFREN MARTINEZ RIVERA**.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

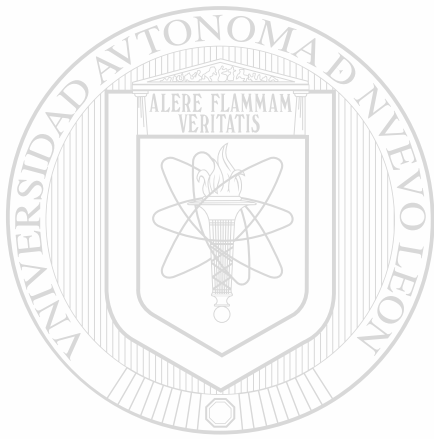


ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 14 de Enero del 2002

MENogueira
MARTHA EDNA NOGUEIRA HUERTA
DIRECTORA

C.p.- Archivo.
MENH'MAAM'MYLV



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



